

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES.....	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	33
AVISOS COMERCIALES.....	38
REMATES COMERCIALES.....	60

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
SUCESIONES.....	67
REMATES JUDICIALES.....	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	71
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	72
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO.....	83
AVISOS COMERCIALES.....	84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	86
SUCESIONES.....	92
REMATES JUDICIALES.....	92

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

+KOTAS S.A.

1) Ariel Silvio Chicolini, 51 años, DNI 23403661, Juan B.Justo Portón 2, Los Eucaliptus S/N, Yncahua, Matheu, Escobar y Sergio Derocchi, 72 años, DNI 10550331, Battaglia 554, Pilar; ambos argentinos, solteros, comerciantes de Provincia de Buenos Aires. 2) 9/9/24.3) Comercial: La explotación de pet shop y veterinaria.La compra venta, comercialización, distribución y transporte de alimentos, medicamentos para consumo no humano, alimentos y medicamentos para animales y mascotas, productos, accesorios, material descartable y artículos para su alimentación, gastronomía, salud, nutrición, higiene, cosmética, peluquería, embellecimiento, juguetería, indumentaria, arneses, correas, camas, colchones, bolsos y cajas para su transporte.Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto social.Servicios: Prestación de servicio integral para animales y mascotas, asistencia médica-veterinaria, transporte, entrenamiento, adiestramiento, paseo, cuidado, guardería, hotelería, estética, spa, peluquería, cosmética, higiene, embellecimiento, salud y nutrición por medios profesionales o contratados a tal fin. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto totalmente suscriptas así: Ariel Silvio Chicolini 150000 acciones y Sergio Derocchi 150000 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura.Presidente Sergio Derocchi.Suplente Ariel Silvio Chicolini; Domicilio Social: Galván 3421 CABA, donde constituyen Domicilio Especial.Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/5 de cada año.Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2870 de fecha 09/09/2024 Reg.Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 Nº 62555/24 v. 12/09/2024

AEAPONCE S.A.

Constitución de fecha 29/08/2024, comparecen Silvio Orlando VELEZ, argentino, DNI 28.697.583, CUIT 20-28697583-7, nacido el 3 de febrero de 1981, domiciliado en Sargento Farina nº 3421, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero y Nahuel Agustín OBREGON, argentino, DNI 44.822.042, CUIT 20-44822042-8, nacido el 9 de febrero de 1998, domiciliado en Independencia nº 199, Lobos, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero .OBJETO: Fabricación, comercialización, permuta, arrendamiento, importación, exportación, y distribución, de indumentaria en general, ropa de trabajo, calzado, uniformes, guardapolvos, y productos afines de indumentaria de trabajo y seguridad industrial. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Nahuel Agustín OBREGON suscribe 285.000 acciones, Silvio Orlando VELEZ suscribe 15.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Nahuel Agustín OBREGON; DIRECTOR SUPLENTE: Silvio Orlando VELEZ, todos con domicilio especial y sede social en: San Martín nº 66, piso 12 oficina 1224, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1059 de fecha 29/08/2024 Reg. Nº 553 Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 Nº 62871/24 v. 12/09/2024

AGROFARO S.A.

Escritura 75 del 04/09/2024, Reg. 234. Luis Ignacio BOTTINI CARIDE argentino, Ing. Agrónomo, DNI 7.657.680, CUIT 20-07657680-8, 23/07/1948, viudo, Riobamba 904 piso 2, CABA, 153.000 acciones y Federico José BOTTINI, argentino, contador, DNI 27.071.251, C.U.I.T. 20-27071251-8, 19/03/1979, casado, Ayacucho 1145 piso 7, Depto. "A", CABA; 147.000 acciones, han constituido la sociedad: "AGROFARO S.A." 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros: AGROPECUARIA, explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, olivaderas, compra venta de lanas, cueros, hacienda, frutales, granos oleaginosos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosos, forrajeras y semillas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo; Sede Social: Riobamba 904, piso 2°, CABA; Capital Social: \$ 30.000.000. dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de vn \$ 100 y un voto por acción, integrado en un 25% en efectivo, saldo dentro de los 2 años; Directorio: máximo 7 mínimo 1 por tres ejercicios; Presidente: Luis Ignacio BOTTINI CARIDE, Director Suplente: Federico José BOTTINI quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social; Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizada según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 234 Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62494/24 v. 12/09/2024

ATSURY SOLUTIONS S.A.

Aviso rectificatorio del aviso del 15/07/2024 Numero45301/24: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, tanto en nuestro territorio nacional como en el extranjero, Sistemas informáticos: mediante la implementación, desarrollo o asesoramiento a todo tipo de ente en la compra de equipos, evaluación de sistemas y/o explotación de sistemas informáticos propios o de terceros, incluyendo capacitación del personal; Aerofotogrametría: mediante la contratación de vuelos aéreos para la toma de fotos, restitución digital, elaboración de mapas digitales y confección de cetofotomapas digitales y en papel: archivos digitales, implementando diversos sistemas con fines y objetivos predeterminados; cartografías, elaborando todo tipo de mapas cartográficos y utilizando toda la tecnología disponible, confeccionando catastros rurales y urbanos, utilizando equipos convencionales, digitales u otras técnicas, digitalizaciones, elaborando información o realizando copias de todo tipo de documentos, su almacenamiento en computadoras o en discos ópticos o magnéticos en diversos formatos, mediante geo procesamientos, utilizando imágenes a fin de obtener informaciones utilizables para análisis de uso de la tierra, recursos hídricos, vegetación, geología y toda otra actividad que necesite dicho procesamiento. Asesoramiento y consultoría mediante el ofrecimiento de servicios profesionales en las ramas impositivas, laboral, tributarias, económica y financieras, Inversiones de capital, inversión de capitales en otras sociedades, excluyendose expresamente las actividades previstas por la ley 23.187 y 20.488. Y operaciones Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta y administración en general de toda clase de inmueble, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta fraccionamiento o enajenación para lograr el objetivo principal de inversión. Podrá ejecutar mandatos y comisiones. Todas estas actividades, en los casos que correspondan, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62522/24 v. 12/09/2024

BLANDMETAL S.A.

Se rectifica el edicto de fecha 30/08/2024 Trámite Interno 58650/24 Se elimina del objeto social, el inciso a) oportunamente publicado. Se modifica el artículo 3 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1026 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62870/24 v. 12/09/2024

DYNAFLOWS S.A.

CUIT 30-71245283-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de agosto de 2024, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 323.969 a \$ 2.680.580. El cual fue suscripto e integrado por todos los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii) aumentar el capital social de \$ 2.680.580 a \$ 10.000.000. El cual fue suscripto e integrado en su totalidad por Globant España S.A., atento a que Sistemas Globales S.A. renunció a su derecho de suscripción preferente y de acrecer; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto, el que se transcribe a continuación: "El capital social se fija en la suma de \$ 10.000.000 (Pesos diez millones), representando en 10.000.000 acciones escriturales de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto por el Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/08/2024
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62758/24 v. 12/09/2024

ECOLOGY GROUP S.A.

CUIT 30-71418238-9.- Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 31/07/2024 se resolvió: 1. Modificar la denominación social y consecuentemente reformar el Artículo Primero del Estatuto Social: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina DESARROLLOS SUR WIDOK S.A. continuadora de ECOLOGY GROUP S.A.".- 2. Reformar el objeto social, y consecuentemente reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, desarrollos urbanos, suburbanos o rurales, obras civiles, edificios, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales; construcción, desarrollo y/o explotación, por cuenta propia y/o de terceros de paseos de compras y centros comerciales; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; contratación de obras mayores, construcciones en bienes de dominio público; contratación de obras menores y reparaciones en general; inversión y mejora de obras varias; servicios de reparación, mantenimiento, instalación y desinstalación de estructuras; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, administración de comercios de todo tipo; constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- " 3. Aumentar el capital social en la suma de \$ 771.005.000.-, elevándose de \$ 1.500.000.- a la suma de \$ 772.505.000.- representado por 77.250.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad en la siguiente proporción: Fernando L. KOVAL 77.225.000.- acciones; Damián J. AMENDOLÍA 10.500.- acciones; Reinaldo NAVE: 7.500.- acciones; Stela Maria BISUTTI 4.500.- acciones; Fernando M. FORCADA RUIZ: 3.000.- acciones; reformándose el Artículo Cuarto.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/07/2024.- Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62710/24 v. 12/09/2024

FING GROUP S.A.

1) 02/9/24 2) Marcos Alejandro FERREIRA, (180.000 acciones) DNI 37783114, 9/3/93, soltero; y Daniela Viviana TROMBETTI, (120.000 acciones) DNI 18662571, 11/10/67, divorciada. Ambos argentinos, empresarios, Camilli 735, Moreno, Prov Bs.As. 3) Juana Manso 555, piso 6, depto C CABA. 4) a) CONSTRUCTORA: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. A estos efectos, la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. b) INMOBILIARIA: comprar, vender permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; c) FINANCIERAS: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; la sociedad no realiza operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público y d) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marcos Alejandro FERREIRA; y DIRECTORA SUPLENTE: Daniela Viviana TROMBETTI, ambos domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/09/2024 N° 62462/24 v. 12/09/2024

GRUPO BRIC S.A.

Esc. 118 del 09/09/2024: Juan Rafael BUIL, 20/9/80, DNI 28.421.957, Méndez de Andes 527 Piso 12° Departamento A con 27.000 acciones y María del Rosario BUIL, 31/3/89, DNI 34.493.268, Remedios de Escalada de San Martín 2750 Piso 3° Departamento J con 3.000 acciones; ambos argentinos, solteros, empresarios, de CABA. GRUPO BRIC S.A. 99 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, intermediación y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: \$ 300.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 y 1 voto c/u. Administración: 1 a 5 titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde (Art. 55 y 284 LGS). Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Honduras 5550 Piso 3° Oficina 304 de CABA. PRESIDENTE: Juan Rafael BUIL; DIRECTORA SUPLENTE: María del Rosario BUIL; ambos con domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 12/09/2024 N° 62529/24 v. 12/09/2024

HOTEL INTERNACIONAL IGUAZÚ S.A.

CUIT N°: 30-56057395-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 08/07/2022, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.137.826 a \$ 3.315.326 (ii) emitir 1.177.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción con derecho a un voto cada una y con una prima de emisión de \$ 1066,9499 por acción a ser suscriptas por el accionista HM Holdings (Holland) Coöperatief U.A. (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto, fijando la suma del capital social en \$ 3.315.326 representado por 3.315.326 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto cada una, por lo que el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) HM Holdings (Holland) Coöperatief U.A., titular de 2.695.356 acciones ordinarias; (b) ASB Iguazú S.A.U., titular de

406.187 acciones ordinarias; y (c) Hotelko S.A.U., titular de 213.783 acciones ordinarias, todas nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2022
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62688/24 v. 12/09/2024

INVERSORA VILLA MARÍA S.A.

CUIT 30-61602821-5. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 13/03/2024 resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 153.000.000 a la suma de \$ 220.000.000, emitiéndose 67.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción. El aumento fue suscripto e integrado por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, a saber, Roberto Bonatti suscribió 64.320.000 acciones y Gisela Mónica Orłowski suscribió 2.680.000 acciones, quedando cada accionista con las siguientes tenencias: Roberto Bonatti: 211.200.000 acciones y Gisela Mónica Orłowski.: 8.800.000 acciones. En consecuencia, se reformó el artículo 4° del Estatuto Social para adecuarlo al nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2024
María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62818/24 v. 12/09/2024

KNEBEL S.A.

Constitución de fecha 29/08/2024, comparecen Federico Rafael ESCOBAR, argentino, DNI 11.690.952, CUIT 23-11690952-9, nacido el 9 de julio de 1955, domiciliado en Pérez Galdos n° 1428, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero y Ricardo Esteban ESCOBAR, argentino, DNI 13.020.846, CUIT 20-13020846-1, nacido el 4 de abril de 1959, domiciliado en Poeta Risso n° 1428, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, administrativo, soltero.OBJETO: a) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o indirectas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción, instalaciones de todo tipo; b) Comercialización, importación y exportación de herramientas y materiales relacionados con el inciso anterior. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Ricardo Esteban ESCOBAR suscribe 285.000 acciones, Federico Rafael ESCOBAR suscribe 15.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Nahuel Agustín OBREGON; DIRECTOR SUPLENTE: Federico Rafael ESCOBAR, todos con domicilio especial y sede social en: San Martín n° 66, piso 12 oficina 1224, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1060 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62872/24 v. 12/09/2024

KOHELET S.A.

Constituida por Esc. N° 205 del 27/08/2024 por ante el registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Sebastián PIZZABIOCCHÉ, argentino, nacido el 11/06/1972, DNI: 22.808.184, CUIT: 20-22808184-2, soltero, empresario, domiciliado en Gregoria Perez 3334, de C.A.B.A.; y Luciano Ariel CASSIN, argentino, nacido el 06/10/1982, DNI: 29.905.608, CUIL: 20-29905608-3, casado en primeras nupcias con Jessica Denise Gielczynsky, empresario, domiciliado en la Avda. del Libertador 3770, Piso 6°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "KOHELET S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos las siguientes actividades: a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general b) Constructora: la construcción de casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado, y la administración de construcción de inmuebles en general, con facultad para constituirse en fiduciario de desarrollo inmobiliarios. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Sebastián PIZZABIOCCHÉ: 15.000.000 de acciones y Luciano Ariel CASSIN: 15.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes.

Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Sebastián PIZZABIOCCHÉ y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Ariel CASSIN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Sargento Eduardo Romero 2558, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62470/24 v. 12/09/2024


L'ORÉAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50146042-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/4/2024 (i) se designaron como miembros del Directorio de la sociedad a Yann Benoit Le Bourdon como Presidente y director titular, Demetrio Andres Ramfos como Vicepresidente y director titular, Guillaume Vincent Joseph Dauchy, Macarena Inés Silveira y Gonzalo Oliva Beltrán como directores titulares y a Ricardo Barreiro Deymonnaz como director suplente. Los directores Yann Benoit Le Bourdon, Demetrio Andres Ramfos, Guillaume Vincent Joseph Dauchy y Macarena Inés Silveira constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, piso 8°, C.A.B.A.; Ricardo Barreiro Deymonnaz y Gonzalo Oliva Beltrán constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3° "A", C.A.B.A. (ii) Se reformaron los artículos DECIMO TERCERO, DECIMO CUARTO y DECIMO OCTAVO del estatuto social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO DECIMO TERCERO: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los Directores durarán un año en el ejercicio de su mandato, debiendo continuar sus funciones hasta que se haya designado reemplazante. Los directores son reelegibles indefinidamente. Sin perjuicio del que se les pueda asignar por distribución de utilidades, la Asamblea de Accionistas podrá atribuir un honorario anual fijo a los miembros del Directorio, cuyo importe se cargará a gastos generales y podrá ser abonado en cuotas mensuales o trimestrales. Los Directores podrán, por resolución del Directorio, desempeñar en la sociedad funciones especiales, rentadas o no, independientes de su cargo de directores, siempre que las mismas se relacionen con el cumplimiento del objeto social y con cargo de rendir cuenta a la Asamblea de las sumas abonadas, si dichas funciones fuesen rentadas. ARTÍCULO DECIMO CUARTO: En caso de fallecimiento, renuncia u otro impedimento de uno o más miembros del Directorio, los directores suplentes reemplazarán a los Directores impedidos hasta que cese el impedimento, en su caso o hasta la próxima Asamblea de Accionistas. ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2° de la ley citada, o cuando por normativa legal o requerimiento de la Comisión Nacional de Valores o autoridad judicial o administrativa competente, se exigiera la designación de sindicatura, la asamblea general ordinaria elegirá un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin necesidad de reformar este estatuto. El síndico y el suplente podrán ser reelegidos. En caso de que, en cumplimiento de esta exigencia, se hubiera designado sindicatura, y con posterioridad, la misma no fuera requerida, la asamblea general ordinaria de accionistas podrá prescindir de la sindicatura, sin necesidad de reformar este estatuto. Mientras se mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. (iii) Se aprobó un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2024
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62867/24 v. 12/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

LIFTCO S.A.

Constitución: Escritura N° 75 del 04/09/2024, Registro 1265 CABA. 1) Socios: Pablo Martín CAMINITI, empresario, 13-11-1977, DNI 26.201.246, CUIT 20-26201246-9, domicilio en Montevideo 1669, 3° piso departamento "C", CABA; Daniela Verónica CAMINITI, empresaria, 6-05-1980, DNI 28.167.458, CUIT 27-28167458-2, domicilio en Senillosa 883, CABA; y Guido Daniel CAMINITI, empresario, 20-07-1974, DNI 24.127.012, CUIT 20-24127012-3, domicilio en Senillosa 883, CABA, los tres argentinos y casados. 2) LIFTCO S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Montevideo 1669, 3° piso departamento "C", CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros, o mediante Uniones Transitorias y/o Permanentes de Empresas para fines determinados o como resultado de las concesiones, permisos, licencias o franquicias a las que pueda acceder en cualquier punto del país o del extranjero: I. SERVICIOS: Explotación de transportes terrestres, marítimos y aéreos de mercadería generales, en el orden nacional e internacional; fletes generales; almacenajes, embalajes y mudanzas; control de stock; admisión, transportes y distribución de documentación comercial de clearing bancario, de bolsines y encomiendas; servicios contra reembolso; retiro y entrega domiciliaria de correspondencia dentro de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para el servicio; courrier internacional y la de agentes de transportes; comisionistas y representante, depositario fiscal de mercadería de terceros.- Montaje y Desmontaje de todo tipo de equipos entre ellos: Equipos de Petróleo tales como: Torres, Perforadores, Terminadores, Pulling, etc; Equipos de Bombeo, Equipos de Plantas de Gas y Turbinas; Equipos de Telecomunicaciones, así también como todo servicio relacionado con la intervención de Grúas, Guinches y Maquinarias Viales.- II. FINANCIEROS: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, otras empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constituir hipotecas y otros derechos reales en garantías de obligaciones propias o de terceros, otorgar fianzas o avales a terceros. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. III. ADMINISTRATIVOS. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar, comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. IV. IMPORTACION Y EXPORTACION: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza. V.- ADUANA: Podrá realizar despachos aduaneros en las formas previstas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia, disposiciones legales de aduana y reglamentos de Prefectura Naval Argentina. VI. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Pablo Martín Caminiti 10.000.000 acciones, Daniela Verónica Caminiti 10.000.000 acciones y Guido Daniel Caminiti 10.000.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Pablo Martín Caminiti. Directora Suplente: Daniela Verónica Caminiti por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1265

Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62552/24 v. 12/09/2024

LOBOS AIRPARK S.A.

Esc. 120 del 10/09/2024: Pablo WEGRZYN, soltero, 6/11/87, DNI 33.387.219, Paraje Lago Cholilla, Localidad de Cholilla, Cushamen, Chubut; Daniel Roy WEGRZYN, casado, 30/1/58, DNI 12.189.789, Ruta 205 Kilómetro 117 Parcela 256 Salvador María, Lobos, Provincia Bs.As.; ambos argentinos, pilotos. LOBOS AIRPARK S.A. 99 años. TURISMO: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. SERVICIOS AERONAUTICOS: Actividad aeronáutica mediante servicios de trabajo aéreo en cualquiera de sus modalidades, excepto el transporte de pasajeros. Servicio de Hangaraje de Aeronaves, Servicios de mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones de aquellos motores elegibles. Servicios especializados. Explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves. Explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica. INMOBILIARIOS: desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de un emprendimiento inmobiliario aeronáutico. A fin de llevar adelante el objeto, podrá realizar todas las operaciones sobre aeronaves, aeródromos e inmuebles que autoricen las leyes, incluyendo compra, venta, permuta, fraccionamiento, mensura, loteo, administración, alquileres, explotación, urbanización, arrendamientos,

usufructos, servidumbres, condominio, constitución de derecho real de superficie, hipoteca, prenda y garantías en general, fidecomisos y construcción inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, de inmuebles rurales y urbanos. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Podrá administrar, adquirir en propiedad o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles, como así también podrá otorgar inmuebles de su propiedad para locación y/o concesión. Podrá realizar desarrollos integrales de complejos urbanísticos, barrios abiertos o cerrados, viviendas individuales o colectivas, clubes de campos, complejos turísticos y emprendimientos inmobiliarios en general, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas tanto urbanas como rurales. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 titulares por 3 años e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde (Art. 55 y 284 LGS). Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Riobamba 950 Piso 1° Departamento "H" de CABA. PRESIDENTE: Pablo WEGRZYN; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Roy WEGRZYN; ambos con domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1011 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 12/09/2024 N° 62533/24 v. 12/09/2024

MILINQUI S.A.

Constitución: 1) ESCRITURA 81 del 09/09/2024, Registro 313, CABA. 2) SOCIOS: Marcelo Ignacio Alejandro FOTI CORREAS, argentino, nacido 10/11/1972, empresario, casado, DNI 22.718.895 domicilio real calle Colombres 188, piso 10, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., Thais FOTI, argentina, nacida 15/03/2004, estudiante, soltera, DNI 45.540.670, domicilio real calle Colombres 188, piso 10, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Horacio Pablo GIAMBRONI, argentino, nacido el 11/6/1964, abogado, casado, DNI 16.977.456, domicilio real calle Héroes de las Malvinas 1167, San Isidro, Pcia. Bs.As. 3) DENOMINACION: MILINQUI S.A.. 4) OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Administración y Gestión de bienes: Incluyendo la administración, gestión, compra, venta, construcción, alquiler y/o explotación de bienes muebles y/o inmuebles, tanto urbanos como rurales, destinados a proyectos de desarrollo inmobiliario. 2. Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios: Incluyendo la planificación, diseño, construcción, promoción y comercialización de proyectos inmobiliarios multipropósito, incluyendo residenciales, comerciales, industriales y/o de servicios. 3. Fideicomisos Inmobiliarios: Constituir, administrar y gestionar fideicomisos inmobiliarios, actuando como fiduciario en la administración de los bienes fideicomitidos y en la ejecución de los fines del fideicomiso. 4. Financiamiento: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. 5. Asesoramiento en materia de inversiones inmobiliarias: Incluyendo la estructuración de proyectos, análisis de viabilidad y gestión de riesgos. 6. Inversiones y Participaciones: La sociedad podrá realizar inversiones y participar en sociedades, consorcios, fideicomisos y otras entidades relacionadas con el desarrollo inmobiliario, siempre que dichas inversiones y participaciones sean compatibles con el objeto social de la sociedad. En relación al objeto principal de construcción y sus actividades inmobiliarias y financieras conexas, podrá brindar servicios de consultoría, asesoramiento, dirección, ejecución, capacitación y de gestión comercial y/o empresarial que sean necesarios para llevar a cabo proyectos propios y/o de terceros. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 7) CAPITAL y SUSCRIPCION: \$ 30.000.000.- representado por 3000 acciones nominativas no endosables, cada una de \$ 10.000.- valor nominal y con derecho a 1 voto, totalmente suscripto por los socios así: Marcelo Ignacio Alejandro FOTI CORREAS: 2700 acciones c/u de \$ 10000.- y 1 voto; Thais FOTI: 150 acciones c/u de \$ 10000.- y 1 voto; y Horacio Pablo GIAMBRONI suscribe 150 acciones c/u de \$ 10000.- y 1 voto. 8) DURACION: 30 años. 9) REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) FISCALIZACION: Prescinde. 11) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. 12) DIRECTORIO: Presidente: Horacio Pablo GIAMBRONI, Vicepresidente: Thais FOTI, datos de ambos consignados más arriba, y Director Suplente: Rubén Daniel RUCHI, argentino, nacido el 05/01/1971, empresario, casado, DNI 21.940.894, domicilio real Av. Meeks 482, piso 22, depto B, Lomas de Zamora, Pcia Bs.As.. Aceptaron los cargos. 13) Sede Social y domicilio especial de los directores: Ciudad de la Paz 1965, piso 8, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 313 Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62783/24 v. 12/09/2024

NB EXPRESS S.A.

Por escritura pública del 09/08/2024 NB EXPRESS S.A. Socios: Diego David Corbellini, argentino, nacido el 16/11/1980, soltero, comerciante, DNI 28.452.834 domiciliado en la calle Pedro Arata número 1888, Don Torcuato, Tigre Prov. Bs As, suscribe 4.200.000 acciones; Leonardo Ezequiel Zapata, argentino, nacido el 13/03/1971, divorciado, comerciante, DNI 21.848.130 domiciliado en la calle General Nazar número 1.365, Aldo Bonzi, La Matanza, Prov. Bs As, suscribe 6.450.000 acciones; Juan Marcelo NOVARA, argentino nacido el 19/11/1972, casado, comerciante, DNI 23.010.440 domiciliado en la calle De los Baqueanos número 1.636, Parque Leloir, Ituzaingó, Prov. Bs As, suscribe 6.450.000 acciones; Sergio Adrián RIZZO, argentino, nacido el 29/09/1972, comerciante, DNI 22.947.979 domiciliado en la calle Leonardo Euler número 2.205, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Prov. Bs As, suscribe 6.450.000; y Sandro Antonio CIPRIANI, argentino nacido el 13/06/1964, casado, comerciante, DNI 17.163.986 domiciliado en la calle El Rodeo número 3.037, El Palomar, Morón, Prov. Bs As, suscribe 6.450.000 acciones. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a actividades postales que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo, pero no limitado a la actividad de los llamados "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable; transporte nacional o internacional de cargas por carretera, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, municipales e internacionales; distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de mercaderías; operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados a tal fin; emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías en general y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado; y, en general, desarrollar, en su propio nombre o por cuenta y/o nombre de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar toda clase de actos o contratos, sean civiles, comerciales, bancarios, estatales o administrativos que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Director Titular y presidente: Diego David CORBELLINI. Director titular y Vicepresidente: Sergio Adrián RIZZO. Director Titular: Sandro Antonio CIPRIANI. Director Suplente: Leonardo Ezequiel ZAPATA. Duracion en los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: prescind. Sede social y domicilio especial de los Directores: Avenida Julio Argentino Roca número 733, 8° piso, departamento 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1474
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62472/24 v. 12/09/2024

PAVINDUS S.A.

Constitución por escritura del 29/08/2024. 1) German Martín ROMANO, 20/10/1968, DNI 20.520.614, casado, y Lucas Patricio ROMANO 12/06/1992, DNI 36.073.568, soltero. Ambos argentinos, empresarios y con domicilio en Amancio Alcorta 353, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Alberti 1073, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: la construcción de edificios, obras públicas y privadas, todo para renta o comercio, pavimentación, obras viales de despegue, canales gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, así como también la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, su distribución, adquisición, venta, importación y exportación de dichos elementos, con mas actividades agropecuarias en general, comercial, industrial, inmobiliaria y financiera, pudiendo realizar actividades de compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales e introducir mejoras en inmuebles propios o de terceros-. 4) 30 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto en partes iguales por los socios. 6) 30/9. 7) Presidente: Lucas Patricio ROMANO y Director Suplente: German Martín ROMANO, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 40 BIS 0 DE MORON Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 40 BIS 0 DE MORON
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62849/24 v. 12/09/2024

PIT ARGENTINA S.A.

Por escritura pública del 05/09/2024 PIT ARGENTINA S.A. Socios: Manuel GARCIA HAMILTON, argentino, nacido el 17/07/1988, abogado, casado, DNI 33.897.758, domiciliado en la calle Cerrito número 1.266, 7° piso, Oficina "31", CABA, suscribe 28.500.000 acciones; y Bernabé GARCIA HAMILTON, argentino, abogado, casado, nacido el 06/03/1973, abogado, DNI 23.238.171, domiciliado en la calle Cerrito 1266, 7° piso, oficina 1, CABA, suscribe 1.500.000 acciones. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: intercambio o interconexión de tráfico de Internet, datos y servicios afines; Internet Exchange Point; transmisión, recepción y procesamiento de datos; asesoría en telecomunicaciones; acceso a Internet; automatización y configuración de redes de datos; desarrollo de software de soluciones tecnológicas que utilicen software y equipos de cómputo, programación, capacitación, diseño y construcción de sistemas informáticos; elaboración de proyectos de mejora, estandarización de procesos, documentos de procesos, servicio de mesa de ayuda, arquitectura de sistemas y afines; servicio de telemarketing y de call center; servicio de atención a carteras de clientes y afines; venta telefónica de productos intangibles a nivel nacional e internacional y servicios afines. La sociedad podrá tener establecimientos, almacenes, depósitos o agencias, adquirir a cualquier título toda clase de servicios y/o bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones, adquirir, explotar y/o vender, a cualquier título, marcas, nombres comerciales, patentes, privilegios, invenciones, dibujos, insignias o cualquier otro bien siempre que sean afines con su objeto principal; girar, endosar, protestar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores o aceptarlos para la explotación de negocios que constituyen su objeto social o que se relacionen directamente con él; participar en los procesos contractuales de selección que adelanten entidades estatales u organismos internacionales o personas privadas; celebrar y ejecutar toda clase de contratos privados o estatales, tales como contratos de mutuo, de seguros, llave en mano, de transporte, de cuentas en participación, contratos con entidades bancarias o financieras, realizar toda clase de operaciones con títulos valores, representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o a aquellas que se relacionen con su objeto y, en general, desarrollar, en su propio nombre o por cuenta y/o nombre de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar toda clase de actos o contratos, bien sean civiles, comerciales, bancarios, estatales o administrativos que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Director Titular y presidente: Bernabé GARCIA HAMILTON. Director titular y Vicepresidente: Manuel GARCIA HAMILTON. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: prescinden. Sede social y domicilio especial de los Directores: Cerrito 1266, 7° piso, oficina "31", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1474

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62550/24 v. 12/09/2024

PMW GREEN S.A.

CUIT N° 30-71089115-6. Por asamblea general extraordinaria de fecha 23/07/24 se resolvió por unanimidad reformar los siguientes arts. del Estatuto: 3°, relativo al objeto social a fin de que la Sociedad pueda desarrollar las actividades permitidas por la Comisión Nacional de Valores en los términos de la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en particular inscribirse como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva - Fiduciario; 4°, a fin de reflejar la nueva cifra del capital social debido al aumento de capital; 6° y 11°, a fin de actualizar la normativa aplicable; 10° y 13°, a fin de incluir la posibilidad de celebrar reuniones no presenciales; y 12°, a fin de constituir una Comisión Fiscalizadora. Respecto del aumento de capital, se resolvió aumentar el capital social de \$ 357,288,000 a \$ 907.288.000 y al efecto emitir 550.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por el Sr. Gustavo Jaime Wengrovski, con la correspondiente renuncia de los respectivos derechos de suscripción preferente por los demás accionistas de la Sociedad. Asimismo, por asamblea general extraordinaria de fecha 09/08/24 se resolvió por unanimidad reformar el art. 15° del Estatuto, relativo a la fecha de cierre de ejercicio económico de la Sociedad a fin de que cierre el 30 de junio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2024

MARIA MARTINA RITROVATO Y MARTIN - T°: 149 F°: 350 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62707/24 v. 12/09/2024

RIPIO S.A.

CUIT 30-71847153-9. Por asamblea extraordinaria del 22/08/2024 se cambio la denominación por RIPIO DEL SUR S.A continuadora por cambio de denominación de RIPIO S.A. Se reformo el art. 1. Se modificó el objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría en INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar, desarrollar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, viales, industriales ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aire, griferías, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias, y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción y todo tipo de elementos y suministro de ferretería industrial; Mediante el diseño, fabricación, compraventa, consignación representación, importación y exportación de muebles para el hogar, para empresas y comercios elaborados en madera, hierro, aluminio, material plástico y similares; tapizados, armazones, rellenos, entelados y demás elementos para la fabricación de muebles en general, así como la comercialización de las materias primas, productos, subproductos y materiales complementarios. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. HOTELERA: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Construcción, administración y/o explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, y hostels. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas de las leyes vigentes o futuras que se establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Administración de activos fijos, muebles o inmuebles afectados al negocio del turismo, comprendiendo desarrollo de marcas, otorgamiento de franquicias. Se reformo el articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62520/24 v. 12/09/2024

ROCKWELL AUTOMATION ARGENTINA S.A.

CUIT 30681463999. Por Reunión de Socios del 1/08/2024 se resolvió el aumento de capital social de \$ 12795018 a \$ 12895018, modificando el Artículo Cuatro del Estatuto Social. El capital quedó suscripto por: Rockwell Automation Inc. con 1262252 acciones de \$ 1VN y 1 voto por acción y Rockwell Automation International Holdings LLC con 11632766 acciones de \$ 1VN y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/08/2024 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62467/24 v. 12/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

RULLO MOBILI S.A.

Escritura 134 del 02/09/2024, Reg. 41, La Matanza, constituyo "RULLO MOBILI S.A.". Socios: Sergio Orfeo Jose BARREIRO, militar retirado, 01/09/1960, DNI 14051314, CUIT 20140513149, divorciado, Alberdi 1244, Piso 5°, Depto. "A", Localidad de Muñiz, Partido de San Miguel; y Graciela BISSIO, diseñadora, 03/02/1963, DNI 16183373, CUIT 27161833733, casada, Pavón 1142, Localidad y Partido de San Miguel, ambos argentinos y de la Prov. de Bs As. Duración: 99 años desde su constitución. OBJETO: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, alquiler, explotación, y cualquier otro acto jurídico en relación a motovehículos, automotores, y embarcaciones, ya sean nuevos o usados; leasing, alquiler temporal, share property. Importación y exportación temporal de embarcaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades Comerciales. Capital Social \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. 100% suscripto: Sergio Orfeo Jose Barreiro \$ 15.000.000 y 15.000 acciones, Graciela Bissio \$ 15.000.000 y 15.000 acciones, integran 25% y saldo dentro plazo de ley. Cierre ejercicio: 30/06 de c/año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Director Titular, Presidente: Federico Orfeo BARREIRO, argentino, comerciante, 19/11/1985, DNI 31934599, CUIT 20319345990, casado, Av. Presidente Arturo Illia 3215, Localidad de Campo de Mayo, Partido de San Miguel, Prov. de Bs As.; Director Suplente: Sergio Orfeo Jose Barreiro. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: PRESIDENTE o VICEPRESIDENTE, en ausencia o impedimento del Presidente Domicilio social y especial del Directorio: Av. Del Libertador 2698, Piso 5°, Depto "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 41

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 12/09/2024 N° 62706/24 v. 12/09/2024

RUMBO S.A.

CUIT 30-50380363-8. Por escritura pública número 109, folio 720 del 4/9/24, Registro Notarial 1702 CABA, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30/8/2024, donde se eligió Presidente: Gerardo Néstor CACCIATORE, D.N.I 13.315.692; Directora Suplente: Delia Elba Arrechea, D.N.I 13.491.912. Ambos constituyen domicilio especial en Santo Tomé número 3.257, planta baja, departamento "A", Capital Federal; conjuntamente se decidió la reconducción de la sociedad quedando redactado el artículo segundo de la siguiente manera: ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tendrá una duración de CINCUENTA AÑOS contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia. Asimismo se modificó la cantidad de directores prevista en el artículo octavo del estatuto social, llevándola a un mínimo de dos y un máximo de cinco, quedando redactado el artículo octavo de la siguiente forma: ARTICULO OCTAVO: la sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente el que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1702

Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62727/24 v. 12/09/2024

SANCHEZ 3301 S.A.

Constitucion: 1/8/2024; Socios: Osvaldo MORINIGO, casado, 6/6/1950 DNI: 5.085.972, CUIT: 20-05085972-0, Caracas 712, Planta Baja, Depto. B, CABA, suscribe 21.000.000 acciones y Jorge Néstor APARICIO, soltero, 15/4/1972, DNI: 22.609.916, CUIT: 20-22609916-7, Av. Directorio 1875, CABA, suscribe 9.000.000 acciones, ambos argentinos, empresarios; Sede: Pumacahua 361, Piso 10, Depto. A, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/3; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN; Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Elaboración, distribución, comercialización y "delivery" de pizzas, empanadas y todo tipo de comidas, bebidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica. Elaboración y semielaboración de alimentos y bebidas. Gerenciamiento, operación y explotación comercial de pizzerías, restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: Osvaldo

Morinigo; Director suplente: Jorge Néstor Aparicio, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 914 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62826/24 v. 12/09/2024

SUVVA S.A.

Se rectifica el edicto de fecha 30/08/2024 Trámite Interno 58649/24 Se elimina del objeto social, el inciso a) oportunamente publicado. Se modifica el artículo 3 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1027 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62869/24 v. 12/09/2024

VIDALONGEVA S.A.

VIDALONGEVA S.A.- Por escritura 336 del 10/09/2024, folio 925, Registro Notarial 652 de CABA, se rectifica edicto N° 43462/24 del 05/07/2024 y N° 58222/24 del 29/08/2024 quedando redactado el artículo tercero de la sociedad de la siguiente forma: "OBJETO.- ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la administración, explotación y gerenciamiento de establecimientos de salud. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 652
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62715/24 v. 12/09/2024

VOY S.A.

C.U.I.T. número 30-70933833-8. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/05/2024 1) Designación de Directorio, Presidente: Eugenio Schlossberg, Director suplente: Marina Schlossberg, domicilio especial para el cargo en Av. Presidente Figueroa Alcorta número 3351, 3° piso departamento 316, C.A.B.A.- 2) Reforma del ARTÍCULO OCTAVO. Dirección y administración a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 3 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Término de mandato tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de su ausencia o impedimento del primero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62846/24 v. 12/09/2024

YUTKA S.A.

CUIT 30718057856. Por Asamblea del 17/07/2024, se resolvió: Aumentar el capital social en \$ 45.943.828 de \$ 200.000 a \$ 46.143.828; y Modificar el art. 5° del estatuto. El 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento fueron suscriptas por la accionista Clementina Ignacia Teresa Victoria Gabriela Consuelo Orlowski de Barrigue de Fontainieu. El capital quedó conformado: Clementina Ignacia Teresa Victoria Gabriela Consuelo ORLOWSKI DE BARRIGUE DE FONTAINIEU: 45.983.828 acciones; e Ines, Marie, Isabelle de BARRIGUE de FONTAINIEU ép. PLANTUREUX, Etienne, Robert, Xavier de BARRIGUE de FONTAINIEU, Anne-Rose, Béatrice de BARRIGUE de FONTAINIEU ép. BOLLENDORFF, y Pierre Thibault Xavier DE BARRIGUE DE FONTAINIEU, suscribieron 40.000 acciones cada uno de ellos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 por acción y 1 voto cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 19/07/2024 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62481/24 v. 12/09/2024

ZSCHEM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71639540-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2021 se resolvió por unanimidad:(i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.000.000. La tenencia accionaria posterior al aumento quedó conformada de la siguiente manera: 950.000 acciones Zhongshan Chemical Co. Ltd. y 50.000 acciones Ezycrop Pty. Ltd.; y (ii) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000), el cual está representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/06/2024

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62836/24 v. 12/09/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

MAS CONEXION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2024. 1.- MARCELO GABRIEL LUNA, 29/10/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, NAZARRE 3277 piso 1 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31930755, CUIL/CUIT/CDI N° 23319307559, DIEGO BARTOLAZZI, 01/06/1987, Casado/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SIMBRON 5774 piso 2 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33022453, CUIL/CUIT/CDI N° 23330224533,. 2.- "MAS CONEXION SAS". 3.- SIMBRON 5774 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MARCELO GABRIEL LUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SIMBRON 5774 piso, CPA 1408, Administrador suplente: DIEGO BARTOLAZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SIMBRON 5774 piso, CPA 1408; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/09/2024 N° 62719/24 v. 12/09/2024

SANARTEK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/07/2024. 1.- GERARDO LUIS RICCARDI, 10/08/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV AVELLANEDA 425 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18353824, CUIL/CUIT/CDI N° 20183538242, PAULA SOFIA SILVA RAMIREZ, 02/06/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, LA PAMPA 190 piso 0 TIGRE, DNI N° 35430684, CUIL/CUIT/CDI N° 27354306846, . 2.- "Sanartek SAS". 3.- AVELLANEDA AV. 425 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: GERARDO LUIS RICCARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 425 piso 5 A, CPA 1405 , Administrador suplente: PAULA SOFIA SILVA RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad

de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 425 piso 5 A, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/09/2024 N° 62700/24 v. 12/09/2024

SHURIKEN GEAR ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2024. 1.- LUCAS EZEQUIEL RUBEN NUÑEZ, 02/02/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., LEANDRO N ALEM 6648 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 37987541, CUIL/CUIT/CDI N° 20379875417, . 2.- "Shuriken Gear Argentina SAS". 3.- ARAOZ 1146 piso PB -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: LUCAS EZEQUIEL RUBEN NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 1146 piso PB -, CPA 1414 , Administrador suplente: JOSE RUBEN EDUARDO NUÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 1146 piso PB -, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/09/2024 N° 62830/24 v. 12/09/2024

STARFIRE EQUIPAMIENTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/01/2024. 1.- LOPEZ INCERTI MARIA PAZ, 15/08/2003, Soltero/a, Argentina, empresaria, AGUIRRE 716 piso b° centro empleados de comerci Capital Federal, DNI N° 45142201, CUIL/CUIT/CDI N° 23451422014, . 2.- "STARFIRE EQUIPAMIENTO SAS SAS". 3.- PIERES 266 piso 2 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Me-diante la industrialización y comercialización, fabricación, compra, importación, expor-tación, distribución, consignación, comisión, representación, reparación, conservación, y venta por mayor y menor de equipamientos y vehículos para la extinción de incen-dios, rescate, sustancias peligrosas, equipos y elementos de seguridad.- . 5.- 30 años. 6.- \$ 1500000. 7.- Administrador titular: MARIA PAZ LOPEZ INCERTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIERES 266 piso 2 E, CPA 1408 , Administrador suplente: JORGE LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIERES 266 piso 2 E, CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/09/2024 N° 62829/24 v. 12/09/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AZURE SOLUTIONS S.R.L.

Por esc. 184 del 09/09/2024 ante esc. Miqueas Alejandro Ylloa adscripto registro 1740 CABA, Kei Long HIP 26 años divorciado primeras nupcias de Jeni Berenice Gamarra DNI 40955498 CUIT 23409554989 domicilio Plaza 2737 CABA empresario y Maria Paz PALLOTTA 22 años soltera DNI 44119741 CUIT 27441197417 domicilio Av. santa Fe 2686 piso 2 depto. 4 CABA empleada de misión diplomática. Ambos argentinos, constituyeron sociedad "AZURE SOLUTIONS S.R.L.". Sede social Plaza 2737 CABA. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, sea de manera presencial y/o especialmente en plataformas de comercialización en línea de todo tipo, sea en sitios web, aplicaciones móviles, redes sociales, explotación de comercio electrónico y toda otra digital, cualquiera sea su formato, actual o futura, al menor o al por mayor, a la comercialización, venta, compra, intercambio, importación y exportación, intermediación, representación, fabricación, producción, transformación, industrialización, envasado, fraccionamiento, de todo tipo de productos al consumidor, sean físicos y/o digitales, así como la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con los productos que ofrezcan, asesoramiento, e incluso adicionales independiente de dichos productos. Al efecto podrá incluso, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración y realizar todo tipo de operaciones financieras excepto aquellas reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En caso de requerirlo la normativa vigente, las actividades que lo requieran serán ejercidas bajo la responsabilidad de los profesionales pertinentes y con la tramitación de los permisos que correspondan. Plazo 99 años desde insc. en RPC. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% proporción 50.000 cuotas por \$ 50.000 cada uno. Integran 25% en efectivo y saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socios o no indistinta por duración contrato. Gerente: Kei Long HIP, domicilio especial Plaza 2737 CABA. Cierre ejercicio 31/12 c/ año. Publicación efectuada por titular registro 1740 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 1740 Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62862/24 v. 12/09/2024

BELGRANO 760 S.R.L.

BELGRANO 760, S.R.L. CUIT 30-71152959-0 inscripta el 28/06/2010 bajo el N°5694, Libro 134 de SRL y 25/08/2016 N°8024 Libro 149 de SRL- Se hace saber que por escritura N°158 de fecha 06/09/2024, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 360 del registro 2168, a su cargo, se protocolizó el acta de reunión de socios del 29/07/2024 por la cual se resuelve reconducir el plazo social por CINCO AÑOS mas a contar del 25/08/2021, SE MODIFICA el artículo segundo del contrato social y se RATIFICA y CONFIRMA en el cargo de GERENTE al señor Fernando LOPEZ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 2168 Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62796/24 v. 12/09/2024

BETHEL CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 10/9/24. 2) Ramona VAZQUEZ SOSA, DNI 94490848, 31/8/78, paraguaya; y Manuela Beatriz LOPEZ, 44252156, 5/6/02, argentina. Ambas solteras, comerciantes, Oliden 2818 CABA. 4) Oliden 2818, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexa la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 7.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 3.500.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Manuela Beatriz LOPEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/09/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/09/2024 N° 62873/24 v. 12/09/2024

BRUTAX S.R.L.

CUIT: 30710087624. Por acta de Reunión de socios N° 19 del 05/09/2024, se realizó: 1) Se reformo la Cláusula segunda y la cláusula quinta, quedando redactas de la siguiente forma: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad.- En consecuencia solo podrán ser removidos mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 del Código Civil y Comercial.- En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes especiales, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa.- Prestarán una garantía por medio de un seguro de caución por los importes que correspondan, según res. IGJ 20/04.- " "SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Compraventa y/o construcción de emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamiento con obras de equipamientos colectivo y de esparcimiento común, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos, incluso como fiduciarios o fiduciarios o fideicomisarios.- b) La explotación comercial y administración de taxis; transporte de pasajeros categoría particular; transporte de mercaderías en general; con vehículos propios o arrendados; La explotación de licencias de vehículos taxímetros y remises. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos sobre automotores de alquiler, taxis y remises. d) La compra, venta, importación, alquiler y distribución de todo tipo de vehículos automotores, nuevos o usados vinculados con su objeto. d) realización de cualquier otra actividad comercial y de servicios vinculada con la explotación de vehículos taxímetros y remises.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. -". 2) Designación de autoridades: Se designó como Gerente a Horacio Carlos Bruto, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Eva Peron 5586, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios 19 de fecha 05/09/2024

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62741/24 v. 12/09/2024

COLEGIO LEWIS S.R.L.

CUIT N° 30717472671, por Acta de Socios del 10-08-2024, 1º) se aceptó la renuncia de Javier Iván Geoghegan al cargo de gerente. Nuevo gerente Alejandro Felgueras argentino, nacido: 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, licenciado en administración domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 Pcia. de Bs. As. Aceptación del cargo; sí. Fija domicilio especial: Maipú 388 Piso 3º oficina "K" CABA. Duración en el cargo: plazo de duración de la sociedad, 30 años. 2º) se incorporó en el artículo 3º del estatuto social el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Y en el artículo 5º se incorporó el párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizada: Acta de Socios de fecha 10-8-2024 Silvia S. Fainstein T° 27 f° 982 CPACF.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62859/24 v. 12/09/2024

COLEGIO TOLSTOI S.R.L.

CUIT N° 30717472663, por Acta de Socios del 14-08-2024, 1º) se aceptó la renuncia de Javier Iván Geoghegan al cargo de gerente. Nuevo gerente Alejandro Felgueras argentino, nacido: 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, licenciado en administración domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 Pcia. de Bs. As. Aceptación del cargo; sí. Fija domicilio especial: Maipú 388 Piso 3º oficina "K" CABA. Duración en el cargo: plazo de duración de la sociedad, 30 años. 2º) se incorporó en el artículo 3º del estatuto social el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Y en el artículo 5º se incorporó el párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizada: Acta de Socios de fecha 14-8-2024 Silvia S. Fainstein Maizel T° 27 f° 982 CPACF.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62858/24 v. 12/09/2024

DELCHAM S.R.L.

Por escritura 207 del 6/9/24 constituyen Héctor Alejandro Del Guercio, 22/4/88, 33698299, 20-33698299-6, Sargento Eduardo Romero 2577 piso 1 CABA y Eugenio Tobias Chammah, 12/6/88, 34049999, 23-34049999-9, Aristobulo del Valle 735 piso 11 A de Vicente López, Prov Bs As. Ambos Argentinos, comerciantes y solteros. Duración 99 años. Objeto (I) Importación y Comercialización: Importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista, representación, consignación, depósito, almacenamiento y venta de todo tipo de productos y mercaderías, en especial, pero no limitándose a luminarias, artículos de iluminación, accesorios y componentes eléctricos. (II) PRODUCCIÓN Y FABRICACIÓN: Producción, fabricación, ensamblaje, acondicionamiento, transformación, personalización y reparación de productos de iluminación, mobiliario, artículos para el hogar, bazar, electrodomésticos, textiles, y cualquier otro producto de consumo o industrial. (III) MOBILIARIO Y DECORACIÓN: Comercialización, importación, exportación, distribución y fabricación de muebles, artículos de decoración, artículos para el hogar, jardín, oficina, comercios, y todo tipo de accesorios y complementos relacionados. (IV) TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, fabricación y distribución de equipos electrónicos, electrodomésticos, dispositivos tecnológicos, sistemas de automatización del hogar, y cualquier otro producto o servicio relacionado con la tecnología y la innovación. (V) SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSULTORÍA: Prestación de servicios de diseño, consultoría, planificación y asesoramiento en decoración de interiores y exteriores, proyectos de arquitectura, diseño industrial, diseño de mobiliario y soluciones de iluminación. (VI) E-COMMERCE Y CANALES DE VENTA: Desarrollo, implementación, operación y administración de plataformas de comercio electrónico, marketplaces, tiendas online, y cualquier otro canal de venta física o digital para la comercialización de los productos y servicios antes mencionados. (VII) FINANCIACIÓN Y LEASING: Otorgamiento de financiación, leasing, préstamos, servicios de factoring, y cualquier otro tipo de financiamiento para la adquisición de los productos comercializados por la sociedad, así como la participación en fideicomisos y otras figuras jurídicas para fines de financiamiento. (VIII) REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: Actuar como representante, agente, distribuidor, concesionario y licenciataria de marcas nacionales e internacionales, gestionando franquicias, sucursales, y cualquier otro formato de expansión comercial en el país y en el exterior. (IX) INVERSIONES Y PARTICIPACIONES: Adquisición, tenencia, administración, enajenación y disposición de participaciones en otras sociedades, sean éstas civiles o comerciales, nacionales o extranjeras, ya sea mediante la suscripción, compra, venta o cualquier otra forma de adquisición o cesión de acciones, cuotas, títulos valores o cualquier otro tipo de participaciones sociales. (X) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: Realización de cualquier otra actividad comercial, industrial, financiera, de servicios, o de cualquier otro tipo, que directa o indirectamente se relacione con las anteriores, o que sea necesaria o conveniente para el desarrollo del objeto social. Gerente Héctor Alejandro Del Guercio, acepta cargo y fija domicilio especial y sede social en José Pascual Tamborini 4180 Departamento 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 31/8. Capital \$ 500000, 500000 cuotas de \$ 1, suscripto íntegramente Héctor Alejandro Del Guercio 250000 cuotas y Eugenio Tobias Chammah 250000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62755/24 v. 12/09/2024

EDIFICIO JUANA AZURDUY S.R.L.

CUIT 30-70962207-9 Por Reunión de Socios del 23/07/2024 se aprobó unánimemente la reconducción societaria por cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción, con la consecuente reforma del artículo segundo del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 739

ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62760/24 v. 12/09/2024

EL CUENTO DE NUNCA ACABAR S.R.L.

“EL CUENTO DE NUNCA ACABAR S.R.L.”, CUIT 30-71520624-9. En cumplimiento de Resolución General 3/20 IGJ. Inscripta 04/03/2016, N° 1460, L° 148 de SRL. Por acta de reunión de socios del 26/08/2024 y contrato de cesión de cuotas del 04/09/2024 certificado en Folio de Actuación Notarial F019449296, ante Escribano Mariano A. Lozano, adscripto al Registro Notarial 1504, CABA, se resolvió: 1) CESION DE CUOTAS: Claudia Teresa SANCHEZ cedió 50.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u a Ignacio Adrian SISRO, o sea \$ 50.000, reformándose el ARTICULO CUARTO: El capital social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, queda compuesto: Delia Teresa Viviana SISRO, 50.000 cuotas partes de \$ 1 v/n c/u, o sea \$ 50.000 e Ignacio Adrián SISRO, 50.000 cuotas partes de \$ 1 v/n c/u, o sea \$ 50.000, totalmente suscriptas e integradas. 2) Claudia Teresa SANCHEZ renuncia a su cargo de gerente y se designa gerente a Ignacio Adrián SISRO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Felipe Vallese 1568 CABA, todo es aceptado por unanimidad. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 04/09/2024

Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62861/24 v. 12/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EVERYTHM AR S.R.L.

Escritura N° 482 fecha 21/08/2024.- Constitución.- 1) Socios: I) Marwin Andrés GARCIA KEY, venezolano, nacido el 24/11/1978, soltero, DNI 95.866.692, empresario, CUIT 20-95866692-7, domiciliado en Sarmiento N° 2125, piso 1, depto "A", CABA; II) Diego Ramón MACHADO, argentino, nacido el 17/03/1980, DNI 28.071.143, empresario, CUIT 20-28071143-9, soltero, domiciliado en Senillosa N° 210, CABA.- 2) Denominación: EVERYTHM AR S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: 1) Marketing Digital: Desarrollar, implementar, gestionar y optimizar estrategias y campañas de marketing digital para terceros, incluyendo pero no limitándose a la publicidad en línea, marketing y optimización en motores de búsqueda, marketing en redes sociales, marketing de contenidos, email marketing, y cualquier otra actividad relacionada con la promoción y posicionamiento de productos y servicios a través de medios digitales. 2) Diseño y Desarrollo de Sitios Web: Diseño y desarrollo de sitios web y plataformas de e-commerce. 3) Asesoramiento: Brindar servicios de asesoramiento en estrategias de marketing digital, análisis de mercado, investigación de tendencias, branding digital, y optimización de la presencia en línea de empresas y personas físicas. 4) Gestión de Redes Sociales: Administrar, gestionar y optimizar cuentas y perfiles en redes sociales en nombre de terceros, creando contenido, monitoreando interacciones, y ejecutando campañas de publicidad digital en dichas plataformas. 5) Desarrollo de Aplicaciones: Diseñar, desarrollar y mantener aplicaciones móviles y software relacionado con la actividad de marketing digital, incluyendo aplicaciones para la gestión de campañas, análisis de datos y generación de reportes. 6) Producción de Contenidos Digitales: Crear, producir y distribuir contenidos digitales en diversos formatos, incluyendo textos, imágenes, videos, y multimedia, destinados a la promoción y difusión de productos y servicios de terceros. 7) Venta de Servicios Publicitarios: Comercializar espacios publicitarios en plataformas digitales, sitios web, blogs, aplicaciones móviles y cualquier otro medio digital, actuando como intermediario o representante de medio. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Marwin Andrés GARCIA KEY 47.500 cuotas; Diego Ramón MACHADO 2.500 cuotas.- 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato indefinido; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Gerente: Marwin Andrés GARCIA KEY quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Burela N° 2131, piso 1, dpto "A", CABA.- 9) Sede Social: Burela N° 2131, piso 1, dpto "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 21/08/2024 Reg. N° 2040. Abogado, Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62771/24 v. 12/09/2024

EXPERIENCIAS VIAJERAS S.R.L.

Por escritura del 09/09/24, se constituyó Sociedad: 1) Socios: David Juan STEWART BROWN, arg, nacido 18/03/69, DNI 23.134.708, CUIT 23-23134708-9, casado, comerciante, domicilio Av Caseros 1751, Lote 1 k 03, Quilmes, Pcia Bs As; y Andrea Vanesa MOSQUERA, arg, nacida 23/04/73, DNI 23.337.148, CUIT 27-23337148-9, casada, psicopedagoga, domicilio Luis Maria Campos 294, Quilmes, Pcia Bs As.. 2) Denominación: "EXPERIENCIAS VIAJERAS S.R.L.". 3) Domicilio: San Martin número 969, piso 8, departamento "A" CABA. 4) Duración: 99 años a partir de inscripción en RPC.- 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. 6) Capital social: \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal c/u, los socios suscriben en su totalidad. David Juan STEWART BROWN, suscribe (90.000) cuotas representan capital de (\$ 9.000.000), equivalente 90% del

capital social; Andrea Vanesa MOSQUERA, suscribe (10.000), representa capital (\$ 1.000.000), equivalente al 10% del capital. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo.- 7) Gerente: David Juan STEWART BROWN, domicilio especial calle San Martín número 969, piso 8, departamento "A" CABA. 8) Representación: legal y el uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, con mandato indeterminado.- 9) Cierre ejercicio social: 31/08 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 666 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62463/24 v. 12/09/2024

FELTECH ASOCIADOS S.R.L.

Acto Privado del 05/09/2024: José Facundo MORDA, 13/02/1990, DNI 35.135.718, con 9.000 cuotas; y Carla Noelia LUNA, 11/12/1989, DNI 34.998.146, con 1.000 cuotas; ambos argentinos, solteros, empresarios, de Pasco 1130, CABA. FELTECH ASOCIADOS S.R.L. 30 años. a) Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. b) Comercialización de productos y/o servicios digitales de terceros, en forma telefónica, mail, whatsapp, internet u otro medio digital creado o a crearse. Servicios de marketing digital, Contact Center y Call Center. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 c/u. Gerentes: José Facundo MORDA y Carla Noelia LUNA, ambos con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/06. Sede: Constitución 2243, Piso 3° Departamento "F", CABA Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 05/09/2024

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 12/09/2024 N° 62531/24 v. 12/09/2024

GRUPO PLANET BAIRE S.R.L.

1) Ángel Esteban MEDINA, argentino, soltero, nacido el 4.4.1984, DNI 31.035.264, empresario y domiciliado en Gaspar Melchor de Jovellanos 1067, PH departamento B CABA y María Noel SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, argentina, soltera, nacida el 1.11.1988, DNI 33.753.068, Licenciada en Turismo y domiciliada en Av. Entre Ríos 1027 piso 9 departamento B CABA. 2) 17.5.2024. 4) Magallanes 874 Planta Baja Local 7 local C CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el sector privado y/o estatal, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) reserva y/o venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales; b) contratación y / o intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) contratación y/o intermediación en la contratación de servicios gastronómicos en el país o en el extranjero; d) reserva y venta de excursiones y/o actividades programadas por terceros o propias en el país o en el extranjero; e) intermediación en la reserva o locación de servicio en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, f) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales; g) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; h) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; i) la prestación de servicio de transporte turístico en el país o en el extranjero; j) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Será requisito indispensable para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y tomas valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cada socio suscribió 25.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerentes a los dos socios, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Conjunta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/05/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62473/24 v. 12/09/2024

GRUPO PORTSEA S.R.L.

Modifica por Homonimia. Contrato Constitutivo. Complementa. Publicación Original e. 19/08/2024 N° 54904/24 v. 19/08/2024 de la sociedad que se denomina "PEÑI S.R.L.". Artículo Primero: Por el poder concebido en el contrato celebrado el día 11 de julio de 2024 de la sociedad "PEÑI S.R.L." vengo a Modificar la denominación social a "GRUPO PORTSEA SRL". Artículo Segundo: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "GRUPO PORTSEA SRL" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 11/07/2024
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62554/24 v. 12/09/2024

LA BERONA S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 327 del 27/8/24. 2) Socios: Verónica Lía Nuñez (500 cuotas), argentina, DNI: 22.878.389, 30/8/72, Alonso de Ercilla 6209 CABA, divorciada, empresaria; y Berenice Eliana Gallo (500 cuotas), argentina, DNI: 22.885.906, 4/12/72, Vuelta de Obligado 1547, Planta Baja, depto. B CABA, casada, empresaria. 3) "LA BERONA S.R.L.". 4) 99 años. 5) Explotación comercial del ramo de restaurante, bar, confitería, cafetería y pastelería, incluida la preparación, elaboración y venta de alimentos en general dentro del rubro de la gastronomía, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; servicios de lunch y delivery. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. 6) \$ 1.000.000.- dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. 8) 31/8. 9) Sede Social: Vuelta de Obligado 1547, Planta Baja, depto. "B", CABA. 10) Gerente: Verónica Lía Nuñez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/09/2024 N° 62631/24 v. 12/09/2024

LOGRO MARKET S.R.L.

Por Escritura N° 235 del 10/09/2024, se constituye Cristian Osvaldo TELLO, 09/04/1983, DNI 30.430.014, casado, domicilio Colombres 2364, Mariano Acosta, Merlo, Prov. Bs. As.; Mario Ezequiel MONZÓN, 03/02/1994, DNI 38.154.610, soltero, domicilio Dinamarca 1227, Mariano Acosta, Merlo, Prov. Bs. As. y Sergio Gastón TELLO, 20/11/1984, DNI 33.879.965, soltero, domicilio Dinamarca 1227, Mariano Acosta, Merlo, Prov. Bs. As. Todos argentinos y empresarios. GERENTE Cristian Osvaldo TELLO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Santo Domingo 3840, Planta Baja, departamento "C", CABA 1) LOGRO MARKET S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos y productos de bazar, del hogar, ferretería, herramientas, electrodomésticos, de tecnología, electrónica, telefonía e informática. 4) Capital \$ 9.900.000, 9.900.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Cristian Osvaldo TELLO, Mario Ezequiel MONZÓN y Sergio Gastón TELLO: 3.300.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62868/24 v. 12/09/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

MITPAY SOLUTIONS S.R.L.

Constitución: 1) SOCIOS: Juan Ignacio FUSONI, argentino, soltero, Lic en Marketing, 04/07/1984, C.U.I.T. 20-30975797-2, Bonpland N° 2251 Piso 4° C CABA y Martin Hernán NUCCILLO, argentino, casado, 16/12/1976, C.U.I.T. 20-25561507-7, Empresario, Bollini N° 2295 Piso 5° Dpto. B CABA. 2) Instrumento de constitución: 04/09/2024. 3) DENOMINACION: MITPAY SOLUTIONS S.R.L. 4) Domicilio social Bonpland N° 2251 Piso 4° Departamento "C" C.A.B.A. 5) Objeto: Fabricación: elaboración, producción, confección, transformación, compraventa, importación, Organizar sistemas de cobranza de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos. (b) ejecución de remesas y transferencia de fondos; (c) conversión de moneda física, legal o escritural en moneda electrónica, virtual o digital y viceversa; (d) desarrollo y licenciamiento de programas de software plataformas o aplicaciones informáticas tanto en web como móviles, destinadas para el uso de terceros; (e) soporte técnico, manutención, tratamiento de datos y otros servicios de aplicación y hosting de internet.- Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o este contrato. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas valor nominal c/u \$ 10 y de un voto c/u. Verónica Juan Ignacio FUSONI suscribe 50.000 cuotas y Martin Hernán NUCCILLO suscribe 50.000 cuotas. Se integra el 100% en dinero efectivo. 8) Representación Legal y administración: a cargo del gerente, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual. 9) Gerente Titular: Juan Ignacio FUSONI, y Gerente Suplente: Martin Hernán NUCCILLO; ambas fijan domicilio especial en domicilio social 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 04/09/2024 MARCELO ALEJANDRO LANTELLI - T°: 80 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62469/24 v. 12/09/2024

MORA COFFEE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 160 del 23/08/2024, Registro 1274 de CABA. Socios: Andrea Fernanda TARTAGLIA, argentina, nacida el 23/12/1969, divorciada de sus primeras nupcias con Luis Héctor Abrescia, comerciante, Documento Nacional de Identidad 21.432350, C.U.I.T. 27-21432350-3, con domicilio real en la calle Constitución 867, Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y Facundo Nicolás ABRESCIA, argentino, nacido el 15/04/2000, soltero, hijo de Luis Héctor Abrescia y Andrea Fernanda Tartaglia, comerciante, Documento Nacional de Identidad 42.535.155, C.U.I.L. 23-42535155-9, con domicilio real en la calle Dorrego 736, Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: a) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. c) Organización de eventos, eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, escuela de teatro, Club de música en vivo, Shows, Café Concert, espectáculos, Piano Bar, Cena Show. Alquiler de local para fiestas eventos y/o espectáculos. d) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. e) Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles. f) La compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados, bebidas y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. g) Representaciones, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. h) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas

de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Andrea Fernanda TARTAGLIA, trescientas setenta y cinco mil cuotas sociales representativas de un capital trescientos setenta y cinco mil pesos y Facundo Nicolás ABRESCIA, ciento veinticinco mil cuotas sociales representativas de un capital de ciento veinticinco mil e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Andrea Fernanda TARTAGLIA acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Sarmiento 1572, piso 3° Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre: Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62485/24 v. 12/09/2024

MOTHELCO S.R.L.

CUIT 30-61398858-7. Por contrato de cesión de cuotas del 9/9/2024 Giselle Ariana Moreno, Marcos Alberto Moreno, Daniel José Goldberg y Marcelo Pedro Toscano, titulares de 119370 cuotas, las transfirieron a Sergio Daniel Ramos, Hernán Pablo Ramos, Carlos Tomás Lalín Iglesias, José Manuel Capelo Eiroa, Valentín Vidal Vidal, Sistema Construcciones S.A., Leonardo Gustavo Scherrer, José Antonio Pereira Paris, Santiago Gabriel Loureiro, Nicolás Cacheiro Riveiro, Fernando Gabriel Cacheiro Riveiro, Fernando González y Gustavo González. Tenencia de cuotas sociales luego de dicha venta: Capital \$ 173.000.- dividido en 173.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- Marcelo Eduardo Marino, 53630 cuotas; Sergio Daniel Ramos, Hernán Pablo Ramos, Carlos Tomás Lalín Iglesias y José Manuel Capelo Eiroa la cantidad de 15570 cuotas cada uno; Valentín Vidal Vidal y Sistema Construcciones S.A., 10380 cuotas cada uno; Leonardo Gustavo Scherrer, 8650 cuotas; José Antonio Pereira Paris 6920 cuotas; Santiago Gabriel Loureiro 5190 cuotas; Nicolás Cacheiro Riveiro y Fernando Gabriel Cacheiro Riveiro 4325 cuotas cada uno; Fernando González y Gustavo González, 3460 cuotas cada uno. Por reunión de socios unánime del 9/9/2024 se aceptó la renuncia de Marcos Alberto Moreno, Daniel José Goldberg, Marcelo Pedro Toscano y Marcelo Eduardo Marino como gerentes, designándose en su reemplazo a Carlos Tomás Lalín Iglesias y Fernando González, con domicilio especial en Bogotá 717 CABA. Por la misma reunión se reformó el artículo 6 del estatuto fijando plazo de duración de los gerentes en el tiempo de duración de la sociedad y se fijó nueva sede social sin reformar estatuto en Bogotá 717 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/09/2024
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62799/24 v. 12/09/2024

MUCKY S.R.L.

Constitución: escritura pública No 565 del 9/9/24 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Omar Damian Vaskor empleado 4/5/66 DNI 17694385 Lautaro 364 CABA Gustavo Fabian Colombini comerciante 13/8/73 DNI 23563073 Avenida Belgrano 6412 Departamento 3 Avellaneda Pcia Bs. As. argentino divorciados Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/8 Sede Social: Pedernera 333 Piso 1° Departamento A CABA Administración: a cargo del gerente Omar Damian Vaskor por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico Fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por cuota Suscripcion: 100% Integracion; 25% o sea \$ 25.000 Omar Damian Vaskor suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Gustavo Fabian Colombini suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 565 09/09/2024 Reg 1570
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62711/24 v. 12/09/2024

NIMAB S.R.L.

Nicolás Amato, 30/8/74 (500 cuotas), arquitecto, DNI 23.958.492 CUIT 20-23958492-7 y María José Delgado (500 cuotas), 30/6/75, comerciante, DNI 24.291.273 CUIT 27-24291273-5, ambos casados, argentinos y con domicilio real en Sargento Cabral 850 Ramos Mejía Pcia de Bs As. 2) 23/7/24 3) NIMAB SRL 4) Av. Independencia 950 Piso 7 Dto. E CABA 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, relacionados a automóviles y rodados en general, camiones, tractores, motocicletas, afines y maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. e) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversores de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u VN. Integración 100% 8) Representación: Uno o más gerentes, socios o no, por 99 años 9) Gerente: Nicolás Amato, con domicilio especial en Sargento Cabral 850 Ramos Mejía, Provincia de Bs As 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 61 La Matanza Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62465/24 v. 12/09/2024

OPTIMATEC S.R.L.

Se rectifica edito 60236/24 de 4.9.24 debe leerse pto 8) uno o mas gerentes socios o no Ricardo Gastón Lorenzo con domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUICION de fecha 22/08/2024 Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62559/24 v. 12/09/2024

PACKAGING EXPRESS S.R.L.

Acto Privado del 23/07/2024: Gabriel Darío DALLERA, 12/07/63, empresario, DNI 16.495.138, con 1.200 cuotas; Marcela Amanda URRENGOECHEA, 27/03/63, Productora de TV, DNI 16.533.755, con 800 cuotas; ambos argentinos, solteros, de Los Manzanos 2350, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Bs. As. PACKAGING EXPRESS S.R.L. 99 años. Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos relacionados con la impresión, packaging, moda, artículos de bazar y limpieza, juegos y juguetes, librería, papelería, descartables, accesorios, electrónica, decoración, artículos para el hogar, insumos industriales. Gestión, asesoramiento, consultoría y capacitación para venta por canales electrónicos. Capital:\$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1000 c/u. Gerente: Gabriel Darío DALLERA, con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: Quilmes 251, CABA Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 23/07/2024 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 12/09/2024 N° 62532/24 v. 12/09/2024

PARERA PARTNERS S.R.L.

C.U.I.T. 33-71682910-9. Se hace saber que por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS del 06.05.24: I.- Se reformó el artículo quinto del contrato social, modificando la vigencia de los mandatos quedando establecida la designación sin fecha de caducidad. y II.- Se designaron autoridades y aceptaron los cargos. Gerente: Eufrasio Javier Loza, Gerente: Pablo Ball, quienes constituyeron domicilio especial en Parera 15, piso 2°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 1861 Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62500/24 v. 12/09/2024

PASSIONE OLIVA S.R.L.

Por Esc 325 Reg. 820 de 29/08/2024, Diego Carlos PIMENTEL, argentino, nacido el 23/04/1973, DNI 23.235.531, CUIT 20-23235531-0, Comerciante, divorciado, domiciliado en Av de Mayo 1430, piso 4to, CABA; Mariana Soledad MAFFI, argentina, nacida el 5/08/1980, DNI 28.380.913, CUIT 27-28380913-2, Comerciante, casada, domiciliada en Virrey Liniers 182, Departamento 5, CABA; y Carlos Augusto VELAZCO, argentino, nacido el 5/04/1980 de abril de 1980, DNI 28.078.400, CUIT 20-28078400-2, Comerciante, casado, domiciliado en José Cubas 4388, Piso 2, Departamento B, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Compra, venta, elaboración, fraccionamiento, consignación, comercialización, por mayor o menor, importación, exportación y distribución de toda clase de comidas, alimentos y productos para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos, aceite de oliva, aceitunas y sus derivados, y productos gourmet relacionados con el objeto; b) Explotación de negocios gastronómicos, especialmente restaurantes, cantinas, casas de lunch, confiterías, heladerías, rotiserías, pizzerías, café bar, despachos de bebidas, alcohólicas o no, parrilla y similares con o sin espectáculos; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering). Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto.- Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Diego Carlos PIMENTEL 16.665 cuotas, Mariana Soledad MAFFI 16.665 cuotas y Carlos Augusto VELAZCO 16.670 cuotas. La sociedad prescinde de sindicatura. Gerentes: Se designan para ocupar el cargo de Gerente a todos los Socios, Señores: Diego Carlos PIMENTEL, Mariana Soledad MAFFI y Carlos Augusto VELAZCO, todos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en José Cubas 4388, Piso 2, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62823/24 v. 12/09/2024

PLANCO CONSULTING S.R.L.

Edicto rectificativo del publicado en fecha 15/08/24 todo el día, bajo el N° 54101/24. Constitución 07/08/2024, por Escritura N° 510, y mediante escritura rectificativa N° 556, celebrada el día 23 agosto de 2024, se reforma en consecuencia el artículo 3 del estatuto social (objeto social), quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3° - Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia empresarial, financiera, y de administración en general, con exclusión de las actividades comprendidas por la ley 23187 y 20488, y incluyendo pero sin limitarse a: (i) Asesoramiento financiero integral, incluyendo la planificación financiera personal y empresarial, la gestión de inversiones, el análisis y elaboración de proyectos de inversión, y la evaluación de riesgos financieros; (ii) Asesoramiento en la estructuración y gestión de empresas, incluyendo la constitución, transformación, fusión, y liquidación de sociedades y otras entidades jurídicas, así como la implementación de estrategias de negocio y la optimización de procesos administrativos; (iii) Desarrollo y ejecución de planes de negocios y estudios de factibilidad económica, financiera y técnica, así como la prestación de servicios de investigación de mercado y análisis de la competencia; (iv) Servicios de capacitación y formación en las áreas involucradas en los puntos anteriores, mediante la organización de cursos, talleres, seminarios y conferencias; y (v) Representación y gestión de intereses de terceros ante entidades financieras, organismos gubernamentales, y otras instituciones, en lo relacionado con las actividades anteriormente mencionadas. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 510 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 2089

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62544/24 v. 12/09/2024

PPC FOILING ARGENTINA S.R.L.

Acto Privado del 04/09/2024: Martina RODRÍGUEZ CALIFRI, 10/10/1996, soltera, Licenciada en Comercialización, DNI 39.912.198, Ricardo Güiraldes 687, Acassuso con 250 cuotas; Augusto CORTINA, 1/5/1971, divorciado, Licenciado en Economía, DNI 22.276.278, España 543, San Isidro con 4.750 cuotas; ambos argentinos, de San Isidro, Provincia Bs.As. PPC FOILING ARGENTINA S.R.L. 50 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y todo tipo de comercialización de productos nuevos y usados para deportes acuáticos, tales como Wingfoil, Kitesurf, Kitefoil, Stand Up paddle, entre otros. Velas, tablas, foils, chalecos salvavidas; y en general, todo tipo de accesorios, indumentaria y repuestos vinculados a la actividad deportiva. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 c/u. Gerente: Augusto CORTINA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/06. Sede: BILLINGHURST 2386, Piso 1° Departamento “E”, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 04/09/2024

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 12/09/2024 N° 62530/24 v. 12/09/2024

SEWING WORLD S.R.L.

CUIT 30-71548884-8. Se hace saber por un día que por contrato de cesión de cuotas realizado por Instrumento Privado de fecha 01/08/2024, se realizó: 1) Cesión de Cuotas: Elisabet Lilian PONZO, DNI 10.610.389 vende, cede y transfiere 30.000 cuotas de \$ 1 c/u equivalentes a \$ 30.000 a los señores Guido Agustín CASAS, DNI 30.603.554 20.000 cuotas y a Gustavo Raul GONZALEZ DNI 17.142.100 10.000 cuotas. 2) Modificación del artículo CUARTO, que queda redactado de la siguiente forma: “CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL, dividido en 100.000 cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Guido Agustín CASAS suscribe 90.000 cuotas que representan un capital de pesos 90.000; y Gustavo Raul GONZALEZ suscribe 10.000 cuotas que representan un capital de pesos 10.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo.”. Composición antes de la cesión: Capital de pesos 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u suscriptas por los socios en la siguiente forma: Elisabet Lilian PONZO 30.000 cuotas; y Guido Agustín CASAS 70.000 cuotas. Composición después de la cesión: Capital de pesos 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u suscriptas por los socios en la siguiente forma: Guido Agustín CASAS 90.000 cuotas; y Gustavo Raul GONZALEZ 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de cuotas de fecha 01/08/2024 Juana Ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62802/24 v. 12/09/2024

USIME S.R.L.

Constitución: 26/08/2024 Socios: IGNACIO BIECH, argentino, DNI 34435462, CUIT 20-34435462-7, nacido el 31/03/1989, domiciliado en Cuba 2389, PB, Depto. 2, CABA, comerciante, casado, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000) Y GUIDO BIECH, argentino, DNI 39642330, CUIT 20-39642330-9, nacido el 06/07/1996, domiciliado en Cuba 2389, PB, Depto. 2, CABA, comerciante, soltero, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Cuba 2389, PB, Depto. 2, CABA; Cierre ejercicio: 30/04; Objeto: Compra, Venta y fabricación de artículos de metalúrgicos y de carpintería. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Gerente: GUIDO BIECH, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 26/08/2024 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62503/24 v. 12/09/2024

VIAJES GLOBALES S.R.L.

Por Escritura N° 76 del 05/09/2024, folio 292 pasada ante Adriana M. Pérez Alfei, Adscripta al Registro 810 de CABA se constituyó: VIAJES GLOBALES S.R.L.- SOCIOS: Matías Nicolás ALFARO, argentino, nacido el 17/2/1986, soltero, hijo de Mario Alfaro y Liliana Nélide Martín, DNI 31.964.820, CUIT 20-31964820-9, licenciado en turismo; María Laura STOCCO, argentina, nacida el 28/12/1983, soltera, hija de Pablo Luis Stocco y de María del Carmen Tenerini, DNI 30.972.343, CUIL 27-30972343-6, comerciante, ambos domiciliados en Ruta Provincial 16, Club de Campo Horizontes al Sur, Lote 336 Guernica, Presidente Perón, prov. de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. CAPITAL: \$ 1.000.000, representado por 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Matías Nicolás ALFARO 950 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 950.000, María Laura STOCCO 50 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 50.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. DISOLUCIÓN: según ley 19.550.- GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de vigencia del contrato social. Gerente: Matías Nicolás ALFARO, quien aceptó el cargo en el mismo acto constitutivo, con domicilio especial en la sede social. SEDE: PARAGUAY N° 749, PISO SEGUNDO, OFICINA 35, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 810 ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62514/24 v. 12/09/2024

VITRED S.R.L.

Socios: Natalia Lorena NOE, argentina, soltera, 24/1/1988, DNI 33.435.301, comerciante, y Cristian Ezequiel NOE, argentino, soltero, 10/6/1991, DNI 36.158.380, comerciante, ambos con domicilio: Av. San Martín 1596, piso 3 CABA. Fecha de Constitución: 10/9/2024 Denominación: VITRED S.R.L. Sede social: PASTEUR 39; PISO 2 - OFICINA 16 CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 1.500.000 cuotas, integración: 25%, Gerente: Natalia Lorena NOE. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/09/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62582/24 v. 12/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

OTRAS SOCIEDADES

BERETTA GODOY S.C.

30-71004456-9. Por escritura 296 del 06/09/2023 BERETTA GODOY SOCIEDAD CIVIL se subsana adoptando el tipo SRL, bajo la denominación BG ABOGADOS SRL. 1) Joaquín Ricardo CARRILLO, argentino, 09/06/1982, casado en 1 nupcias con Claudia Betina Castro, abogado, 29.591.353, CUIT 20-29591353-4, Santos Dumont 2484, Piso 6 A CABA, y Juan SONODA, argentino, 07/08/1974, casado en 1 nupcias con Amalia Martina Arrechea Gamio, abogado, 24.143.189, CUIL 20-24143189-5, Gorostiaga 2320, Piso 12, A CABA. 2) 06/09/2023; 3) BG ABOGADOS SRL; 4) CABA; 5) ejercer la titularidad y administración del estudio jurídico. En el ejercicio de sus profesiones los socios se ajustarán a lo que establecen las normas legales aplicables, las reglas de ética profesional, y procurarán mantener el más alto nivel profesional. 6) 30 años desde la inscripción de la subsanación; 7) \$ 26.737.420; 8 y 9) gerentes: Juan Sonoda (vicepresidente) y Joaquin Ricardo Carrillo (presidente y representante legal), sin Vencimiento. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede; 10) 31/12. Sede: Av. Del Libertador 6250 piso 8, CABA. Suscripción e integración del capital: 100%, en partes iguales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62318/24 v. 12/09/2024

SERVICIOS ARROW S.A.S.

CUIT 30-71664884-9. Por Esc. 146 del 04/09/2024 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/07/2024 que resolvió transformar la sociedad conforme a: Denominación: Bajo la denominación SERVICIOS ARROW S.R.L. continúa funcionando por transformación la sociedad denominada "SERVICIOS ARROW SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA". Sede social: Av Entre Ríos 827 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: Limpieza de edificios en general, públicos y privados, oficinas, plantas industriales, laboratorios y reparticiones públicas en general, desinfección, desratización, desinsectación, rasqueteo, encerados y plastificado de pisos, lavado de cortinas y limpieza de pisos alfombrados. Mantenimiento edilicio, trabajos y obras de albañilería, electricidad, plomería, cerrajería, carpintería, pintura, obra civil en seco, aire acondicionado y calefacción, recarga de matafuegos, jardinería y todo tipo de trabajos y obras que hagan al mantenimiento edilicio. Control Bromatológico de tanques de agua. Retiro de residuos y su posterior tratamiento. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras; excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: \$ 33.750 dividido en 33.750 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Fernando Pablo Peral Belmont: Veintitrés mil seiscientos veinticinco (23.625) cuotas, y Elena Isabel Martínez: Diez mil ciento veinticinco (10.125) cuotas.- Duración: 99 años a contar del 24/10/19 fecha de cómputo originaria prevista en los estatutos. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Gerente: Raúl Enrique Sanso con domicilio especial en Avenida Entre Ríos 827 CABA. Balance especial: Se aprobó el Balance Especial de Transformación cerrado al 30/6/2024. Derecho de receso: ningún socio hizo uso del derecho de receso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1019 PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62497/24 v. 12/09/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT 30526493725. BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Olleros 1510 CABA, el día 28/09/2024 a las 17 horas en primera convocatoria, o una hora después en segunda convocatoria, a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario; 2. Tratamiento, aprobación o rechazo, del Proyecto Paddle 2024 de acuerdo a la información enviada a los socios el día 10 de julio de 2024 que consta de los siguientes puntos:

- a) Construcción de 1 cancha de paddle en el sector delimitado por la pileta, la cancha 10, el pasillo central y las vías del ferrocarril;
- b) La construcción de la cancha se llevará a cabo con fondos provenientes del aporte voluntario de los socios vitalicios, previtalicios, activos y rurales que se ofrecieron a realizar un aporte monetario y cuyo detalle se encuentra a disposición de los socios en la Secretaría del Club.
- c) Las cuotas extraordinarias voluntarias que se comprometieron a aportar son bonos de 3 montos diferentes: 500, 1.000 y 2.000 U\$S MEP, para los socios participantes.
- d) Derechos que confiere el aporte; Los socios que colaboren con \$ 500 usd tendrán derecho a reservar 24hs previas durante 1 año y sin costo. Los socios que colaboren con \$ 1000 usd tendrán derecho a reservar 48hs previas durante 2 años y sin costo. Los socios que colaboren con \$ 2000 usd tendrán derecho a reservar 72hs previas durante 3 años y sin costo. Se aclara que el dinero deberá estar depositado en las cuentas del Club antes del inicio de las obras
- e) El costo de la utilización de las canchas para los socios no aportantes será definido con posterioridad a la construcción de la cancha f) La selección de la empresa constructora se hará mediante una compulsa de precios y antecedentes entre las firmas que se proponían en el informe enviado.g) La administración de los fondos recaudados será realizada por la Comisión Directiva

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 52 de fecha 25/11/2023 Luis Alberto Diez
- Presidente

e. 12/09/2024 N° 62825/24 v. 16/09/2024

CAMARA ARGENTINA DE PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA PETRO-ENERGETICA-CAPIPE

cuit 30709772763. Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la Avenida Belgrano N° 835, 1° piso, oficina 1, de CABA, el día 9 de octubre de 2024, a las 11 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al año 2023.- 2.- Elección de Nueva Comisión Directiva por un plazo de dos años.

Designado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 86 LEANDRO GUSTAVO CAPASSO
- Presidente

e. 12/09/2024 N° 62628/24 v. 12/09/2024

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I.

CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.A.I.

CUIT 30-54619148-2. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Octubre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria en forma tardía para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023. Resultado de los ejercicios y destino de los mismos; 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios aprobados; 5) Designación de nuevo miembro del Directorio por la vacancia producida ante el fallecimiento de Director Titular; 6) Confirmación del destino del dinero remanente obtenido por la venta del inmueble de la calle Echeverría 4100, CABA que fuera de propiedad de la sociedad; 7) Modificación respecto de la forma de utilizar y disponer de dichos fondos remanentes, atento lo dispuesto en el punto 6 de la Asamblea realizada el 04/09/2023; 8) Utilización de dichas sumas remanentes para que la sociedad pueda ingresar al régimen de regularización de activos y al plan de facilidades de pago de AFIP-DGI denominado 'Regularización excepcional- Ley 27743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes'; 9) Todo otro asunto que resulte de interés para mejorar la situación actual de la sociedad.-
NOTA: Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas (previa coordinación telefónica al Teléfono 4314-4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el art. 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2022 Maria Graciela Arditi Rocha - Presidente

e. 12/09/2024 N° 62705/24 v. 18/09/2024

DALBAN PHARMA S.A.

CUIT: 33-71694216-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 1° de octubre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 2057, 4° p. "B", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Análisis de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea general ordinaria ha sido efectuada con posterioridad a los plazos legales. 2) Elección de dos miembros de los accionistas presentes para la firma del acta respectiva. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Remoción de Directores y eventual modificación de la composición del directorio. 5) Tratamiento de la gestión de los señores Directores. 6) Proyecto de afectación de resultados. a) Remuneración de los Directores. b) Absorción de pérdidas acumuladas por Reserva Legal c) Absorción de pérdidas acumuladas por el fondo para dividendos a distribuir. d) Absorción de pérdidas por ajuste al capital. e) Saldo de resultados no asignados al nuevo ejercicio. 7) Aprobación de la modificación del capital social luego del aumento de capital dispuesto por asamblea del 18 de diciembre de 2021. En su caso, disposición para la emisión de los nuevos títulos accionarios y su distribución entre los accionistas.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N FOLIO 77 de fecha 3/8/2023 Reg. N° 549 HECTOR OSCAR LEMBEYE - Presidente

e. 12/09/2024 N° 62696/24 v. 18/09/2024

FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA.

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2024 (en adelante la "Asamblea"), a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, solo para el caso de la Asamblea Ordinaria; la cual tendrá lugar con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Zoom", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en acciones por la suma de \$ 3.273.000.000.-, que representan el 345,6177402% sobre capital social y el 60,3570598% sobre la ganancia computable del ejercicio cerrado. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 6) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.037.340.175.-) y al consejo de vigilancia (\$ 40.000.000.-), por un total de \$ 1.077.340.175.-, que representan el 19,8671205% sobre la ganancia computable del ejercicio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2024; 8) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 9) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Social; 10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 11) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024 y determinación de sus honorarios; 12) Consideración de la modificación del art. 5° del Estatuto Social, a fin de modificar el valor nominal de las acciones de la Sociedad, de \$ 0,10 (diez centavos) a \$ 1 (pesos uno) cada una. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 09 de octubre de 2024 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la Asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. NOTA 3: Para el tratamiento de los puntos 5 y 12 del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter

de extraordinaria. NOTA 4: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1988 DEL 18/10/2023 GUILLERMO VIEGENER
- Presidente

e. 12/09/2024 N° 62515/24 v. 18/09/2024

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPESADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA

Cuit: 30-61727603-4

Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea
CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 48 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 2024, a las 09:30 hs. en la Sede Central de la Mutual, sita en la calle Paraná N° 666, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de DOS (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e informe de la junta Fiscalizadora, correspondiente al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2024.
- 3) Ratificación de lo actuado en cuanto a la retribución fijada a los miembros de los órganos Directivos, de Fiscalización y demás erogaciones.
- 4) Ratificación de lo actuado en relación al aumento de los montos mínimos de Complementos Jubilatorios y de Pensión conforme el art. 21 de la Reglamentación del sistema de Reparto.
- 5) Elección de autoridades de la Junta Electoral por finalización de mandatos, para el periodo 2024-2027.

Los firmantes fueron electos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2.022 en el Acta N° 68. Hector Miguel MASTRAZZI, Secretario - Dra. Rosa Beatriz RODRIGUEZ, Presidente.

e. 12/09/2024 N° 61541/24 v. 12/09/2024

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC)

CUIT Nro 33-52568893-9

IVA EXENTO

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Teatro Astral, sito en la Avenida Corrientes 1639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 16 de octubre de 2024 a las 11 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio N° 89.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio correspondiente al período 01-07-2023 al 30-06-2024. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua. Aprobación de la Gestión del Directorio. Aprobación retribución Miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutua.
- 3.- Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
- 4.- Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutua".
- 5.- Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
- 6.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio N° 90 periodo 01-07-2024 al 30-06-2025.
- 7.- Designación de dos socios para firmar el Acta.-

Facundo Saravia – Secretario

Victor Hugo Yunes - Presidente

Víctor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Presidente y Facundo Saravia DNI 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 161, inc. e) y f), y 163, 164 y del Acta de Directorio N° 1 del primero de diciembre de dos mil veintiuno del Libro Rubricado de Actas de la Comisión Directiva N° 87 rubricado el 04-12-2020 bajo el número IF-2020-84559736-APN-DSCIGJ.

e. 12/09/2024 N° 62623/24 v. 13/09/2024

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Consideración de su remuneración; 4) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; 5) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Fabio Máximo Rossi, Adriana Arias y Alejandro Daniel Vega Cigoj. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración. Consideración de su remuneración; 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos; 8) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de las cuentas ajustes no capitalizados y aportes no capitalizados; 9) Consideración del balance general especial de reducción confeccionado sobre la base de los estados contables anuales auditados al 30 de junio de 2024. Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Modificación del artículo quinto del estatuto social; 10) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550; y 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1321 de fecha 29/04/2024 FABIO MAXIMO ROSSI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/09/2024 N° 62876/24 v. 18/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACHERNAR S.A.

CUIT 30-52240513-9. Por Asamblea General Ordinaria del 01/04/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Hiroataka Wada al cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) designar como Director Titular al Sr. Hashimoto Hideyuki en reemplazo del Director Saliente. El director designado acepto su cargo y constituyo domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2024

Pablo Gabriel Noseda - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62679/24 v. 12/09/2024

ACUÍFEROS OCEAN PARK S.A.

30-70835292-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2024 se designó al Sr. Jorge N. Olivero como Director Titular y Presidente, al Sr. Marcelo Lopez como Vicepresidente y a la Sra. Valeria Olivero Majdalani como Directora Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62501/24 v. 12/09/2024

AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

Cuit 30-70846879-3. Por Escritura Nro. 545 de Fecha 1 de Marzo de 2024 se deja asentado el cambio de sede social de la sociedad el cual se fija en Suipacha 946 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ESCRITURA de fecha 01/03/2024

Vanesa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62674/24 v. 12/09/2024

AGOSTO S.A.

Sociedad sin CUIT y que el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP - Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Acta de Directorio del 10/06/2024 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Daniel Alejandro De Caro, Director Suplente: Sra. Marina Laura De Caro ambos con domicilio especial en la calle Melian 2966, piso 3° B - C.A.B.A. Según Acta de Directorio del 10/06/2024 se aprobó el cambio de la sede social a la calle Melian 2966, piso 3 oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/06/2024

ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62822/24 v. 12/09/2024

ALANDREA S.A.C.I.F.

30-50517231-7 Por Asamblea del 25/09/2023 por vencimiento del mandato de Juan Pablo Gavuzzo y Ana Maria Miyares, se designa directorio: Presidente: Juan Pablo Gavuzzo, director suplente: Maria de las Mercedes Gavuzzo, quienes constituyen domicilio en Francisco Beiro 4502, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/09/2023

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62695/24 v. 12/09/2024

AMABERA S.A.

CUIT: 30-70967805-8. Por Asamblea General Ordinaria del 04/04/2024 reeligió al siguiente directorio por 1 ejercicio, hasta la asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al 31/12/24: Presidente: Francisco Carlos Pando; Director Titular: Carlos Pando; Directora Titular: Sol Pando; y Director Suplente: Federico Carlos Pando. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 1221, 3er piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2024
Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62471/24 v. 12/09/2024

ASISTENCIA FARMACEUTICA S.A.

CUIT 30709276898. Por Asamblea Ordinaria del 5/09/2024, se designó presidente a Jose Raul Allones y Director Suplente a Alberto Mario Akawie, ambos con domicilio especial en Gregorio Pomar 4099, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/09/2024
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62801/24 v. 12/09/2024

BAJO ANCASTI S.A.

CUIT 30-71141262-6. Por Acta del 29/12/2023 se designa Presidente a Eduardo Marcelo VIEL y Director Suplente a Nahuel VIEL, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado Testimonio notarial de transcripción de actas de fecha 09/09/2024
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62489/24 v. 12/09/2024

BRINK'S ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-68728814-5 – IGJ N° 1.621.338) Rectifica el aviso N° 56205/24, publicado el 22/08/2024, donde se consignó erróneamente el domicilio especial constituido por los Directores designados en Intendente Francisco Rabanal "3129" corresponde "3120". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024
MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62671/24 v. 12/09/2024

BRINK'S LOGISTICA S.A.

(C.U.I.T. 30-71793268-0 – IGJ N° 1.982.845) Rectifica el aviso N° 56206/24, publicado el 22/08/2024, donde se consignó erróneamente el domicilio especial constituido por los Directores designados en Intendente Francisco Rabanal "3129" corresponde "3120". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024
MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62672/24 v. 12/09/2024

BRINK'S SEGURIDAD CORPORATIVA S.A.

(C.U.I.T. 30-71059567-0 – IGJ N° 1.802.541) Rectifica el aviso N° 56204/24 publicado el 22/08/2024, donde se consignó erróneamente el domicilio especial constituido por los Directores designados en Intendente Francisco Rabanal "3129" corresponde "3120". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024
MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62670/24 v. 12/09/2024

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

30-70046645-7 Se rectifica aviso 60419/24 del 5/9/2024. Carolina Peralta Ramos constituyó domicilio en Av. Alvear 1441, piso 4 A, CABA y Sebastián Guillermo Arauz en República Arabe Siria 2744 piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62496/24 v. 12/09/2024

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30506792165 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12/08/24 aumentó el capital a \$ 61.757.810.000 representado por 6.175.781 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10.000 y con derecho a 1 voto c/u, suscripto: Cargill International Trading 2.704.383 acciones y Cargill Financial Services Corporation 3.471.398 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1143 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62824/24 v. 12/09/2024

CELUPAPER S.A.

CUIT 33-70712182-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2023 con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades con motivo del vencimiento de los mandatos y distribuyó cargos, por el término de 3 años: Presidente: Mario Luis SPERANZA; Vicepresidente: María Laura SPERANZA y Directora Suplente: Silvia María HERMOSO. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 467 piso 9 departamento D de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62523/24 v. 12/09/2024

CLIMBS S.A.

30-71732562-8 Por Asamblea del 04/01/2024 se resolvió designar como Director Titular/Presidente a Santiago Hernán Seisdedos, DNI 25.839.330, CUIT 23-25839330-9, empresario, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3507 piso 8 "B", CABA; y como Director Suplente a Facundo Rodrigo Sara, DNI 26.631.522, CUIT 20-26631522-9, domiciliado en Quito 3957, depto. "H", CABA. A los fines del Art. 256 ley 19550, ambos constituyen domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 1410, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2024
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62551/24 v. 12/09/2024

COMERCIAL LIBRA S.R.L.

CUIT 30- 71566954-0. Por Acta reunión de socios de fecha 29/08/2022 se designa gerente por 5 ejercicios la Señora Rossana Patricia Airaud, constituye domicilio especial en Av. Gral.Paz 9276, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 29/08/2022
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62716/24 v. 12/09/2024

COMPLEJO BELAUSTEGUI S.A.

CUIT 30-71518985-9. Por acta de asamblea ordinaria 04/09/2024 se designó como Presidente Juan Martin Stocco, y como Directora Suplente a María Julia Stocco, ambos con domicilio especial en Dr. Luis Beláustegui 543, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 2101 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62512/24 v. 12/09/2024

CONSTRUCTORA SUNDAY S.A.

CUIT 30-71007287-2. Por escritura pública número 108, folio 716 del 4/9/24, Registro Notarial 1702 CABA, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30/8/2024, donde se eligió Presidente: Gerardo Néstor CACCIATORE, D.N.I 13.315.692; Directora Suplente: Delia Elba Arrechea, D.N.I 13.491.912. Ambos constituyen domicilio especial en Santo Tomé número 3.257, planta baja, departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1702 Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62726/24 v. 12/09/2024

COOLTOYS S.R.L.

CUIT. 33-71495439-9. Por acta de reunión de socios del 26/7/2024, renunció como gerente Andrea Galan. Se designó gerente a Alberto Galan, aceptó cargo, constituyó domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 09/09/2024 monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62729/24 v. 12/09/2024

COVIDIEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30712523669. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2024 se designó como Presidente a María Magdalena Moret; Vicepresidente: Joaquín Alejandro Castro y como Directores Titulares a Valentina Andrea Rodríguez y Ricardo Marcelo Sánchez. Todos los directores aceptan el cargo al que fueron designados y fijan domicilio especial en la calle Vedia 3616, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/09/2024 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62468/24 v. 12/09/2024

CYGNUS ELECTRONICS S.A.

30-71560358-2. Por Acta de Asamblea, de fecha 08/08/24 se resolvió trasladar la sede social por la sito en a Av. Independencia N° 3333, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2024 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62769/24 v. 12/09/2024

DBASH S.A.

CUIT 30-71618398-6 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/09/24 se designo Director Titular a Humberto David Palottini quien constituyo domicilio especial en la Avenida Avellaneda N° 1423 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/09/2024 ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62803/24 v. 12/09/2024

DENL S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. y que el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 23/02/2024, aprobó gestión, designó mismo Directorio por 2 años Presidente Norberto Eugenio BIANCHI, argentino, nacido el 28/08/1945, DNI 8.250.415, CUIT 20-08250415-0, casado, comerciante, domicilio Diaz Colodrero 3468, CABA, Director Suplente Carlos Alberto SITTA, argentino, nacido el 27/07/1954, DNI 11.320.577, CUIT 20-11320577-7, soltero, comerciante, domicilio Cuevas 3649, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilios social y especial Diaz Colodrero 3468, C.A.B.A. Sede social Diaz Colodrero 3468, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/02/2024 JUAN PABLO RODRIGUEZ AMOR - T°: 300 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62736/24 v. 12/09/2024

DIEGO ETERNO S.R.L.

CUIT 30-71700981-5. Se hace saber que por Contrato de Cesión del 14.8.2024 José Julian Carneiro e Ignacio Bernardo cedieron a German Eduardo Toribio 50.000 cuotas sociales y a Santiago Javier Toribio 5.000 cuotas sociales; quedando el Capital Social, que asciende a \$ 100.000, suscripto de la siguiente manera: German Eduardo Toribio: 95.000 cuotas y Santiago Javier Toribio: 5.000 cuotas; todas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 14/08/2024

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62524/24 v. 12/09/2024

DIQUE CERRO PUERTO MADERO S.A.

CUIT 30-71100350-5 Por Acta de Directorio del 20/05/2024 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 20/05/2024

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62709/24 v. 12/09/2024

DISEÑOS UNIDOS S.A.

CUIT 30-71486446-3 Complemento aviso de fecha 2/09/2024, T.I. N° 59092/24 el domicilio especial de los directores es en Bauness 2150, PISO 7° departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 02/08/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62511/24 v. 12/09/2024

DISWINE S.A.

CUIT 33712596509. Por Asamblea 28/06/2024, Designan Autoridades: Presidente Fernando Ariel PATTI, 13/03/1980, DNI 28032191, CUIT 20280321916, Terrero 2630, Piso 2, Depto "10", CABA; y Director Suplente: Sebastián Ariel FERNANDEZ, 18/12/1979, DNI 27779331, CUIT 20277793316, Arcos 2728, Piso 3, Depto "20", CABA, ambos argentinos, empresarios, y casados. Fijan Domicilio Especial en Araoz 1233, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 06/09/2024

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 12/09/2024 N° 62714/24 v. 12/09/2024

DOMANI DECO S.R.L.

CUIT 30717406474. Contrato: 18/7/24. Gerencia: Renuncia de Roberto F. Chiarello y se designo a Julian G. Kaufman, domicilio especial: Av. Colonia 451, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62650/24 v. 12/09/2024

E.S.I.D S.A.

CUIT 30693226194, Asamblea Ordinaria 08.08.24, por vencimiento de mandato se designan por tres ejercicios Presidente Julio Armado Fernandez ,Directora Suplente. Isadora Cardozo, fijan domicilio especial en la sede social Bartolome Mitre 2197, piso 2, departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/08/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62856/24 v. 12/09/2024

ECOFOOD TRADING S.A.

CUIT 30-71825482-1. Por acta de Directorio del 16/07/2024 se resolvió: fijar nuevo domicilio social en Suipacha 268 piso 4°, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde los directores Nicolas Martin Cuevas Zarate y Sergio Jorge Sabha fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2024

ALICIA AMANDA MOSCONI - T°: 145 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62737/24 v. 12/09/2024

EL KIOSKERO S.R.L.

CUIT 30716623315. Por ACTA del 09/09/2024. 1) Designan a Carolina Silvia GENIUK, con DNI 24.616.6703, CUIT 27-24616703-1, como representante legal de EL KIOSKERO SRL para la Administración de Relaciones ante la AFIP quien en este acto acepta la designación y establece domicilio especial en Galicia 3233, Unidad Funcional "N3" CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2024

Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62486/24 v. 12/09/2024

EL RECUERDO DEL NORTE S.R.L.

CUIT 33-71567336-9. Se hace saber que conforme Oficio Judicial librado el 3.9.2024 en autos "Llorente Esteban María s/ sucesión ab-intestato" Expte. 62051/2023, en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Civil N° 17; se adjudicaron las 111.683 cuotas del causante de la siguiente manera: A Mateo María Llorente, Jimena María Llorente, Martina María Llorente y Francisca María Llorente: 23.337 cuotas cada uno; y Lucas María Llorente: 18.335 cuotas; quedando el Capital Social, que asciende a \$ 116.683, suscripto de la siguiente manera: Mateo María Llorente, Jimena María Llorente, Martina María Llorente y Francisca María Llorente: 23.337 cuotas cada uno; y Lucas María Llorente: 23.335 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 03/09/2024 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62521/24 v. 12/09/2024

ELECTROPELBA S.A.

CUIT: 30-70851488-4.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 34 y de Directorio N° 80 del 29/08/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Pascual Carlos MASSA, como Vicepresidente: Maximiliano MASSA y como Directoras Suplentes: Mónica Cristina POLANZAN y Agostina MASSA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 434, Piso 4º, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 34 de fecha 29/08/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62660/24 v. 12/09/2024

ELOG S.R.L.

CUIT: 30-71711978-5. Por acta de reunión de socios del 3/9/2024 se traslada la sede social a Tucuman 1539 piso 2 oficina 21 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/09/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62564/24 v. 12/09/2024

EMOVA MOVILIDAD S.A.

EMOVA MOVILIDAD S.A. (CUIT 30-71720552-5)

Que por Asamblea del 24/04/2024 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Joaquín Arturo Acuña. Vicepresidente: Guillermo Carlos Aleman. Director Titular: Lisandro Adrián Peralta. Directores Suplentes: Marcos Nerio Chicote y Daniel Nestor Pagliero. quienes constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 3342 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 852 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62784/24 v. 12/09/2024

ENTERTEK S.A.

CUIT 30-71716173-0. Hace saber que por Asamblea de fecha 22/11/2023, se resolvió disolver de forma anticipada la Sociedad y proceder a su liquidación, en los términos del Art. 94 inciso 1º de la Ley N° 19.550, de acuerdo con lo establecido por los estatutos y disposiciones vigentes, a partir del día de la fecha y oportunamente, proceder a la cancelación de su inscripción registral ante la Inspección General de Justicia. Asimismo, los señores accionistas resolvieron designar al señor Marcelo Pablo José Portomeñe, DNI 27.419.560, argentino, CUIT 20-27419560-7, con domicilio real en la calle Artilleros 2105, piso 2 "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como liquidador de la Sociedad, quien aceptó el cargo firmando al pie del acta y constituyendo domicilio especial en la calle Artilleros 2105, piso 2 "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62739/24 v. 12/09/2024

ESTANCIA SAN PEDRO VIEJO S.A.

30707976841 Acta 29/12/23: Designa: Presidente: Diego Rafael Ferreyra, Director Suplente: Candelaria Ferreyra por 3 años, ambos domicilio especial en social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/12/2023
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62649/24 v. 12/09/2024

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL GUANAGAN S.A.

CUIT 30522782137. Hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 23-03-2021, que por vencimiento al mandato de los Sres.; Esteban Jose Sanguinetti, como presidente; Andres David Sanguinetti como Vicepresidente y de los Sres. Ignacio José Sanguinetti y Nora María Sanguinetti, como Directores Suplentes, se ha resultado designar nuevas autoridades quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Esteban José Sanguinetti; Vicepresidente: Andres David Sanguinetti y como Directores Suplentes: Ignacio José Sanguinetti y Nora María Sanguinetti. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Austria 2602, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Carlos Daniel Molina, Abogado/Autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 23-03-2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2021
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62543/24 v. 12/09/2024

FABECO ALIMENTARIA S.R.L.

CUIT 30-70798428-3.- DESIGNACION DE SOCIO GERENTE.- Por Acta de Reunión de Socios del 22/07/2024 fue reelecta Gerente María Fabiana COLOMBO constituyendo domicilio especial en la calle Cuba 1940 piso 2 oficina 203 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 672
Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62510/24 v. 12/09/2024

FARO AL SUR S.A.

33700466529. Se rectifica aviso 60429/24 del 05/09/2024. Carolina Peralta Ramos constituye domicilio en Av. Alvear 1441 piso 4 A, CABA y Sebastián Guillermo Arauz en República Arabe Siria 2744 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62694/24 v. 12/09/2024

FARRAN Y ZIMMERMANN S.A.

Cuit 30526697320, Asamblea Ordinarias del 29.04.24 y posterior reunión de directorio de la misma fecha, designan por dos ejercicios Presidente Eduardo Raul Zimmermann, Vicepresidente. Martín Guillermo Zimmerman Director Titular. Raúl Marcos Zimmermann y Directores suplentes. Mariana Zimmermann y Nicolas Zimmermann, fijan domicilio especial Avenida Cabildo 434, piso 2.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/04/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62855/24 v. 12/09/2024

GIKRAMER S.A.

CUIT 30715630989. Por Asamblea Ordinaria del 27/3/24 y del 02/6/24 se designa Directorio Presidente: Ignacio Petruzzelli; Vicepresidente: Julián Petruzzelli; Director: Juan Félix Petruzzelli y y Directora suplente: Isabel Elena Pavón, todos con domicilio especial en Avda. Regimiento Patricios 330 piso 9 depto. B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/03/2024
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62613/24 v. 12/09/2024

GREEN UMBRELLA S.A.

CUIT33-71470444-9 Por acta del 10/07/24 reelige Presidente Rodrigo Matías Moran y Suplente Rodrigo Ignacio Casas Cordero Tapia. La sociedad cambia sede social a Avda. Leandro N Alem 855 Piso 7 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/07/2024 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62479/24 v. 12/09/2024

GRUPO ALTO PECAN S.A.

30-71516548-8 Por Acta de Directorio, número 41, de fecha 28 de noviembre de 2023 se resolvió trasladar la sede social de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 698, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Tucumán 439, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2023 MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62800/24 v. 12/09/2024

GUIALE S.A.

CUIT 30-56980277-2 Por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/9/2024 de GUIALE S.A.se resolvió la capitalización del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital Social por la suma de \$ 348.878.740 y la capitalización de los aportes efectuados por el accionista Diego López por la suma de \$ 167.979.000. En consecuencia, se decidió aumentar el capital social de \$ 112.942.260 a \$ 629.800.000, por lo que se emitirán 516.857.740 acciones ordinarias nominativas no endosable, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se aprobó además la reforma del artículo CUARTO del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 629.800.000 (pesos seiscientos veintinueve millones, ochocientos mil) representado por 629.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción." Se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente conforme lo dispone el Art. 194 Ley 19.550 en proporción a sus respectivas tenencias, y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el domicilio social, a saber, Av. Córdoba 1417 Piso 2 D CABA. Designado según instrumento privado acta directorio del 02/09/2024 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 12/09/2024 N° 62502/24 v. 16/09/2024

HAOR S.A.

CUIT 30-70624410-3.- Edicto Complementario de publicación N° 59844/24 del 03/09/2024. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/08/2024 los socios por unanimidad resolvieron la cesación del mandato del presidente, Jorge Guillermo EKSZTAIN, por su fallecimiento; y se aceptó la renuncia de la directora titular y vicepresidente Martha Haydee EKSZTAIN y del director suplente Jacobo GREBER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62484/24 v. 12/09/2024

HAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58288928-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 2/9/24, se designó al Sr. Jorge Raúl Araujo Müller como único Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Luis Coquet como único Director Suplente, ambos por el término de 1 (un) ejercicio. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2024 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62772/24 v. 12/09/2024

HOERBIGER DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-61831351-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 45 del 12/06/2024 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: (i) Presidente y Director titular: Gabriel Dávila Ángel; (ii) Vicepresidente y Director titular: Gustavo Roberto Fernández; (iii) Director titular: Fabio Rinaldi; y (iv) Director suplente: Gabriel Rodolfo Mouriño. Todos los directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Lima N° 287, Piso 5°, Dpto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2024
Camila Evangelista - T°: 121 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62766/24 v. 12/09/2024

HUMMING AIRWAYS S.R.L.

CUIT 30-71856576-2. Por instrumento privado Cesión de Cuotas del 03/09/2024 Danilo Enrique MASSALIN DAMMANN cedió 2.500 cuotas, las cuales son adquiridas por Ignacio MARSEILLAN, quedando el capital de \$ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: Francisco SIMON ERRECART 42.500 cuotas, Danilo Enrique MASSALIN DAMMANN 5.000 cuotas e Ignacio MARSEILLAN 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 03/09/2024
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62490/24 v. 12/09/2024

HVAC S.A.

cuit 30-70877460-6 por acta de asamblea gral ordinaria del 30-7-24 se designo Presidente a Eduardo Daniel Rodrigo Magro y Director suplente a Adriana Patricia Calabrese ambos con domicilio especial en Rosario 180 Piso 5 A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 717
Karina Mabel Falzone - Matrícula: 5050 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62430/24 v. 12/09/2024

IMPTECH S.A.

30711069492; Por resolución de Directorio del 29/07/2024 y Asamblea Ordinaria del 23/08/2024 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Gagliardi Gabriel Enzo; CUIT 23-17272124-9 y Director Suplente Vázquez María Alejandra; CUIT 27-16405353-4; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Victoria Ocampo N° 360, piso 3, Puerto Madero, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 30/10/2027.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2024
SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62844/24 v. 12/09/2024

INFOSAT S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de INFOSAT S.A. (CUIT 30-70708841-5), celebrada el 22 de mayo de 2023, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Omar Apolinario García; Director Suplente: Elida Alicia Zurbriggen; Mandato por dos ejercicios, Domicilio Especial: Av. Luis María Campos 1464 6 "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2023
Pablo Adrián García Zurbriggen - T°: 103 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62482/24 v. 12/09/2024

INGREDIENTES FUNCIONALES S.A.

33717330639 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/06/2024, por vencimiento de los mandatos, cesan en su cargo los miembros del Directorio: Presidente: Emanuel Ignacio Gianina, Vicepresidente: Diego Omar Cestoni, Director Titular: Virginia Delicia Fernández, Directores Suplentes: Melina Soledad Luna y Caroline Solange Werner Grob, y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Virginia Delicia Fernández, Vicepresidente: Diego Omar Cestoni, Director Titular: Emanuel Ignacio Gianina, Directores Suplentes: Melina Soledad Luna y Mercedes Yapur, todos con domicilio constituido en Montevideo 373, piso 9 of 096, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/12/26. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2024
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62689/24 v. 12/09/2024

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

CUIT: 30-70934122-3. Por acta de asamblea ordinaria del 10/11/2023 se ha resuelto renovar el directorio designando como presidente al Sr. Rodolfo Kogan y del Sr. Esteban Lucas Aguirre Saravia como director Suplente, quienes mantendrán sus mandatos por tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 485, Piso 4°, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 25/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 12/09/2024 N° 62759/24 v. 12/09/2024

INTERISLEÑA S.A.

CUIT 30506967763. Por acta de directorio del 6/8/2024 se traslado la sede social a Montevideo 656 Piso 2 Departamento A CABA; Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/8/2024 se designó PRESIDENTE: Cristian Luis Roque Ramaro, Director Suplente: Paola Daniela Madrid; Consejo de Vigilancia, miembros titulares: Nelly Emma Ramaro, Jorge Albano, Ruiz Moreno Maria Helena y miembro suplente: Hector Ramaro todos con domicilio especial en Lavalle 863, Tigre, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 16/08/2024

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62717/24 v. 12/09/2024

INV MEDIOS S.R.L.

CUIT. 30-71805495-4. Por Esc. 33 del 10/09/24, Reg. 595: Dana Teresa MORAN CEDE 35.000 cuotas a Matías Ernesto CORDOBA, argentino, nacido el 01/10/1985, divorciado, publicista, DNI. 31.781.653, CUIT. 20-31781653-8, domicilio: Soldado de la Independencia 1235, Piso 1, Depto B CABA. El capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u, queda integrado así: Lucía Inés EYHERABIDE: 65.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una, o sea \$ 65.000 y Matías Ernesto CORDOBA: 35.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, o sea \$ 35.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 10/09/2024 Reg. N° 595

Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62850/24 v. 12/09/2024

INVERSIONES GJG S.A.

CUIT 30716436272. Por acta del 19/08/2024 se aceptaron renunciaciones al Presidente Juan Carlos Arroyo y al Director Suplente Andrés Gitter. Se designó y aceptaron cargos Presidente Tomás Sánchez Azaro Vicepresidente Juan Carlos Arroyo y Director Suplente Andrés Gitter. Domicilio especial directores: Esmeralda 740 Piso 11 Oficina 1107 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2024

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62827/24 v. 12/09/2024

INVERSORA BSL S.A.

CUIT 30-71668516-7. Se comunica que por Acta de Asamblea del 02/11/2023 se designó Presidente a Baltasar Santos LEVANTESI y Directora Suplente a Eva LEVANTESI, ambos con domicilio especial en Santos Dumont 2412, Piso 13, Depto "B", CABA. Y por Acta de Asamblea del 07/05/2024, por renuncia de Eva LEVANTESI se designó en su reemplazo como Directora Suplente a Paula del Valle BUSTOS, quien constituyó domicilio especial en Espora 131, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/05/2024

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62525/24 v. 12/09/2024

ISSI MBB S.A.

30707738606- Por Asamblea del 28/5/24 se designo Presidente: Carlos Hugo Melgarejo, Vicepresidente: Nicolas German Melgarejo y directora suplente: Hilda Cristina Rossano; todos domicilio especial Bauness 999 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/05/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/09/2024 N° 62797/24 v. 12/09/2024

JETSMART AIRLINES S.A.

CUIT 30-71521296-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/07/2024 se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Horacio Gabriel Scapparone; Vicepresidente: José María López Mañan; Director Titular: Brian Hanna Franke. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2024

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62874/24 v. 12/09/2024

JOSE FURMAN S.A.

CUIT 30-58474653-6 / Por Actas de: Asamblea y Directorio ambas del 28/04/23 el Directorio quedo integrado por: Presidente: Edgardo Daniel Furman y Vicepresidente: Miguel Héctor Furman, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2241 piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 1461 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 12/09/2024 N° 62848/24 v. 12/09/2024

KAIPOC S.A.S.

C.U.I.T. 30716671611. Se hace saber que por Reunión de Socios del 10.09.2024 se resolvió designar a Maitén Lopez Duran como Administradora y como Administradora Suplente a Chiara Lopez Duran, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Peña 3035 piso 1A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/09/2024

LUCIA LOPEZ DURAN - T°: 147 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62678/24 v. 12/09/2024

KAKOOM S.A.

CUIT 33-71008000-9. Por Asamblea Ordinaria del 31.07.2024 se renovó Directorio por tres ejercicios: Presidente: Jorge Raúl Giardini. Directora Suplente: Agustina Giardini quienes constituyeron domicilio en la sede social sita la calle en 14 de julio 1647 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2024

Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62495/24 v. 12/09/2024

LA HORQUETA 604 S.A.

CUIT 30-71227208-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/07/24 por vencimiento de mandato cesaron en sus cargos de Presidente Pedro Norman Hellberg y Directora Suplente Josephine Claire Hazell; se reeligieron en sus respectivos cargos, y constituyeron ambos directores domicilio especial en la calle Lorenzo Cresmani N° 4640, St. Thomas Este, Lote 319, Canning, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/07/2024

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62828/24 v. 12/09/2024

LA VENOSTA S.C.A.

CUIT: 30509336667: Capital Social: \$ 95.392 representado por 91.902 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción de capital comanditario y 3.490 cuotas partes de capital comanditado. Suscripción antes de las cesiones: Hugo Oscar NEBBIA 1.745 cuotas y 45.951 acciones; Victorio José CARATTOLI 1.047 cuotas y 27.571 acciones; Sergio Agustín CARATTOLI 349 cuotas y 9.190 acciones y Gerardo Aníbal CARATTOLI 349 cuotas y 9.190 acciones. 1) Por Escritura N° 177 del 07 de diciembre de 2011 Hugo Oscar NEBBIA cede su capital a su hijo Claudio Luis NEBBIA; 2) Por Escritura N° 154 del 27 de septiembre de 2012 Victorio José CARATTOLI cede su capital a sus hijos Sergio Agustín CARATTOLI y Gerardo Aníbal CARATTOLI; 3) Por Acto Privado del 20 de mayo de 2024 Sergio Agustín CARATTOLI y Gerardo Aníbal CARATTOLI ceden su capital a Susana Beatriz RUFFO y Juan Carlos ORTOLANI; 4) Por Acto Privado del 20 de mayo de 2024 Claudio Luis NEBBIA cede su capital a Susana Beatriz RUFFO y Juan Carlos ORTOLANI. Suscripción luego de las cesiones: Susana Beatriz RUFFO con 1.744 cuotas y 45.950 acciones; Juan Carlos ORTOLANI con 1.746 cuotas y 45.952 acciones. Y por Asamblea del 11/7/2024 se trasladó la Sede a PARANA 851, Piso 6° de CABA; se aceptó la renuncia de Sergio Agustín CARATTOLI al cargo de Administrador y se nombró Administrador a Juan Carlos ORTOLANI con domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2024 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 12/09/2024 N° 62845/24 v. 12/09/2024

LAN PERU S.A. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30708468815. Por Escritura Nro. 542 de Fecha 01 de MARZO de 2024 se deja asentado el cambio de sede social de la sociedad el cual se fija en Suipacha 946 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado ESCRITURA de fecha 01/03/2024 Vanesa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62676/24 v. 12/09/2024

LATAM AIRLINES GROUP S.A.

Cuit 30-60962072-9. Por Escritura Nro. 544 de Fecha 1 DE MARZO DE 2024 se deja asentado el cambio de sede social de la sociedad el cual se fija en Suipacha 946 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado ESCRITURA de fecha 01/03/2024 Vanesa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62539/24 v. 12/09/2024

LIBER GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71694126-0 Por acta de reunión del 26-08-2024 renunció Julio Aníbal Viseich y se nombró gerente Sebastián Viseich. Todos constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 26/08/2024 JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62821/24 v. 12/09/2024

LQLT S.A.

30716402424. Por Asamblea del 22/3/23 se designó Presidente: Carlos Ismael Diaz; y Director Suplente: Diego Oscar Martin, quienes fijan domicilio especial en Presidente José Evaristo Uriburu 484, 2° piso "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2023
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62875/24 v. 12/09/2024

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/08/2024 el número ganador ha sido el 040 (CERO CUATRO CERO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62519/24 v. 12/09/2024

MAMALU S.A.

CUIT 30-60129707-4. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17.11.2023 se resolvió designar las autoridades y distribuir los cargos; quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Lucila Arechavaleta. Vicepresidente: Wenceslao Escalante, ambos con domicilio especial en Posadas 1262, piso 4, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 592 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62516/24 v. 12/09/2024

MARCODINA S.A.

30-62738941-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29.12.2023, se resolvió aprobar la gestión del directorio cesante, fijar en uno el número de director titular y designar en dicho cargo al Sr. José Eduardo Sánchez, y como director suplente a la Sra. María Magdalena Llavallol Carreras, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Avenida Melian 2752/54 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/01/2024
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62863/24 v. 12/09/2024

MASA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69617416-0. Se comunica que por Acta de Asamblea del 20/09/2023 se designó Presidente a Baltasar Santos LEVANTESI y Director Suplente a Edgardo Santos LEVANTESI, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1257, Planta Baja, Depto "3", CABA. Y por Acta de Asamblea del 04/03/2024 se aceptó el cese en el cargo del Director Suplente Edgardo Santos LEVANTESI a raíz de su fallecimiento, habiéndose designado Presidente a Baltasar Santos LEVANTESI y Directora Suplente a Paula del Valle BUSTOS, ambos con domicilio especial en Santos Dumont 2412, Piso 13, Depto "B", CABA.. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/03/2024
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62534/24 v. 12/09/2024

MEDANO ALTO S.A.

CUIT 30-70046638-4. Se rectifica aviso 60427/24 del 05/09/2024. Carolina Peralta Ramos constituye domicilio en Av. Alvear 1441 piso 4 A, CABA y Sebastián Guillermo Arauz en Republica Arabe Siria 2744 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62526/24 v. 12/09/2024

MEINCAR S.R.L.

MEINCAR S.R.L. CUIT: 30-71805711-2, Escritura Pública Cesión de Cuotas N° 416 del 13/08/24, los únicos y actuales socios de "MEINCAR S.R.L.", Sres. Pedro Mario KABADAIAN y María Inés JUAREZ resuelven: Mario KABADAIAN cede y transfiere 140.000 cuotas sociales y María Inés JUAREZ cede y transfiere 60.000 cuotas sociales a favor de los nuevos socios Nicolás Adrián RAMIREZ 100.000 cuotas sociales y a Nancy Liliana DIAZ 100.000 cuotas sociales, es decir la totalidad de sus cuotas sociales que representan el 100% del capital social, la cantidad de 200.000 cuotas sociales de \$ 1. c/u.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 870. Escribano Carlos Julián Fridman. Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62537/24 v. 12/09/2024

MENTE CASERA S.A.

30-71585882-3 Por Esc. N° 115 del 03/09/2024, se protocolizan Acta de Asamblea del 10/05/2024 y Acta de directorio de la misma fecha, donde: cesan por finalización del mandato el Sr. Federico Ezequiel Protto como Presidente y el Sr. Gastón Javier Sánchez y Solís como Director Suplente. Se designa mismo Directorio por 3 ejercicios: Presidente Federico Ezequiel Protto, Director Suplente Gastón Javier Sánchez y Solís; ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1480 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 990
MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 12/09/2024 N° 62757/24 v. 12/09/2024

MIKOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2024 se designaron las nuevas autoridades de MIKOS S.A. CUIT 30-70777977-9 siendo las mismas: Presidente Nicolas Ariel Lusicic; Vice Presidente Celia Alejandra Susacasa y Director Suplente Fernando Diego Susacasa. Todos aceptaron los cargos en el acto y fijaron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 961 6to piso de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2024
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62712/24 v. 12/09/2024

MIS NIETOS S.A.A.C.I.

CUIT 30-51245724-6 Por acta del 31/07/24 Designa Presidente Heriberto José Palazzo Vicepresidente Juan Carlos Palazzo Directores Titulares Teresita Gloria Mendaño y Leticia Elisabet Delgado Sindico Titular Luciana Couste y Sindico Suplente Juan Esteban Bassagaisteguy todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 3379 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Heriberto José Palazzo Vicepresidente Juan Carlos Palazzo Directores Titulares Teresita Gloria Mendaño, José Victoriano Palazzo, María Valeria Palazzo y Francisco Miguel Palazzo Sindico Titular Luciana Couste y Sindico Suplente Juan Esteban Bassagaisteguy Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/07/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62477/24 v. 12/09/2024

MLAB S.A.

30-71662247-5, Por acta de asamblea del 31/07/2024 y directorio del 01/08/2024, Laura Cecilia Burgos renuncia a su cargo de presidente. Se designa directorio a Presidente: Andrea Patricia GRIVOB y Director suplente: Jorge Cesar Horacio ARPE, quienes fijan domicilio especial en Av. Cabildo 2230, piso 1° Of. "C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°27 de fecha 26/08/2024 Reg. N°1074
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/09/2024 N° 62843/24 v. 12/09/2024

NAYA S.A.

CUIT 33-65452224-9.- Edicto Complementario de publicación N° 59869/24 del 03/09/2024. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/08/2024 los socios por unanimidad resolvieron la cesación del mandato del presidente, Jorge Guillermo EKSZTAIN, por su fallecimiento; y se aceptó la renuncia de la directora titular y vicepresidente Martha Haydee EKSZTAIN y del director suplente Jacobo GREBER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62483/24 v. 12/09/2024

NAYAR CONSULTORA S.A.

CUIT: 30-70846116-0. La asamblea del 03/09/2024 designó Presidente: Fernando Adrian Perez Martin; director suplente: Patricio Weber. Ambos con domicilio especial en Rodriguez Peña 736, piso 2 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/09/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62509/24 v. 12/09/2024

NUPROXA S.A.

CUIT: 30-71141154-9 Por Asamblea del 1/2/2022 se designa directorio: Presidente: Marcelo Carlos Paoella, Directora Suplente: María Laura Gioacchini quienes constituyen domicilio en Virrey Loreto 2551, piso 1, depto 6 CABA. Por acta de Directorio del 24/4/2024 se traslada la sede social a Amenabar 2162, piso 2, depto E CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/04/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62835/24 v. 12/09/2024

PIASECK S.R.L.

Cuit: 30-71850644-8 Por Reunión de Socios del 12/08/24, Maximiliano Herrera y Diego Eduardo Capra ceden 33,333,33 cuotas cada uno a favor de Juan Manuel Herrera. Capital Social \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1. Totalmente suscriptas e integradas así: Maximiliano Herrera: 66.666,66 Cuotas; Diego Eduardo Capra: 66.666,68 y Juan Manuel Herrera: Cuotas; 66.666,66 cuotas. Autorizado por Acta de Socios del 12/08/2024
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62798/24 v. 12/09/2024

PIETRA LAS CAÑITAS S.A.

CUIT 30-71496157-4. Por Asamblea Ordinaria del 23/4/24 se designa Directorio: Presidente: Miguel Fernando Kaminski y Director suplente: Javier Ariel Brandoni, por 3 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial a efectos del art. 256 LGS en la sede social de Dr. Emilio Ravignani 2555 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2024
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62630/24 v. 12/09/2024

PLANTA FRIGORIFICA VILLA RUIZ S.A.

Cuit. 30717113493. Asamblea Ordinaria del 06.08.24, considera vencimiento mandato. Presidente. Juan Ignacio Digilio, Director suplente. Camilo German Digilio, Nuevos designados por tres ejercicios. Presidente. Alesis Damian Digilio, director suplente. Camilo German Digilio quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social Avenida Olazabal 4646, 7 piso, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/08/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62854/24 v. 12/09/2024

PLUS CASH S.R.L.

CUIT 30-71651079-0. Por escritura n° 120 del 05/08/2024, pasado al F°482 del Registro Notarial n° 1683, Mauricio Guillermo AZAIAN CAPO, DNI 92132081 cedió 40.000 cuotas sociales a favor de Diego GOMEZ COBAS y cedió 10.000 cuotas sociales a favor de Juan Cruz FONTANA. Capital social \$ 100.000 de 100.000 cuotas sociales valor nominal 1 peso c/u. Suscripción: Diego GOMEZ COBAS 90.000 cuotas. \$ 90.000. Juan Cruz FONTANA 10.000 cuotas. \$ 10.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62480/24 v. 12/09/2024

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/08/2024 el número ganador ha sido el N° 040 (CERO CUATRO CERO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663. Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62518/24 v. 12/09/2024

POLICLINICO GUERNICA S.A.

CUIT: 30-70966811-7

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES:

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se hace saber por un (1) día que La Asamblea General Ordinaria celebrada los 26 días del mes de Agosto de 2024 por unanimidad, DECIDE tratar y la CESACIÓN DEL DIRECTORIO CONFORMADO por Horacio Humberto Biltes como Director Titular Luis Alberto Ruiz Director Suplente. Y la designacion y nombramiento en los CARGOS Y TRATANDOSE DE UN DIRECTORIO UNIPERSONAL TITULAR, EL SR. GERARDO NAHUEL RUIZ, DNI: 32.088.215, DESEMPEÑE EL MISMO A TITULO DE PRESIDENTE Y COMO DIRECTOR SUPLENTE EL DOCTOR BILTES HORACIO HUMBERTO DNI: 10.223.850. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa que el director y suplente tienen domicilio real en el país, Gerardo Nahuel Ruiz y Dr. Biltes Horacio Humberto constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Bolivar 471 cuerpo 1 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/08/2024 Feser Alejandro Gustavo - T°: 142 F°: 92 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/08/2024 ALEJANDRO GUSTAVO FESER - T°: 142 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62768/24 v. 12/09/2024

POSADAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71128266-8.- En autos "PORTO GLORIA EDIT y otro s/Sucesión Ab- Intestato", Expediente MO-442044-2023, ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7 de Morón, Pcia. de Bs. As., por oficio de fecha 24/06/2024 se ordena inscribir la declaratoria de herederos y su rectificatoria del causante Francisco Eduardo Vanecek a favor de sus herederos e hijos Eduardo Federico VANECEK, María Victoria VANECEK y Francisco José VANECEK en partes iguales respecto de las 150 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una equivalentes a \$ 15.000 y que representan el 20% del capital social de la sociedad; es decir, 50 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal por cuota cada uno de ellos.- CAPITAL SOCIAL de la sociedad: \$ 75.000. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 24/06/2024

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62673/24 v. 12/09/2024

PROBUSOL S.A.

CUIT 30-54187021-7. Por Asamblea del 31/07/2024 se designó Presidente a Roberto Alejandro D'Andrea, Director Titular a Sebastian D'Andrea y Directora Suplente a Carolina Cunill, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Humboldt 2045, Torre II, 30° piso, Dto. "I", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 7 malvinas argentinas jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62767/24 v. 12/09/2024

PURATOS S.A. ARGENTINA C.I.I.E.

CUIT 30-57568324-6. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 31/07/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Claudio Mayer a su cargo de director titular y vicepresidente de la Sociedad; (ii) designar como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Jorge Claudio Mayer, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62491/24 v. 12/09/2024

RAKE S.A.

CUIT 30-70737055-2.- Comunica que por Actas de Asamblea N° 35 del 02/09/2024 y de Directorio N° 71 del 03/09/2024 cesan en sus cargos por vencimiento del mandato los Directores: César Alberto MIGOYA y Adriana Inés MORIONDO y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: María Inés MIGOYA MORIONDO y como Directoras Suplentes: Adriana Inés MORIONDO y Sofía MIGOYA MORIONDO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Coronel Díaz 2109, Piso 16°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 35 de fecha 02/09/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62669/24 v. 12/09/2024

RANDREW S.A.U.

CUIT 30-71102440-5. Comunica que por Reunión de Directorio del 3/09/2024 se trasladó la sede social a Cerrito 1294, Piso 4°, CABA, no implicando reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/09/2024

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62728/24 v. 12/09/2024

RANKED AR S.R.L.

30-71855926-6. Por reunión de socios del 28/08/2024, se removió a Daniela Sofía Schick como gerente titular y se designó a Cora Paula Catalini en su reemplazo, quien fijó domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña, piso 8, oficina 804, C.A.B.A. Autorizado por Reunión de Socios del 28/08/2024.
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62860/24 v. 12/09/2024

RINCON DE LOPEZ S.A.

CUIT 30-53082273-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/03/2024 se resolvió designar nuevas autoridades hasta la fecha de vencimiento de la Sociedad, es decir, hasta el 19 de septiembre de 2025, conforme el siguiente detalle: Presidente: Miguel Guillermo Vicente Casares; Vicepresidente: Ignacio Casares; y Directores Suplentes: María Casares y Esteban Casares. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 4°, Dpto. "A" (C.A.B.A.), con excepción de Esteban Casares, quien constituyó domicilio especial en O'Higgins 2890, Piso 11°, Dpto. "3" (C.A.B.A.).
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2024
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62466/24 v. 12/09/2024

ROHLIG ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70812277-3. Comunica que por Reunión de Socios del 01/08/2024 resolvió designar al Sr. Luis María Busico como Gerente Titular y a la Srta. Amparo Salomé Ruiz Díaz como Gerente Suplente. Los Gerentes designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930 3er piso, Oficina 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 01/08/2024
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62629/24 v. 12/09/2024

SAAS SOLUTIONS S.R.L.

CUIT: 30-71695047-2. Se hace saber: (i) el capital de la sociedad es de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; (ii) por acta de cesión de cuotas de fecha 05/08/2024 Marcelo Rubén Finiello cedió 22.500 cuotas a Pablo San Martín y 2.500 cuotas a Matías San Martín y Agustín Luis Guerci cedió 25.000 cuotas a Pablo San Martín; (iii) se aceptaron las renunciaciones de Marcelo Rubén Finiello y Agustín Luis Guerci a sus cargos de gerente titular y gerente suplente, respectivamente y (iv) se designó a Pablo San Martín como gerente titular y a Matías San Martín como gerente suplente. Los gerentes designados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Pedro Goyena 760, piso 4 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Cesión de Cuotas de fecha 05/08/2024
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62708/24 v. 12/09/2024

SANTA ANA DE ACHAVAL S.C.A.

CUIT 30-50801585-9. Hace saber que por Acta de Asamblea Nro. 170 de fecha 08/11/2022, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Wenceslao Achaval y como Directora Suplente: María Cecilia Duhau. Asimismo, fijaron domicilio especial, Wenceslao Achaval en Av. Libertador 1036 Piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires y la Sra. María Cecilia Duhau en Talcahuano 736, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 170 de fecha 08/11/2022
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62713/24 v. 12/09/2024

SEGUNDO BIDOU S.R.L.

33-56843480-9, Cumpliendo con la Res. 10/2021 comunica, Por reunión de socios del 10/09/2024 Carlos GOMEZ GONZALEZ, cede a favor de Julián CIPRES la cantidad de 10.000 cuotas. Quedando el capital de \$ 100.000 y 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto así: Juan Roberto CARRERA 50.000 cuotas, Julian CIPRES 10.000 cuotas, Angel FERNANDEZ SUAREZ 10.000 cuotas, Constantino MENENDEZ 10.000 cuotas, Nancy Raquel SILVA CASTILLO 10.000 cuotas, Pablo Javier GOMEZ SANCHEZ 1667 cuotas, Andrea Beatriz GOMEZ SANCHEZ 1667 cuotas, Melina Paola GOMEZ SANCHEZ 1666 cuotas y Alicia Esperanza SANCHEZ 5000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N°361 de fecha 10/09/2024 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/09/2024 N° 62847/24 v. 12/09/2024

SEJOVAL S.A.

CUIT 30-71044193-2. Cesan y son reelegidos en asamblea del 11/9/24 presidente Domingo Perez Morales DNI 93.886.342 y directora suplente Valeria Paola Perez DNI 25.286.964. Ambos domicilio especial en Victorino Rodriguez 2020, Ciudad y Pcia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 11/09/2024.
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62738/24 v. 12/09/2024

SEUCA S.A.

CUIT 30-71133346-7. Por Asamblea del 14/5/2024 se reeligió el siguiente directorio: Presidente María de la Cruz Ceballos Arenas y Director Suplente Nelson Horacio Frigerio, quienes fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 530 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2024
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62742/24 v. 12/09/2024

SIERRA DE LAS ESTRELLAS S.A.

CUIT 30-71516314-0. Por escritura 116 del 6/9/24 Folio 306 Escribano Ignacio Agustín Forns Registro 1254 CABA se transcribe Asamblea General Ordinaria del 21/8/24 donde se renueva María de la Paz Stabile y María Teresa Jordan como Director Titular (Presidente) y director suplente, respectivamente. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Emilio Ravignani 1318 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62504/24 v. 12/09/2024

STAVANGER S.A.

CUIT 33718054899 Acta Asamblea 29/08/2024 Renuncia María F. Trucco y Magdalena Trucco Designación Presidente Nicolás M. García Díaz Director Suplente Marcelo E. García Díaz constituyen domicilio especial en Thames 2450 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/08/2024
Javier Esteban RADÍ MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62561/24 v. 12/09/2024

SURCELL S.A.

CUIT: 30-61910339-0. 1) La asamblea del 1/08/2024 designó Presidente: Mario Gustavo Re, Directora Titular: Inés Marta Martínez, Directora Suplente: Margarita Re. Todos con domicilio especial en Martín Guerrico 5528 piso 5 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/08/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62508/24 v. 12/09/2024

TAM LINHAS AEREAS S.A.

Cuit 30-70745372-5. Por Escritura Nro. 541 de Fecha 01 de Marzo de 2024 se deja asentado el cambio de sede social de la sociedad el cual se fija en Suipacha 946 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado ESCRITURA de fecha 01/03/2024

Vanessa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62675/24 v. 12/09/2024

TECSOL GROUP S.A.

CUI. 30-70868463-1. Por vencimiento de mandatos mediante acta de Directorio del 25 de Julio de 2024 y de Asamblea del 30 de Agosto de 2024 se designa nuevo directorio el cual queda compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular a Gaston Pablo ZABALA y Director Suplente a Christian Javier BONNET, todos constituyen domicilio especial en la calle Nicasio Oroño N° 1489, Piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento privado Transcripcion actas de fecha 11/09/2024

Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62773/24 v. 12/09/2024

THE PARKING LOT S.A. - EN LIQUIDACION

CUIT 30-69557840-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/11/2021 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad la que fue ratificada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/09/2024 y donde se designó Liquidador Titular a Jorge Tauscher DNI 11.802.108 y Liquidadora Suplente a Monica Mabel Rodriguez DNI 13.265.997. Cargos aceptados. Domicilios especiales: San Martín 574 piso 1 "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2024 N° 62517/24 v. 12/09/2024

TNGROUP S.A.

Cuit 30-70808520-7 Por Asamblea del 3/9/2024 se designa directorio: Presidente: Alejandro Enrique Trasmonte, Vicepresidente: Elbio Enrique Trasmonte Mancini y Directora Suplente: Paula Daniela Arguello quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 2875, piso 2, oficina M CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/09/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62581/24 v. 12/09/2024

TOBATEL S.A.

CUIT 30-63205639-3 Por acta del 28/06/22 reelige Presidente Gabriel Mbazbaz y Suplente Haroun Mbazbaz ambos con domicilio especial en Larrea 256 Piso 1 Depto. 14 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/07/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62478/24 v. 12/09/2024

TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR S.A.

CUIT 30-50696875-1 En la Ciudad de Buenos Aires, por escritura de fecha 1 de Marzo de 2024 se deja asentado el cambio de Sede Social de la sociedad el cual queda fijado en Suipacha 946 Piso 7 de CABA. Autorizado según instrumento privado ESCRITURA de fecha 01/03/2024

Vanesa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62538/24 v. 12/09/2024

TRES Y DOS S.A.

30-61817043-4.- Por acta del 18/10/21, que me autoriza, se designó Presidente: María Silvina Adba, Vicepresidente: Verónica Matilde Adba y Directores Suplentes: Francisco Pablo Tiburzio y Federico Elías Adba, todos con domicilio especial en 3 de Febrero 2172 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62761/24 v. 12/09/2024

UCAD S.A.

CUIT 30-71607969-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2024 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por un mandato de 3 ejercicios; y (ii) designar al Sr. Christian Néstor Marín Pérez como Director Titular y Presidente y al Sr. Pedro Navarro Illana como Director Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 768, Piso 7°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2024

karina gabriela damiano - T°: 118 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62740/24 v. 12/09/2024

UNIÓN INMOBILIARIA S.A.F.C. E I.

CUIT 30-60668734-2 Por Asamblea Ordinaria del 27/05/2022 se aprobó el traslado de sede social a Av. Córdoba 669 Piso 11 Oficina A CABA; y se reeligió el directorio: Jorge Bunge Presidente y Silvia Bunge Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 669 Piso 11 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2022

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62725/24 v. 12/09/2024

UPEHUE S.A.U.

Inspección General de Justicia N° 1.739.818. CUIT 30-70881905-7 Por Asamblea General Ordinaria del 4/09/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Valentín Oxenford y Directora Suplente: Florencia Biolcati. Ambos directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3er. piso, Capital Federal. Duración mandato: 1 ejercicio. Síndico titular Daniel Hugo Dubin y Síndico suplente Marcos Darío Izzo, domicilio especial Av. Córdoba 1255, piso 5 B, Capital Federal. Duración mandato: 1 ejercicio- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/09/2024

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62857/24 v. 12/09/2024

VASCULART S.A.

30691168383. Por Esc. 38 del 09/09/24. Reg. 143 C.A.B.A. se protocolizo Asamblea Gral. Ordinaria del 29/04/24, que resolvió designar Presidente Pedro SANCHEZ ORTEGA y Directora Suplente Rosa Beatriz RUBIO, constituyen domicilio especial en Thames 2485 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 09/09/2024 Reg. N° 143

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62499/24 v. 12/09/2024

WEUSA S.R.L.

CUIT 30-70945603-9. Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 08/05/2024, se resolvió: Designar Gerente a Luca LAVEZZO; quien acepta expresamente el cargo. En consecuencia, la Gerencia actual queda conformada por Guido Enrique Lavezzo, Snjezana Strunje y Luca Lavezzo, en forma individual e indistinta; y constituyen domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2352, piso 6, oficina 6, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 08/05/2024.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2024 N° 62770/24 v. 12/09/2024

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el 26/09/2024 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentra. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 19, 20, 23, 24 y 25 de Septiembre de 9 a 16hs: PIZZA, SUSANA RAMONA; FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 /2017; AB283TP; Base \$ 6.550.000 - ZARATE ELOY; FIAT MOBI 1.0 8V EASY /2017; AB709SV; Base \$ 7.440.000 - CARRIZO GONZALEZ ANDREW BERTIN; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE810YT; Base \$ 11.340.000 - PEREZ SALAMANCA ARIEL NORMAN; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT /2022; AF250RE; Base \$ 12.100.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 27/09/2024 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 10/09/2024. Eduardo Alberto Radatti. Martillero Público Nacional.

Eduardo Alberto Radatti

Martillero Público Nacional

Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 12/09/2024 N° 62774/24 v. 12/09/2024

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L° 79, Con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial, el día 24 de septiembre de 2024 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en el teatro Picadilly, sito en Av. Corrientes 1524, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT CRONOS DRIVE 1.3. Año: 2021. Dominio: AE866UF Base: \$ 1.651.316. 2) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AC949LJ Base: \$ 332.340. 3) FIAT ARGO HGT 1.8 Año: 2017. Dominio: AC138IM Base: \$ 276.699. 4) FIAT ARGO PRECISION 1.8 Año: 2018. Dominio: AD129IY Base: \$ 466.038. 5) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2019. Dominio: AD472YZ Base: \$ 516.429. 6) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2020. Dominio: AE237VU Base: \$ 900.000. 7) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2020. Dominio: AE220BD. Base \$ 827.070. 8) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB644ZV Base: \$ 235.791. 9) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AA317OQ Base: \$ 186.000 10) FIAT PALIO FIRE 1.4. Año: 2016. Dominio: PQG491 Base: \$ 134.053. 11) FIAT PALIO FIRE 1.4. Año: 2016. Dominio: AA126SK Base: \$ 156.223. 12) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2020. Dominio: AE526HJ Base: \$ 1.029.459. 13) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB043AJ Base: \$ 195.981. 14) FIAT MOBI 1.0 8V WAY. Año: 2018. Dominio: AC469ZL Base: \$ 193.510. 15) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2020. Dominio: AE181UE Base: \$ 629.647. 16) FIAT CRONOS DRIVE 13 MT. Año: 2021. Dominio: AE681PP Base: \$ 1.451.278. 17) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2020. Dominio: AE465AL Base: \$ 546.223. 18) FIAT SIENA EL 1.4. Año: 2018. Dominio: AC340RK Base: \$ 218.078. 19) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AC088KS Base: \$ 266.988. 20) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB854XY Base: \$ 243.061. 21) FIAT ARGO DRIVE 1.3. Año: 2018. Dominio: AC946BZ Base: \$ 307.932. 22) FIAT ARGO DRIVE 1.3. Año: 2018. Dominio: AC877DH Base: \$ 294.948. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 100.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 25 de septiembre de 2024, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de certificados de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto Fiat Crédito Cia. Financiera S.A como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Exhibición: Los días 20 y 23 de septiembre de 2024 de 10,00 a 13,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024.

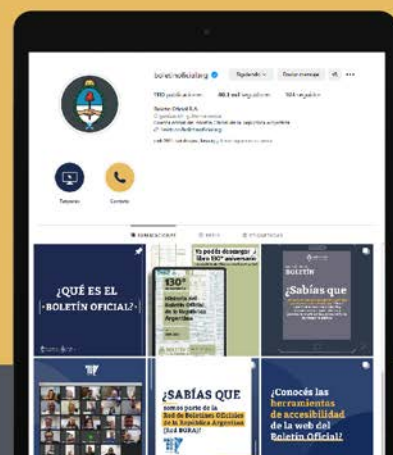
JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 12/09/2024 N° 62677/24 v. 12/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 106, de fecha 6 de agosto de 2024, en la causa N° FCT 1616/2023/TO1 caratulada: "GONZÁLEZ, Juan José y Otros S/ Infracción Ley 23.737", -UNIPERSONAL-, respecto de: EVANDRO VLADIMIR SOUZA GARAY, D.N.I. N° 29.987.961, de nacionalidad Argentina, es hijo de Diógenes Souza y de Dora Garay. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 106. CORRIENTES, 6 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EVANDRO VLADIMIR SOUZA GARAY, D.N.I. N° 29.987.961, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ciento diez mil (\$ 110.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2024 N° 62791/24 v. 18/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 74, de fecha 5 de junio de 2024, en la causa N° FCT 1074/2021/TO1 caratulada: "CASTRO, Juana y Otro S/Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: SEBASTIÁN MATÍAS SANDOVAL, D.N.I. N° 35.464.621, de nacionalidad argentina, de 34 años, nacido en la ciudad de Curuzú Cuatía, provincia de Corrientes, el 06 de enero de 1990, instruido, soltero, albañil, con domicilio en la manzana "I", casa 4 del barrio "82 Viviendas" de la ciudad de su nacimiento; es hijo de Demetria Ignacia Balmaceda y de Julio Sandoval. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 74. CORRIENTES, 5 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MATÍAS SEBASTIÁN SANDOVAL, D.N.I. N° 35.464.621, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2024 N° 62787/24 v. 18/09/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 103, de fecha 01 agosto de 2024, en la causa N° FCT 3145/2022/TO1 caratulada: "TOLEDO, MIGUEL ANGEL S/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: MIGUEL ANGEL TOLEDO DNI N° 33.357.645, de nacionalidad argentino, nacido el 10/10/1987 en la ciudad de Corrientes Capital, de 36 años de edad, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, instruido, con estudios secundarios incompletos, de ocupación mecánico, domiciliado en Barrio Laguna Seca, 84 viviendas, Monoblock B, Dpto. N° 1, planta Baja de esta ciudad de Corrientes, hijo de Miguel Ángel Toledo y Neli Isabel González-, la que dispone: "SENTENCIA N° 103. CORRIENTES, 01 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MIGUEL ANGEL TOLEDO DNI N° 33.537.645, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años y seis (06) meses de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); -3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –. - Ante mí: Dra. – Maryan Victoria Figuerero – secretaria de juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2024 N° 62788/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao Nro. 635, Piso 6 de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "INSTITUTO SACRE COEUR S.A. S/ Quiebra"; (Expte. N° 76144/2009) se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218, Ley 24.522) a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de diez días de concluida la publicidad y las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios profesionales. Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias éstas se realizarán por medio de transferencia una vez probado el citado proyecto de distribución, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT; CBU y número de cuenta. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 12/09/2024 N° 62572/24 v. 13/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Cirulli, Marta, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Allende, María Milagros, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, de CABA, en los autos "CARIMEA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE PRESCRIPCIÓN" (Expte N° 52875/1997/3), notifica por dos días la citación por edictos de los acreedores mencionados en el anexo II que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos, a fin de notificarles el planteo prescriptivo introducido por la concursada en fs. 79/80 de las citadas actuaciones. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 12/09/2024 N° 60159/24 v. 13/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nro 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: "DROGUERIA ITALIA SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. COM 13863/2024 que con fecha 5 de agosto de 2024 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de DROGUERIA ITALIA SRL (CUIT 30-71541082-2) domiciliada en Av. Eva Perón 6014, CABA, siendo designado síndico la contadora DIANA INES PANITCH (dianapanitch51@hotmail.es) con domicilio en Pte. Juan D. Perón 2335, Piso 2°, Of. "F", CABA, T.E. (11) 3563-7129, ante quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos con causa o título anterior a la fecha de presentación del concurso -art. 32 L.C.Q.- hasta el día 04 de octubre de 2024. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 15.11.2024 y 20.02.2025. La audiencia informativa se celebrará el día 11.08.2025 a las 11,00 hs. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de agosto de 2024.- "...Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Buenos Aires Económico -BAE-.....Fdo. Fernando J. Perillo. Juez.- Buenos Aires, de septiembre de 2024.- JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 12/09/2024 N° 61903/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N°46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 05/09/2024 en los autos "REBORI MARIA TERESA s/ QUIEBRA" Expte. COM 11615/2023, se ha declarado la quiebra de MARIA TERESA REBORI, DNI N° 13.801.084, CUIT N° 27-13801084-3, designándose a la sindicatura ctdor. José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4° "D", CABA, Tel 4953-7944/ 4811-2269, domicilio electrónico: 20063035743, e-mail: estudioaryuravello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2024 (art. 32 LCQ) ante el funcionario concursal. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 03/12/2024, el informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el día 5/2/2025. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, el día 19/2/2025. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 7/3/2025 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.-Gastón J. De Mario
Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 12/09/2024 N° 62498/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N°46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 05/09/2024 en los autos "SECOLARE, GUILLERMO HECTOR S/ QUIEBRA", Expte COM 7631/2023 se ha decretado la quiebra de Guillermo Héctor Secolare, CUIT N° 20-14009017-5, designándose a la sindicatura ctdor. José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4° "D", CABA, Tel 4953-7944/ 4811-2269, domicilio electrónico: 20063035743, e-mail: estudioaryuravello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2024 (art. 32 LCQ) ante el funcionario concursal. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 03/12/2024, el informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el día 5/2/2025. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, el día 19/2/2025. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 7/3/2025 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.- Gastón J. De Mario
Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 12/09/2024 N° 62493/24 v. 18/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en los autos "ANTONIO ESPOSITO S.A. s/ Concurso preventivo", Expte N° 123206 /2000, cita y emplaza por el término de 2 (dos) días, a fin de que los acreedores comerciales consignados a continuación, se manifiesten respecto de la cancelación de sus acreencias en el marco del presente concurso, ello bajo apercibimiento de tener por válidos los pagos efectuados por la concursada. Los mencionados acreedores son: JUSTINO y ALFREDO AZCONA S.H., ASEGURADORA DE CRÉDITOS y GARANTÍAS S.A., DOW QUÍMICA S.A., ITALCHEM S.R.L., SOLVAY QUÍMICA y MINERA S.A., AUTOMACIÓN MICROMECAÁNICA SAIC, CIMER S.R.L., CORA PEDRO, EMPLOY S.A., INTERCONNECT S.A., LA AURORA S.A.IC y G., LA LEONOR S.A., LEDEX ARGENTINA S.R.L., MECALUX ARGENTINA S.A., NET ALARM S.A., ORGANIZACIÓN VENTA MAYORISTA S.A., OXISUR GASES INDUSTRIALES S.R.L., PH ELECTRONICA S.A., S.G.E. S.R.L., SEARCH ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD S.A., SOCIEDAD DEL OESTE S.A., TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A., VALOT S.A., COOP. CREDIVI CO., DOCTHOS S.A., RHODIA ARGENTINA S.A., MINERA TEA S.A., CHAMICAL COMPACTACIÓN S.A., LLANDRE MORENO Y CIA S.A., PRAXAIR ARGENTINA S.A. (Liquid Carbonic Argentina), SERVICIOS LABORALES S.R.L., LAMEBO S.R.L. y OFFICINE MECCANICHE ALPE SPA. Buenos Aires, de agosto de 2024. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 12/09/2024 N° 61282/24 v. 13/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría Nro. 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, (CABA), hace conocer que en los autos caratulados: "CMG ELECTRICA SRL S/QUIEBRA", EXPTE. 15642/2018, la presentación en fecha 06/08/24 y aclaraciones el 13/08/24, del informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios, se pone a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el diario Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, de setiembre de 2024 Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 12/09/2024 N° 62690/24 v. 13/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO CIVIL 1- EDICTO-(Boletin Oficial)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaria Única, de Capital Federal en autos "ROJAS VAZQUEZ RAMON EPIFANIO c/ ESPRIU Y BOLTES, JOSE LUIS Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente Nro. 14791/2014, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de CABA, cita y emplaza a la parte demandada José Luis Espriu y Boltos y/o sus herederos y a la parte codemandada Josefa Gorris Boltos y/o sus herederos por el plazo de diez (10) días, a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días. Fdo Maximo Musich. Secretario Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 12/09/2024 N° 55727/24 v. 13/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

La Sra. Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, SECRETARIA ÚNICA, Dra. María Marcela Viano Carlomagno (Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso C.A.B.A.), comunica que en los autos caratulados: "MEDINA LINO c/ YANEZ DE PERRANDO FLORENTINA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N° 10879/2005 se cita y emplaza por el término de 15 días a: Florentina Yañez de Perrando; Hernan Juan Andrés Perrando y Zunino; Elena Justina Perrando y Zunino ;Catalina Jacinta Perrando y Zunino de Oyhagaray Iracabal; Julio Cesar Perrando y Yañez; Eugenio Jorge Yañez; Carlos Alberto Yañez; Esther Mercedes Yañez; Maria Esther Oyhagaray; Nelida Amelia Oyhagaray; Elsa Leonor Oyhagaray, Raúl Juan Oyhagaray; Sara Florinda Ingianna de Perrando; Ines Sara Perrando; y Juan Hernan Perrando, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días. Buenos Aires, 12 de Abril del 2024 VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 12/09/2024 N° 22093/24 v. 13/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

EDICTO- El Juzgado Federal de Rosario N° 1-, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain, Juez Federal, Secretaría C a cargo de la Dra. Nadina Galatte, sito en la calle Entre Ríos 730, de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA c/ MARTINEZ DE TOZZI, LUISA Y OTROS s /PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 043733/2022), que tramitan ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva contra Luisa Martinez de Tozzi, Luis Tozzi, Dora Lena Tozzi y Héctor José Tozzi, por el buque "ALICIA Matrícula 01587 (ex3203) ",y atento al fallecimiento de Héctor José Tozzi y Luisa Martinez de Tozzi, se cita y emplaza a todos los herederos de los causantes, Héctor José Tozzi y Luisa Martinez de Tozzi, ello con el fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo y bajo apercibimiento de ley, los que publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Rosario, 04 de septiembre de 2024.- Gaston Alberto Salmain Juez - Gaston Alberto Salmain Juez Federal de Primera Instancia

e. 12/09/2024 N° 61755/24 v. 13/09/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL
Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA
NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "LOPEZ ARNEZ, NADIA GISSELLE s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" FLP 57583/2022 que LOPEZ ARNEZ, NADIA GISSELLE, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. N° 94.940.668 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 12/09/2024 N° 62813/24 v. 13/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/08/2024	TRICHERRI SILVIA ADRIANA	58537/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	08/08/2024	GALVAN ALBERTO FELIX Y UCEDA MARIBEL	52146/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/09/2024	BUDANO LIDIA HAYDEE	62307/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/09/2024	KOZULJ BLANCA	62212/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/09/2024	CARMEN TERESA UROURO	62580/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/09/2024	CANEDA DOLORES CELSA Y JUAN ANTONIO GARCIA	62238/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/09/2024	PRIESCA MONICA ELISA	62275/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/09/2024	LUIS CUPSIDE	61020/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/09/2024	EMILIA ANUNCIA GRANJA	61025/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/07/2024	OJEDA OSCAR ANTONIO Y PAPA HAYDEE TERESA	44705/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/09/2024	GUILLERMO JOSE INDACO Y ALEJANDRO BERNARDO INDACO	62175/24
21	UNICA	Eduardo José Mac Donnell	06/09/2024	MARIA ELENA BELTRAN	61510/24
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	05/09/2024	JORGE CERCOS	60936/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/09/2024	PALAZZO EUGENIO LUIS	62611/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/09/2024	PEDRO GREGORIO GOLDBERG Y ELBA RUIZ	61229/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/08/2024	SILVIA SUSANA REY	57837/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/09/2024	LILIAN KOVALENKO	61749/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/09/2024	SANDLER MAURICIO	62114/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/09/2024	LUIS FELIX FEDERMAN	62203/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/08/2024	DORA CONCEPCION HERNANDEZ	54687/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/09/2024	ESCALADA GRACIELA DORA	62155/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/09/2024	BARREIRO JORGE ENRIQUE	62216/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/07/2024	BLANCA ESPINOZA	44160/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/09/2024	MARIA DEL CARMEN NARVAEZ	61253/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/09/2024	ANSELMO TERESA DEL HUERTO	60292/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	02/09/2024	CATALINA MARÍA SCAGLIONE	59835/24
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/04/2019	BAAMONDE OSCAR ANDRÉS	24398/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/09/2024	CARLOS JUAN GASPARRINI	60264/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/09/2024	ALBERTO LUIS CASUSCELLI	62407/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/09/2024	RONZONI ELIDA ZULEMA	61929/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/08/2024	NILDA TOMASONE, NILDA TOMMASONE Y NICOLAS VENTIMIGLIA	58061/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/09/2024	MARIA BEATRIZ CONSOLI	62621/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/09/2024	DELIA GARCIA	62636/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/09/2024	MARCELA CIONFRINI	62666/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/09/2024	JORGE RODOLFO HERNANDEZ QUINTANA	60186/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/09/2024	ALVAREZ FERNANDEZ MARIA EDELMIRA	61633/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/09/2024	ZEITUNLIAN ELENA Y ZEITUNLIAN ADOLFO	61947/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/09/2024	BERTOLIO ETMER RUBEN	61896/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/08/2024	RANIERI CLAUDIO DANIEL	57438/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/09/2024	LIZZO JOSEFA	59650/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/09/2024	PALAVECINO ERNESTO ISAAC	59658/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/09/2024	BERNOBICH MARIA EMMA	62644/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/09/2024	TIGNANELLI GRACIELA	62397/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/09/2024	ELSA TERESA AURY Y JOSÉ PRIETO CANELLADA	59788/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/08/2024	NORMA VICTORIA PARULA	54971/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	19/08/2024	MIHALKO SILVIA ESTELA	55179/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/09/2024	MARTA RAQUEL BERNETTI	61820/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/09/2024	FRANCISCA BAGNATO	60040/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/05/2024	RODOLFO HECTOR LOSINNO	32142/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	28/08/2024	ELSA AURORA CORTINA	58286/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/09/2024	MARIO ALBERTO PERSI	62210/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/07/2024	NERINA FUSELLI	42340/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/09/2024	JULIO CÉSAR GÓMEZ	62127/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/09/2024	ROMINA SOLEDAD BASSO	62182/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/09/2024	HILDA HAYDEE AMADO	62235/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/08/2024	GARTNER ELISIO JUAN	59105/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/09/2024	ADRIAN NORBERTO LEYVA	59877/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/09/2024	LIBERATI RENATO	61652/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	06/09/2024	FABIO NICOLÁS OSCAR GALGANO	61441/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/09/2024	CARLOS AMERICO ORSI Y TERESA DEL CARMEN CELLO	61664/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/09/2024	CARLOS ALBERTO PIZZINI	61329/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/09/2024	MARTHA ESTHER RODRIGUEZ	62121/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/09/2024	ELSA ELVIRA VIALE	62123/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/09/2024	MARI AIDA MATILDE	59817/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/09/2024	SUSANA ISABEL MALDONADO	59757/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/08/2024	ADRIANA MARIA OFELIA ALBORNOZ	55919/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/09/2024	ANÍBAL ARGOS GARCÍA	61906/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/09/2024	HUMBERTO DANIEL LALANDE	61738/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	10/09/2024	CALO ISABEL ELENA	62549/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/09/2024	VARELA RAUL ANGEL	62282/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/09/2024	NELIDA DELIA GARRIDO	61807/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/09/2024	ROSA SIERRA	61812/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/09/2024	JORGE MARIO BENITEZ LEON	61822/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/09/2024	AZZI NOEMI ANGELA CLARA	62194/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/09/2024	MUSERI NELLY	62195/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/09/2024	JUAN CARLOS LUCERO Y NIDIA ISABEL ALVAREZ	61667/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/09/2024	PANIZZA HECTOR EMILIO	61669/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	06/09/2024	SARCONE ROSA ANA	61543/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	06/09/2024	ALONSO JORGE DANIEL	61251/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/09/2024	LANDEIRA ENRIQUE RAFAEL	62256/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/09/2024	RIESTRA PABLO ENRIQUE	61905/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/09/2024	VASSILI GALITCH	62202/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/09/2024	ALFREDO MIGUEL FERRERO	61665/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/09/2024	LUIS CHRYNIEWIECKI	61637/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/09/2024	GRACIELA GERARDIN SCHELLER	61757/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/09/2024	JOSE OSCAR GIANUZZI Y ANTONIA SEBASTIANA MINNITI	61240/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	31/07/2024	GERARDO RIVERA	49601/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/09/2024	NELLY ROSA RUGGIERI	62211/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/09/2024	BARREIRO RUBEN AUGUSTO	62217/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/09/2024	SANTINI CLARA ANGELA EUSEBIA	61598/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/09/2024	MARÍA LIDIA ARZAMENDIA	61498/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/09/2024	FERNANDEZ MILTON HUGO	59622/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/09/2024	MANAGO ANTONIO RICARDO	61303/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/09/2024	GONZALEZ LUIS ANTONIO	61777/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/09/2024	GILIO NORBERTO HUGO	61892/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/09/2024	ROJAS RAUL SEGUNDO Y CORONA ALVAREZ PATO	62232/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/09/2024	ADRIANA EDITH RAMPOLDI	62565/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/09/2024	BRONENBERG CARO MARCELO JORGE	62163/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/08/2024	EDUARDO FRANCISCO RABITTI	50847/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2024	OLIVER MARTA	61729/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	10/09/2024	DRUCAROFF MIGUEL ANGEL	62128/24

e. 12/09/2024 N° 6164 v. 12/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (juez sgte.), Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA comunica por 2 días que en autos "BCRA c/ Giorda J.Luis s/Ejec., Exp.Com70619/2002) (Deudor: Giorda Jose Luis DNI 16.215.627) que la martillera Graciela Julis, CUIT 27059318182 (Cel. 15-4171-5967) rematará el 2/10/2024 a las 11 :45 hs en Jean Jaures 545 CABA, el 1/10 ind. de un lote de terreno de 291,58 m2, sito J. Sarratea 2582, casi esq. Miguel Cane, Quilmes, prov. de Bs.As. (Matrícula 057635) sobre calle de asfalto con una vivienda multifamiliar, ocupada. En PB (al frente): living-comedor con cocina integrada, baño cpto, lav. y dormitorio. En PB al fondo, hay una vivienda que consta de cocina comedor, baño cpto y dormitorio; la PA consta de cocina comedor, 2 dormitorios y baño. En PA al fondo, acceso por escalera exterior, hay otra vivienda. Todo en mal estado de conservación y mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base, pagadero dólar billete o en pesos según la cotización del dólar MEP (tipo vendedor del día anterior al pago) (sea el correspondiente a la seña o el pago cancelatorio del precio de compra). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Los pagos en efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad al 16.01.2023 \$ 73.090,59, servicio de agua corriente y red cloacal al 23.02.2023 \$ 324.659,92 y ARBA al 9.3.2023 \$ 13.778,20. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la toma de posesión serán solventadas con los fondos de la subasta, quedando eximido el adquirente de las mismas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, los gastos que demande dicho trámite serán a cargo del comprador. Quien se presente al acto por poder deberá denunciarlo a la martillera antes de comenzar el remate, quien deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Los interesados deberán inscribirse en la página web: www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y presentarse en el remate con el formulario correspondiente. Exhibición: 27 y 30/09/24 de 10 a 12hs. Bs.As., 9/9/24. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante) Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO e. 12/09/2024 N° 62794/24 v. 13/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 5 - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "GIANATTASIO GERMAN DAVID c/ COSTA SAAVEDRA JESSICA PAULA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 69381/2012, que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematará el día 18 de Septiembre de 2024 a las 10:30 hs (EN PUNTO), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el 50% del bien inmueble sito en calle MORENO 2519/2521, Unidad Funcional N° 6, Departamento 4 Piso 1 de esta ciudad, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 10; Sec. 20; Manzana: 17; Parcela 38, MATRICULA: 10-87/6; de esta ciudad. SUPERFICIE: 57,750000 PORCENTUAL: 5,4800000. Según constatación: se trata de un edificio antiguo de aprox. 60 años, de planta baja y primer piso por escalera. La unidad se compone de un star comedor de 8x3 aprox. con cocina integrada hacia atrás 3 dormitorios de 4x3 aprox., un baño c/ bañadera. No cuenta con suministro de gas. Piso de mosaico y madera en los dormitorios. Son unos 60 metros cuadrados aprox. El estado de uso y conservación regular. El inmueble se encuentra ocupado por Barcenás Ramírez DNI 85.671.052 en calidad de inquilina manifestando que la locación es de palabra con la dueña, que vive con su mamá y una prima mayor de edad y su bebe de 4 años Dilan Ramón Ramírez Barcenás; que manifiesta no tener DNI ninguna de las personas informadas se encontraban en el momento de la constatación, todo ello según constancia a fs. 509. BASE: U\$S 20.000. Hago saber que el precio del remate deberá ser abonado en efectivo dólar billete, o en su caso, el equivalente en pesos al cambio tipo vendedor del "dólar MEP" del día previo al pago. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley.. DEUDAS: Aguas Argentinas: No registra deuda 28/4/2017 fs. 309; OSN: Partida Sin Deuda al 31/10/2017 fs. 345 ABL Impuesto Actualizado \$ 98.015,96 sede judicial \$ 36.726,73 al 27/05/2024, AYSA: \$ 1.377.130,93 al 27/05/2024. EXPENSAS Capital y

Intereses \$ 665.723,10 mes correspondiente marzo \$ 18.963,55 todo ello a abril de 2024. El inmueble podrá ser visitado el día 16 de Septiembre 2024 en el horario de 12:30 a 14:00 horas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de pérdida de la comisión (art. 564 del CPCCN), debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Hago saber que el adquirente en subasta judicial deberá afrontar el pago de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y expensas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (art. 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación). Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024.- FDO. SANDRA LAILA ESPOSITO. SECRETARIA.- ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

e. 12/09/2024 N° 62693/24 v. 13/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *
Nombre


Email *
Correo electrónico

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *
Tema / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *
Organismo / Empresa a la que pertenece

Mensaje *
Mensaje a ser enviado

No soy un robot  reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL, POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL, POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario “MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL, POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO” (M.I.L.E.S. T.T.T.), que adoptó en fecha 27/11 /2023. (Expte N° CNE 5372/2024). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687 /12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 10 días del mes de septiembre del año 2024.- Juan José BARIC Juez - Brenda WERNICKE Secretaria Electoral Temp.

e. 12/09/2024 N° 62571/24 v. 16/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de setiembre de 2024 a las 9:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avda. Pdte. Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Of. 306 de CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 65° ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 2) Consideración de la actuación y remuneración del Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 31 de marzo de 2024. 4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 5) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 544 de fecha 20/12/2021 SILVIO SOLDAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/09/2024 N° 61188/24 v. 13/09/2024

ABRIL SG S.A.

ABRIL SG S.A. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de ABRIL SG S.A. (CUIT 30-70808134-1) para el 30 de septiembre de 2024 a las 12 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/2023 3) Tratamiento de la gestión del directorio 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2023, en su caso en exceso límite art. 261 Ley 19550. 5) Destino del resultado negativo acumulado, en su caso reintegro y/o absorción contra cuenta ajuste al capital. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 15/03/2023 ROLANDO ELISEO CAVEGGIA - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61170/24 v. 13/09/2024

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 24 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y documentación complementaria, correspondiente al 55° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024. 3.Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4.Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 55 y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a

partir del 2 de enero de 2024, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2023. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 55 y 56. 8. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 56. 9. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 55. 10. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 56 y determinación de su remuneración. 11. Ampliación del monto del Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) vigente por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 600.000.000, para alcanzar un monto máximo en circulación de US\$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor. 12. Delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades relativas al Programa referido en el punto 11° y las emisiones de obligaciones negociables bajo el mismo El Directorio. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar personalmente de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 18 de octubre de 2024 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). El mecanismo previsto para el desarrollo de la Asamblea es únicamente de forma presencial.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 25/10/2023 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61247/24 v. 13/09/2024

ATK INSTALACIONES S.A.

33715814779 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el miércoles 25 de septiembre de 2024 a las 14 horas, en el domicilio social, Manuel Artigas N° 5926 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Convocatoria y legalidad de la Asamblea 2.Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 3.Consideración de la gestión del directorio al 31/08/2024. 4.Designación de autoridades del directorio titulares y suplentes. 5.Distribución de cargos y responsabilidades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 08/11/2021 RAUL OSVALDO IGLESIAS - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61521/24 v. 13/09/2024

BIEMME ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67828867-1 Convócase a los señores Accionistas de BIEMME ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 septiembre de 2024 en la sede social de Fragata Trinidad 1639, CABA, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria y documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 29/02/2024.
- 4) Consideración de su resultado y su destino.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, en su caso en exceso del Art. 261 LGS.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado actas ASAMBLEA de fecha 16/8/2023 MARCOS DAVID SADDEMI - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61221/24 v. 13/09/2024

BK ARGENTINA SERVICIOS S.A.

30-71041504-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2024, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la compañía, sita en Av. L. N. Alem 449, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3°) Resultado del ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Tratamiento extemporáneo. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023; y 5°) Resultados del ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023". Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 11/03/2024 GUILLERMO LASE - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62293/24 v. 17/09/2024

BUTALO S.A.

CUIT 30-52049943-8. Convocase a asamblea general ordinaria para el 26/09/2024 a las 15 hs. y a las 16 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Av. Corrientes 3321 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1° de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024 y eventualmente de los ejercicios anteriores no tratados oportunamente y destino del resultado 3) Consideración de la gestión de los órganos de administración. 4) Determinación número de directores y designación de los mismos por el termino de tres años

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta de Asamblea de fecha 23/12/2021 OSVALDO LUIS VULCANO - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60783/24 v. 12/09/2024

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT -30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el 26 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2024. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y aprobación de desafectación parcial de reservas. 4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2024/2025 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales). 5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. 10°) Consideración y aprobación de desafectación parcial de reservas. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar

Dr. Eduardo Javier Rodríguez Chirillo

Director Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y ESPECIAL CLASE A de fecha 16/01/2024 EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ CHIRILLO - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61453/24 v. 13/09/2024

CARGO NET LOGISTIC S.A.

CUIT. 33-70793328-9. Convocase a los señores accionistas para el día 27 de septiembre de 2024, en la sede social de Olga Cossettini N° 1545, Piso 2, Edificio Costero A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Tratamiento y rectificación de anteriores aumentos de capital; 3) Autorización a realizar los trámites pertinentes. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/9/2021 GERMAN EZEQUIEL MUCHICO - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61856/24 v. 16/09/2024

CLUB HINDU S.A.

CUIT 30-52856965-6 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 9 de octubre de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. L. N. Alem 465 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo del tratamiento de los Estados Contables ejercicio al 30/6/23 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al EE 2023. 4) Consideración del tratamiento de los resultados del EE2023. Absorción por la cuenta Ajuste de Capital. 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico Titular durante el EE 2023 y hasta la fecha de la Asamblea. 6) Aumento del capital social mediante la capitalización de créditos. 7) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. 8) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2022 DIEGO EVARISTO DIAZ BONILLA - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62396/24 v. 17/09/2024

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2024 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizará en las instalaciones de la Comunidad Bet Hilel, Aroz 2854, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Tratamiento de la oferta de compra de la futura parcela a subdividirse de ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros siete decímetros cuadrados, sobre la Ruta 58 kilómetro 3, bajo las condiciones del contrato de opción de compra comunicado oportunamente a los accionistas 3) Aprobación de la propuesta efectuada por el Directorio para desarrollar un sector de lotes al golf (entre 24 y 26 lotes). 4) Tratamiento de la propuesta de construcción de 36 departamentos sobre sector lindero al campo de golf. 5) Autorización al presidente para suscribir la documentación necesaria para poder vender la parcela indicada en el punto 2 y firmar la escritura traslativa de dominio. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550. designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62071/24 v. 17/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CORPOFIN S.A.

CUIT 30-61718544-6. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de dos mil veinticuatro a las 10:00 horas en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 43 finalizado el 30 de junio de 2024. 3. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 43 finalizado el 30 de junio de 2024. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 205 de fecha 6/11/2019 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61390/24 v. 13/09/2024

DIRECTOS PACIFICO S.A.

C.U.I.T. 33716595639. Convócase a los señores accionistas de DIRECTOS PACIFICO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1° de Octubre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023; 6) Consideración de la remuneración de los directores en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550 si este fuera el caso; 7) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Síndicos Titular y Suplente. Consideración de su gestión y honorarios; 8) Consideración sobre la prescindencia de la Sindicatura de la Sociedad; 9) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Adrián O. Fortunato a su cargo de director titular y presidente de la sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. Reorganización del Directorio. Fijación del número y designación de los miembros titulares del Directorio; 10) Rectificación de lo aprobado en los puntos iii) y iv) de la asamblea celebrada el 29 de agosto de 2023, debido a un error en el monto de la Cuenta Ajuste de Capital. Rectificación de la reforma del artículo cuarto del estatuto social, aprobada en el punto v) de la misma asamblea; 11) Informe de las responsabilidades, obligaciones y consecuencias de los accionistas avalistas originales y actuales, en lo relativo a la obligación de la sociedad en la presentación, junto con el proyecto ejecutivo aprobado, y posteriormente junto Plan de Inversiones Adicionales, de una garantía de inversión equivalente al 20% de la misma, y otra garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total adjudicado. Todo lo anterior de acuerdo a lo establecido en los arts. 10.1, 10.2 y 17 del Contrato de concesión de uso suscrito entre la Agencia de Administración de Bienes del Estado y Directos Pacifico SA.; y 12) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 25 de septiembre de 2024 inclusive. De no enviar dicha comunicación, no podrán participar en la Asamblea del 1° de Octubre de 2024. La documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/08/2022 ADRIAN OMAR FORTUNATO - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61763/24 v. 16/09/2024

ELECNORTE S.A.

33-70804912-9. Se convoca a los Accionistas de ELECNORTE S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/9/2024, a las 11:00 hs., en Avda Santa Fe 846, piso 4, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 6) Regulación de honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, en su caso, por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 7) Fijación del número de directores y elección de

miembros del directorio por 3 ejercicios; 8) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por 3 ejercicios. Para participar de la asamblea, se debe cursar comunicación en plazo legal a legales@elecnortesa.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. NOTA: Podrá solicitar la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@elecnortesa.com.ar

Designado según Escritura Folio 1789 - Reg. 1036 - 31/10/2022

OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61213/24 v. 13/09/2024

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CUIT 30-64306393-6. (En Liquidación). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de octubre de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 y su destino. 4) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio. 7) Autorizaciones.- Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar; con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2018 JUAN MANUEL QUINTANA - Liquidador

e. 11/09/2024 N° 62304/24 v. 17/09/2024

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT: 33-51585033-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 2024 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la capitalización de créditos por la suma de USD 100.105,03. Condiciones para la suscripción e integración del aumento, suspensión del derecho de suscripción preferente en los términos del art. 197 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4) Consideración de otorgamiento de una contragarantía a favor del Sr. Pablo Dolabjian; 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61216/24 v. 13/09/2024

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Octubre de 2024 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3.- Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 4.- Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 5.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 6.- Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 7.- Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8.- Tratamiento de ingreso como accionista de Fegime GmbH. 9.- Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022, y Acta de Directorio de fecha 27/10/2022, Alvaro Bernardinez – Presidente. Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61912/24 v. 16/09/2024

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 8 de octubre de 2024, a las 15.00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 16.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde Adolfo Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio que arrojó ganancia de \$ 4.435.555.146. Al respecto, la propuesta del Directorio es destinar: (i) la suma de \$ 418.058.900 a la distribución de dividendos entre los accionistas, en proporción a sus tenencias y bajo las pautas del artículo 3, inciso 1. (e) del Título IV, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores; y (ii) el remanente, es decir la suma de \$ 4.017.496.246, a incrementar la Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 895.234.858 (total remuneraciones por todo concepto incluyendo funciones técnico-administrativas) en exceso de \$ 539.097.782 sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 12.745.591 (total de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a Síndicos durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2025. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2024. 8) Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer. 9) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 10) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024. 11) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social y emisión de un texto ordenado (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). 13) Consideración de (i) la creación de un nuevo programa global de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$ 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones (el “Programa”); y (ii) la delegación en uno o más directores y gerentes de la Sociedad, de la totalidad de las facultades y autorizaciones del Directorio respecto de lo considerado en el presente punto. 14) Consideración de (i) el aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejerza el derecho de conversión respecto de las obligaciones negociables convertibles que puedan emitirse bajo el Programa, conforme lo previsto en la Ley de Obligaciones Negociables; y (ii) la delegación en uno o más directores de la Sociedad, de la totalidad de las facultades y autorizaciones del Directorio respecto de lo considerado en el presente punto. 15) Ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles bajo el Programa, conforme artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales, de corresponder. 16) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. (“CVSA”), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de

Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 2 de octubre de 2024 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 2 de octubre de 2024 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/10/2023 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61345/24 v. 13/09/2024

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de septiembre de 2024, a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Elección de autoridades por el término de dos ejercicios, y; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60823/24 v. 12/09/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 30-65827552-2)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D

Se convoca a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo quinto del Estatuto Social, el día 30 de septiembre de 2024 a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la emisión nuevas acciones ordinarias Clase D de la Sociedad, a ser integradas en especie mediante acciones elegibles de subsidiarias de la Sociedad que se encuentren listadas en la oferta pública de acciones. Consideración del consecuente aumento de capital. Consideración de los parámetros para la fijación de la relación de canje. Condicionalidad de la emisión de las nuevas acciones al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje. Consideración de la suspensión del derecho de preferencia y de acrecer, en los términos del artículo 197 de la Ley General de Sociedades, en la suscripción de las nuevas acciones ordinarias de la Sociedad que se emitan en caso de aprobarse el aumento de capital considerado en presente punto del Orden del Día.
3. Solicitud de autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones en el país ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), según régimen de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales (conforme fuera enmendada) (o la que la reemplace en el futuro), y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y/o en otra bolsa de comercio o mercado de valores autorizados por la CNV y/u otras bolsas o mercados de valores o autoridades del exterior que el Directorio determine oportunamente, del capital social de la Sociedad. Condicionalidad del ingreso a la oferta pública de acciones a la autorización por parte de la CNV y al resultado de la Oferta de Canje.
4. Consideración de la realización de la Oferta de Canje.
5. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: (i) la solicitud de oferta pública, la Oferta de Canje y el listado del capital social de la Sociedad; (ii) establecer el proceso de integración de las nuevas acciones; (iii) determinar la entidad que llevará el registro de acciones de la Sociedad; (iv) la determinación de la relación de canje en los términos indicados precedentemente y la totalidad de los restantes términos y condiciones de la Oferta de Canje; y (v) la instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea, incluyendo cualquier eventual modificación del Estatuto Social a efectos de cumplir con los fines de la presente Asamblea; todo ello con facultades para subdelegar las antedichas facultades en uno o más Directores, Gerentes y/o Apoderados.
6. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024 y determinación de la retribución correspondiente.
7. Consideración del número de integrantes y de la composición del Directorio. Designación de Directores por Clase de acciones conforme lo previsto en el Estatuto Social. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios. Condicionalidad de la designación de Directores al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.
8. Autorización a Directores en los términos del art. 273 de la Ley General de Sociedades.
9. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. Condicionalidad de la asignación de la partida presupuestaria al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.
10. Designación del Responsable Titular y Suplente de Relaciones con el Mercado de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en las Normas de la CNV. Condicionalidad de la designación al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.
11. Consideración de la incorporación de nuevos artículos al Estatuto Social, supresión del artículo trigésimo quinto, reenumeración del articulado, reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo y trigésimo primero del Estatuto Social. Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Condicionalidad de la vigencia del nuevo Estatuto Social al ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública y listado y al resultado de la Oferta de Canje.
12. Otorgamiento de Autorizaciones.

Notas: a) Los puntos 2, 3, 4, 5, 10 y 11 serán tratados en extraordinaria; b) Las asambleas especiales de Clase se celebrarán a los fines de considerar los puntos 7 y 11; c) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; d) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; e) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de

Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleaigce@ecogas.com, ar hasta el día 24/09/24 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), C.A.B.A., hasta el día 24/09/24 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; f) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y g) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N. 263 de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 263 de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 09/09/2024 N° 61165/24 v. 13/09/2024

LA CORTE S.A.

CUIT 30681480818. Convocase a los señores Accionistas de LA CORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 9 de octubre de 2024 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. 7) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la calle Uruguay 766, piso 3°, oficina "23" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 12:00 y las 17:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos.

Designado según instrumento publico ESC COMPLEMENTARIA 18 DEL 17/08/2021 reg 358 PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 10/09/2024 N° 61985/24 v. 16/09/2024

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A.F.

Molino Harinero Carhue S.A.I.C.I.A. y F. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Molino Harinero Carhue S.A.I.C.I.A. y F (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-53131531-2), a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 3 Octubre de 2024, a las 10 horas, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Guido 1982 piso 2° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2 Análisis de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Noviembre de 2023 y de la Memoria del Directorio. 4. Asignación de los resultados del ejercicio. 5 Consideración de la gestión del directorio. 6. Remuneración del director titular correspondiente al ejercicio vencido y propuesta para el ejercicio en curso en los términos del art. 261 LGS. 7. Reducción del capital social 8. Aumento de capital Social .9.Aprobación del estatuto social ordenado. Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 60 de fecha 31/3/2022 JOSE LUIS MARINO - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62084/24 v. 17/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



NEKTRA S.A.

30708541547. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2024, a las 10.00 hs., en la calle Dr. Emilio Ravignani N° 2394, 3er piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de un accionista para firmar el acta. 3) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 4) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 5) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 6) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 7) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 8) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 9) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022. 10) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 11) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 12) Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. 13) Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 14) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 15) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (dos Directores titulares y un Director suplente). 16) Autorizaciones para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 20 del 12/05/2022. SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente
e. 09/09/2024 N° 61395/24 v. 13/09/2024

RENOES S.A.

CUIT 30616887048 -Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2024, a las 11 hs., en su domicilio social sito en la calle Lavalle 1625,9° "901", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Explicación de las razones por las cuales la convocatoria a la asamblea para la aprobación de los estados contables de los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024 no pudieron realizarse en tiempo y forma oportunos. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 3) Consideración de la gestión de los Directores y el síndico, sus remuneraciones y su eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 29.550 por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 4) Destino de los resultados no asignados y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y Suplente. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550. El directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 12/12/2018 Reg. N° 852 GRACIA LUCIA CHOZAS DE GARAT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/09/2024 N° 62300/24 v. 17/09/2024

RUKA S.A.

RUKA SA CUIT 30-69878396-2 No correlativo 1655101 Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad RUKA SA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 días del mes de Septiembre de 2024, a las 17:00 horas en primera Convocatoria y 18:00 horas en segunda Convocatoria en su sede social, ubicada en la calle Pasteur 346 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos como Orden del día: 1) Aumento de Capital superior a su quíntuplo; 2) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes a los profesionales designados para que registren ante IGJ las decisiones que se adopten en la citada Asamblea. 3) Designación de un accionista para firmar el presente acta. EL DIRECTORIO. Designado por instrumento privado e inscripto bajo el nro. de trámite 9700519 en IGJ con fecha 07 de Febrero de 2024, bajo el nro 8425 del libro 117 tomo: Sociedades por Acciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 99 de fecha 7/2/2024 ELIANA RUTH KACZEWER - Presidente
e. 06/09/2024 N° 60975/24 v. 12/09/2024

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A. C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Av. Álvarez Thomas 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la ratificación de lo resuelto en el punto 2° de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8/08/2024 que dice "2. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos y término de duración de los cargos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550"; 3°) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2/09/2024 que en su orden del día dice 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2. Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, consistente en la memoria, el estado de situación patrimonial neto, el estado de flujo de efectivo, las notas y anexos y el informe del auditor, 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 5. Consideración de la gestión del directorio, 6. Consideración de la remuneración de los Directores. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley 19.550, 7. Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación del balance ante los organismos pertinentes. Se pone a disposición de los accionistas, en la sede social, copia de las actas de asamblea celebradas el 08/08/2024 y 02/09/2024.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 420 de fecha 04/04/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60822/24 v. 12/09/2024

TELRED SUDAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Telred Sudamericana SA - CUIT 30-69062544-6 a Asamblea Gral. Ordinaria para el 23/09/2024, a las 12:00 hs., en primer convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda, en Santa María del Buen Aire 974, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la doc. Establecida en el ART 234, Inc. 1° Ley 19550 (Estados Contables, Memoria, informe del Auditor) correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2024; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores; La documentación establecida en el art. 234, Inc. 1° ley 19550 estará disponible a partir del 05/09/2024.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 36 08/08/2022 CARLOS ALBERTO SCIVETTI - Presidente

e. 06/09/2024 N° 60772/24 v. 12/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

He Huayu, DNI 94.727.315, domicilio en Madariaga 1468, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Transfiere Fondo de Comercio, Lavandería mecánica autoservicio sito en Ecuador 921, CABA, a He Zihan, DNI 95.333.621, domicilio en Arenales 2888, CABA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio Ecuador 921, CABA, dentro del término legal.

e. 06/09/2024 N° 61071/24 v. 12/09/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BAJO VERDE S.A. - LA SUDESTADA S.A.C.F.I. Y A.

Se hace saber por el término de tres días, que por Actas de Asamblea Extraordinarias todas del 26/06/2024 se resolvió la fusión por absorción de "Bajo Verde SA" y "La Sudestada SACFlyA".- Sociedad absorbente: "Bajo Verde SA" (CUIT 30-61560220-1), inscrita en IGJ el 26/10/1992, bajo el n° 10.210, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede en Bartolomé Mitre 311, Piso 5°, Oficina "505", CABA. Sociedad absorbida: "La Sudestada SACFlyA" (CUIT 30-51164290-2), inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 2/3/1962, bajo el n° 460, Folio 22, Libro 56, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede en Bartolomé Mitre 311, Piso 5°, Oficina "505", CABA. Producto de la fusión "La Sudestada SACFlyA", se disuelve sin liquidarse y "Bajo Verde SA", aumenta su capital de \$ 30.000.000 a \$ 30.240.000. Patrimonios: "Bajo Verde SA", antes de la fusión: Activo: \$ 1.103.597.772,06; Pasivo \$ 295.059.308,45; Patrimonio Neto: \$ 808.448.463,61. Después de la Fusión: Activo \$ 1.212.926.258,36, Pasivo: \$ 308.327.397,86, Patrimonio Neto: \$ 904.598.860,50. "La Sudestada SACFlyA", antes de la fusión: Activo: \$ 109.418.486,30; Pasivo \$ 13.268.089,41; Patrimonio Neto: \$ 96.150.396,89. Simultáneamente, se aprobó la Escisión de parte del patrimonio de "Bajo Verde SA" a "Santa Rocío SA", "Agropecuaria Begoña SA", "Agropecuaria La Promesa SA" y "Agropecuaria Puerta de Luna SA.", aumentando todas su capital social. a) Sociedad escidente: "Bajo Verde SA". Patrimonio: Antes de la Escisión: Activo \$ 1.212.926.258,36, Pasivo: \$ 308.327.397,86, Patrimonio Neto: \$ 904.598.860,50. Después de la Escisión: Activo \$ 517.782.130,84, Pasivo: \$ 308.327.397,86, Patrimonio Neto: \$ 209.454.732,98. Luego de la escisión, reduce su capital de \$ 30.240.000 a \$ 6.731.424 y reforma su artículo 4 del estatuto. b) Sociedad escisionaria 1: "Santa Rocío SA" (CUIT 30-71849013-4), inscrita en IGJ el 5/04/2024, bajo el n° 5680, Libro 116, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede Arenales 1148, Piso 5°, Departamento "A", CABA, capital social: \$ 300.000 aumentará a \$ 6.175.632,00, sin pasivo, con activo y Patrimonio Neto de \$ 183.988.731,33. c) Sociedad escisionaria 2: "Agropecuaria Begoña SA" (CUIT 30-71848961-6), inscrita en IGJ el 5/04/2024, bajo el n° 5699, Libro 116, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede en Talcahuano 1239, Piso 2°, Departamento "N", CABA, capital social: \$ 300.000 aumentará a \$ 6.178.656,00, sin pasivo, con activo y Patrimonio Neto de \$ 157.704.669,88. d) Sociedad escisionaria 3: "Agropecuaria La Promesa SA" (CUIT 30-71848960-8), inscrita en IGJ el 5/04/2024, bajo el n° 5700, Libro 116, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede en Arenales 1148, Piso 7°, Departamento "A", CABA, capital social: \$ 300.000 aumentará a \$ 6.175.632,00, sin pasivo, con activo y Patrimonio Neto de \$ 195.408.408,44. e) Sociedad escisionaria 4: "Agropecuaria Puerta de Luna SA." (CUIT 30-71848968-3), inscrita en IGJ el 5/04/2024, bajo el número 5679, Libro 116, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede en calle Cerrito 822, Piso 9°, CABA, capital social: \$ 300.000 aumentará a \$ 6.178.656,00, sin pasivo, con activo y Patrimonio Neto de \$ 158.042.317,87. Balances Especiales de Fusión y de Escisión – Fusión, todos al 30/04/2024.- Compromiso Previo de Fusión por Absorción y Escisión – Fusión, suscrito el 20/5/2024 y aprobados por Actas de Asamblea Extraordinarias de 26/06/2024.- Oposiciones de ley: Avda. Leandro N. Alem 1026, Piso 2° "C", CABA, de lunes a viernes de 10,30 a 17,30 horas at. Escribano Juan José Guyot.- Autorizado por todas las sociedades por Acta de Asamblea General Extraordinaria, todas de fecha 26/06/2024.

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2024 N° 61996/24 v. 13/09/2024

FEGIME LATAM S.A.

CUIT 30-70872736-5. Inscripta el 27/02/2004, N° 2478, L° 24, T° de Sociedades por Acciones, con sede social en Lavalle 1206, piso 1°, oficina "b", CABA, pone en conocimiento que la asamblea general extraordinaria del 27-10-2022 dispuso la reducción voluntaria del capital social. La inscripción de dicha reducción de capital ante la IGJ tramita por expediente 9.724.839. De conformidad a lo requerido por la IGJ en la vista del 29-8-2024 recaída en el expediente citado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204, párrafo primero de la ley general de sociedades 19.550 y por el art. 111 inc. 3 resolución IGJ 7/2015, hace saber: a) Que el presente se publica expresamente a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. b) Que el domicilio de oposición es el sito la calle Lavalle 1206, piso 1°, oficina "b", CABA. Y c) I) Que el importe de la reducción del capital social fue de \$ 288.000. II) Que la valuación del activo anterior a la reducción era \$ 262.048.244,55. III) Que la valuación del pasivo anterior a la reducción era \$ 80.971.930,79. IV) Que el patrimonio neto anterior a la reducción era \$ 181.076.313,76. V) Que

la valuación del activo posterior a la reducción es \$ 262.048.244,55. VI) Que la valuación del pasivo posterior a la reducción es \$ 81.259.930,79. Y VII) Que el patrimonio neto posterior a la reducción es \$ 180.788.313,77.

Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ - Presidente

e. 11/09/2024 N° 62178/24 v. 13/09/2024

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ARGENTINA S.A. - GFK CE ARGENTINA S.A.

Edicto complementario del publicado e. 27/04/2023 v. 02/05/2023, N° 29423/23. GFK Retail and Technology Argentina S.A. - CUIT 30-70958649-8 - GFK CE Argentina S.A. - CUIT 30-67781711-5: (i) GFK Retail and Technology Argentina S.A Inscripta ante la Inspección General Justicia el 10.05.2006 bajo el N° 6987 del Libro 31, Tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Viamonte 1328, Piso 4, C.A.B.A., en su carácter de sociedad absorbente - incorporante; (ii) GFK CE Argentina S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16.09.1994 bajo el N° 9462 del Libro 115 Tomo "A" de SA, con sede social en la calle Viamonte 1328, Piso 4, CABA, en su carácter de sociedad absorbida - incorporada. Con motivo de la Fusión por absorción y el aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/03/2023, la titularidad del capital social de los accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A. queda conformada de la siguiente manera: (i) GFK Latinoamericana Holding S.L.: 9.978.779 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción; (ii) GfK GmbH (anteriormente denominada "GfK SE"): 723.868 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GFK Retail and Technology Argentina S.A de fecha 21/04/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GFK CE Argentina S.A. de fecha 21/04/2023

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61733/24 v. 12/09/2024

LOVINAC S.A. - ANGUS BUENO S.A.

CUIT 33-71060677-9, domicilio legal Avenida Rivadavia 2358 2° izquierda Ciudad Autónoma de Buenos Aires, numero correlativo Inspección General de Justicia 1802478, con fecha 31/05/2024 fusiona, por medio de la absorción, a la sociedad ANGUS BUENO S.A. CUIT 33-71240435-9, domicilio legal Avenida Rivadavia 2358 2° izquierda Ciudad Autónoma de Buenos Aires, numero correlativo Inspección General de Justicia 1853394. Previamente LOVINAC S.A. adquiere el 100% del paquete accionario de ANGUS BUENO S.A. y luego se integran los activos y pasivos de la fusionada. El capital de LOVINAC S.A. se mantiene en \$ 768.000. LOVINAC S.A. Inscripta en Inspección General de Justicia el 6/6/2008, bajo el número 11398, libro 40, Tomo de SA.- ANGUS BUENO S.A. Inscripta en Inspección General de Justicia el 9/3/2012, bajo el número 3589, libro 58, Tomo de SA.- ANGUS BUENO S.A. activo \$ 123.060.506,26; pasivo \$ 120.216.184 Patrimonio neto: \$ 2.844.322,26 al 31/05/2024 LOVINAC S.A. activo \$ 7.454.704.706,94; pasivo \$ 291.798.375,51 Patrimonio neto: \$ 7.162.906.331,43 LOVINAC S.A. luego de la adquisición de las acciones de ANGUS BUENO S.A. y luego de la fusión (01/06/2024): activo \$ 7.574.920.890,94; pasivo \$ 412.014.559,51 Patrimonio neto \$ 7.162.906.331,43. La sociedad fusionante se llama LOVINAC S.A. y mantiene su domicilio legal en Avenida Rivadavia 2358- 2° izquierda Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposición de acreedores, dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, Domicilio para oposición de acreedores: Avenida Rivadavia 2358 2° izquierda Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de compromiso previo de fusión 31/05/2024. Acta de asamblea extraordinaria 31/05/2024. Autorizado por LOVINAC S.A. y ANGUS BUENO S.A. a efectuar las publicaciones previstas en el artículo 83 de la ley N° 19.550 conforme surge del Compromiso Previo de Fusión. Autorizado según instrumento privado compromiso previo de fusión de fecha 31/05/2024

ESTEBAN RUBEN VERON - T°: 147 F°: 471 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2024 N° 61852/24 v. 12/09/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a BEECH FLYING S.A. (CUIT Nro. (CUIT 30-70781185-0), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 205/2022 caratulada "BEECH FLYING S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado las siguientes resoluciones que en su parte pertinente se transcriben a continuación: "Buenos Aires, (7) de agosto de 2024... encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Beech Flying S.A. (CUIT 30-70781185-0) ... en las audiencias que se señalan para el día 8 de octubre de 2024, a las 10.00 ..., respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a Beech Flying S.A... para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP). Asimismo, en igual término deberán denunciar su domicilio real... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"; "Buenos Aires, (10) de septiembre de 2024... visto que las citaciones cursadas respecto de... y Beech Flying S.A. arrojaron resultado negativo, notifíquese a los nombrados de su convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 11/09/2024 N° 62345/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Leonardo Spokojny (DNI 17.499.259), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 205/2022 caratulada "BEECH FLYING S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, (7) de agosto de 2024... encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a... Leonardo Spokojny (DNI 17.499.259), en las audiencias que se señalan para el día 8 de octubre de 2024, a las ... y 11.00 horas, respectivamente, las cuales se realizarán de forma virtual. Notifíquese... Intímese a... Leonardo Spokojny para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP). Asimismo, en igual término deberán denunciar su domicilio real... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"; "Buenos Aires, (10) de septiembre de 2024... visto que las citaciones cursadas respecto de Leonardo Spokojny y... arrojaron resultado negativo, notifíquese a los nombrados de su convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 11/09/2024 N° 62435/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 28/08/2024 se decretó la quiebra de SERVICIOS GRAFFITI S.R.L s /QUIEBRA (COM 7180/2023) (CUIT 30-71448536-5), con domicilio en Virrey Ceballos 755, 1° B, CABA. Síndico: contador Sergio Omar Barragán, Lavalle 1675 5° “11”, 011-4372-3792/0221 y 0221-4631410, sergiomar_59@hotmail.com. Depositar arancel en BCBA CBU 0290058210000000534939 (alias: TEMPLO.NOGAL.BUEY). Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 04/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 17/12/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se intima al administrador de la sociedad, Pablo Guillermo Highthon, para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 09/09/2024 N° 61239/24 v. 13/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Angela María Soria Valdivia, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. 45663/2021, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Asimismo, en los términos de los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024. Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 06/09/2024 N° 61119/24 v. 12/09/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 636/2023), caratulada: “MAYADA MESA, CAMILO SEBASTIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” se notifica a Camilo Sebastián MAYADA MESA (D.N.I. N° 62.721.807), de lo resuelto mediante el pronunciamiento del Reg. Int. N° 247/2024, de este tribunal. A tal efecto, se solicita que se publiquen edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 5 de septiembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de Camilo Sebastián MAYADA MESA (D.N.I. N° 62.721.807), en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias al cual se encontraba obligado el nombrado MAYADA MESA, correspondiente al ejercicio anual 2018, por la suma de \$ 3.585.420,82, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado (confr. At. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cedula electrónica, y a Camilo Sebastián MAYADA MESA, mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Firme, notifíquese al Registro Nacional de Reincidencia.” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY. ANTE MI: EDUARDO J. VICENTE, SECRETARIO. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - EDUARDO J. VICENTE SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 62149/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo del Dr.SANTIAGO R. CARRILLO, Secretaria a N° 6, a cargo de la Dra.MARÍA FLORENCIA MASSA, sito en Tucumán 1381, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordeno notificar mediante edicto y por el término de dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, al Sr CARLOS RUBEN DIAZ la sentencia recaída en fecha 05/10/2021 en autos: GARCIA EZEQUIEL ALBERTO c/ GCBA Y/O RESPONSABLE s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 21180/2007), que en su parte resolutive dice: Buenos Aires, 05 de octubre de 2021. Y VISTOS:...RESULTA:...CONSIDERANDO:...Por los argumentos desarrollados, FALLO: 1. Admitiendo parcialmente la demanda promovida por el Sr. Ezequiel Alberto García, con costas (art. 68, CPCCN). Condenando, en consecuencia, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Estado Nacional, así como a los Sres. Patricio Rogelio Santos Fontanet, Cristián Eleazar Torrejón, Elio Rodrigo Delgado, Daniel Horacio Cardell, Eduardo Arturo Vázquez, Juan Alberto Carbone, Diego Marcelo Argañaraz, Maximiliano Djerfy, Raúl Alcides Villareal, Carlos Rubén Díaz y Omar Emir Chabán en los términos que resultan de la presente sentencia, al pago de la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) en concepto daño moral; de conformidad con lo dispuesto en el considerando VIII. 2. Las costas relativas a la relación procesal del tercero Nueva Zarelux S.A., se encuentran a cargo del Estado Nacional quien solicitó su citación. 3. Difiérase la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para el momento en que se realice la liquidación que se manda practicar. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.Fdo. SANTIAGO R. CARRILLO, JUEZ FEDERAL. La resolución que ordena el presente dice:"Buenos Aires, 08 de abril de 2024...En atención a lo solicitado y las constancias de la causa, corresponde ordenar la publicación de edictos, por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de notificar a ...CARLOS RUBEN DIAZ la sentencia dictada en autos. Fdo. Santiago R. Carrillo, Juez Federal. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires en la fecha de firma electrónica consignada al pie del presente.(4-9-2024) MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 11/09/2024 N° 62032/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo del Dr.SANTIAGO R. CARRILLO, Secretaria a N° 6, a cargo de la Dra.MARÍA FLORENCIA MASSA, sito en Tucumán 1381, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordeno notificar mediante edicto y por el término de dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, al Sr RAUL ALCIDES VILLAREAL la Sentencia recaída en fecha 05/10 /2021 en autos:- GARCIA EZEQUIEL ALBERTO c/ GCBA Y/O RESPONSABLE s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 21180/2007), que en su parte resolutive dice: Buenos Aires, 05 de octubre de 2021. Y VISTOS:...RESULTA:...CONSIDERANDO:...Por los argumentos desarrollados, FALLO: 1. Admitiendo parcialmente la demanda promovida por el Sr. Ezequiel Alberto García, con costas (art. 68, CPCCN). Condenando, en consecuencia, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Estado Nacional, así como a los Sres. Patricio Rogelio Santos Fontanet, Cristián Eleazar Torrejón, Elio Rodrigo Delgado, Daniel Horacio Cardell, Eduardo Arturo Vázquez, Juan Alberto Carbone, Diego Marcelo Argañaraz, Maximiliano Djerfy, Raúl Alcides Villareal, Carlos Rubén Díaz y Omar Emir Chabán en los términos que resultan de la presente sentencia, al pago de la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) en concepto daño moral; de conformidad con lo dispuesto en el considerando VIII. 2. Las costas relativas a la relación procesal del tercero Nueva Zarelux S.A., se encuentran a cargo del Estado Nacional quien solicitó su citación. 3. Difiérase la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para el momento en que se realice la liquidación que se manda practicar. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.Fdo. SANTIAGO R. CARRILLO, JUEZ FEDERAL. La resolución que ordena el presente dice:"Buenos Aires, 08 de abril de 2024...En atención a lo solicitado y las constancias de la causa, corresponde ordenar la publicación de edictos, por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de notificar a ...Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada en autos. Fdo. Santiago R. Carrillo, Juez Federal.Se expide el Presente en la Ciudad de Buenos Aires en la fecha de firma electrónica consignada al pie del Presente. (4.9.2024) MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 11/09/2024 N° 62031/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 23/08/2024 en los autos caratulados "ROTTER S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 20437/2023), se dispuso decretar la quiebra de ROTTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con CUIT 30-70943916-9, en la que se designó como síndico al contador Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Arcos 1668, piso 17° "B", CABA, teléfono 1164167843, correo electrónico: megpodesta@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/2024 los que serán presentados al siguiente link: "<https://sites.google.com/view/rottersrls/quiebra/p%C3%A1gina/principal>". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27 /11/2024 y 27/12/2024, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 18/02/2025. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2024.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza". Buenos Aires, de Septiembre de 2024.

Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 06/09/2024 N° 60825/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GEVEGE SRL S/ QUIEBRA" (expte n° 14449/2023) que con fecha 19 de agosto del 2024 se decretó la quiebra de GEVEGE SRL CUIT n° 30-71539561-0 con domicilio social en la calle 11 de septiembre de 1888 n° 858 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. El Síndico designado es el Cdor Ricardo Oscar García con domicilio constituido en Lavalle 1206, 2° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el correo electrónico es estudioricargarcia@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.10.2024. Link de ingreso [https://sites.google.com/view/gevege-s-quiebra /procesos-activos?authuser=3](https://sites.google.com/view/gevege-s-quiebra/procesos-activos?authuser=3). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 28.11.2024 y el informe general (art. 39 LC) el día 13.02.2025. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 12.12.2024. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 01.04.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquese sin previo pago. La providencia que dispone la presente reza "publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial...". Buenos Aires, Septiembre del 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 11/09/2024 N° 62290/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.08.24 en autos "BAIRES FERROVIAL S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 17702/2024) se abrió el proceso falencial de BAIRES FERROVIAL S.A. (CUIT Nro. 30-70909264-9) por extensión de la quiebra de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. en razón a lo resuelto en el Exp. Nro. 4084/2016. La fallida se domicilia en Av. Roque Sáenz Peña 1164 Piso 8° CABA y figura inscripta en IGJ bajo N° 1618 L° 27 T° de S.A. con fecha 04.02.05. Hasta el día 22.10.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 17702/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.08.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150835001000000012077 de titularidad de RAÚL MIGUEL DI SANTO (CUIT 20-08499684-0). A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Di

Santo, Fazio y Frumento Bouillet -con domicilio en Av. Santa Fe 2274 Piso 9°, Dpto. "C" CABA mediante email a bairesferroviaqueiebra@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 26.08.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.12.24 y 19.02.25 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 18.12.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11.02.25 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 10/09/2024 N° 61904/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25 a mi cargo, Dr. Sebastián J. Marturano, sito en M. T. de Alvear 1840 P.4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 27.8.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO PITASHNY DNI 22.992.321, designándose al Síndico Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Lavalleja 570/576, P.5°, dpto. "A", CABA, teléfono n° 115096-3947 y correo laperche@fibertel.com.ar., donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 29.10.2024 (Art. 32 LCQ). Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 11.12.2024 y 17.3.2025. La audiencia informativa será el 4.9.2025 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 11.9.2025. Se libra el presente en los autos "COM 14961/2024 PITASHNY, ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Bs As. septiembre de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 61006/24 v. 17/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, juez subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Callao N° 635, Piso 3°, CABA, comunica a los clientes y ex clientes consumidores de "Banco Supervielle S.A." que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado "ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR PROCONSUMER C/BANCO SUPERVIELLE S.A. S/ORDINARIO" (Expte. N° 26200/2019). El grupo potencialmente afectado involucra a los clientes y ex-clientes consumidores del "Banco Supervielle S.A.", titulares de caja de ahorro y/o tarjeta de crédito a los que se les hubiera debitado importes por servicios de seguros médicos no contratados ni prestados efectivamente por parte de las siguientes terceras empresas: APESA (servicios odontológicos); IMHS (Medical Health System); OCULAR (servicios de oftalmología); Technology (Servicios tecnológicos a domicilio); PMOS; SNP; Impassist.com.ar y/o cualquiera fuera la denominación empleada y que no hayan sido informados, consensuados, ni solicitados previamente por los clientes y/o ex clientes consumidores y que además hayan generado un débito automático que hubiera obligado a los consumidores a manifestarse por su negativa para que dichos cargos no hicieran efectivos. La presente acción tiene por objeto: (i) el reintegro de los importes cobrados por la operatoria antes descripta objeto de la demanda, por el periodo de los últimos cinco años, con más sus intereses, y (ii) el cese inmediato por parte de la demandada, Banco Supervielle S.A., de debitar y/o cobrar cualquier importe relativo a los servicios antes referenciados y/o cualquiera otra fuera la denominación utilizada que implique debitar, cobrar, facturar y/o descontar sumas de dinero de la caja de ahorro y/o tarjeta de crédito en conceptos de servicios no requeridos previamente, ni aceptados por los consumidores, como así tampoco efectivamente prestados. Se hace saber que se encuentran comprendidos los consumidores y excluidas las personas jurídicas de carácter comercial. Se hace saber que los clientes o ex clientes consumidores de "Banco Supervielle S.A." podrán hacer uso de su derecho de ser excluidos de los efectos de la sentencia que se dicte, indicándose que este derecho podrá usarse por ejemplo en el caso que pretendan iniciar una demanda individual. En caso de optarse por ello, deberán presentar nota simple en el Tribunal sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta días (60) de la presente comunicación. En caso de silencio, ello será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte que hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo al fallo (art. 54 LDC). El presente edicto deberá publicarse por setenta y dos (72) horas en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2024. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61970/24 v. 12/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, juez subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3° de CABA, en los autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 13836/2024), comunica por cinco días que con fecha 28.06.2024 se presentó en concurso preventivo OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS – OSPIQyP (CUIT 30-65339202-4) con domicilio en México 1474, Capital Federal, y con fecha 15.08.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Estudio "CASTAGNA-MARTINETTI y Asociados", con domicilio en Viamonte 1331, piso 2, CABA - Tel: 011 4372-3535. Se fija hasta el día 29.11.2024 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ). A los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verificadorios a la dirección de e-mail sindicaturaospiqp@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de Obra Social del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas - Expte 13836/2024, formulada por (identificación del insinuante)". El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14.02.2025 y el general el 04.04.2025. La audiencia informativa tendrá lugar el 01.10.2025 a las 10:00 hs (art. 45 LCQ). Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 09.10.2025 (art. 43 LCQ). Buenos Aires, 03 de septiembre de 2024. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61312/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CAROSINI, Olivia Valentina s/ Guarda" (Expte. 6808/20), notifica a la Sra. Aldana Belén CAROSINI (D.N.I. 38.836.565) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024.-...IV.- En consecuencia, oída que fue la Sra. Defensora Pública de Menores, y en virtud de lo establecido en el art. 702, inc. d) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Aldana Belén CAROSINI (D.N.I. 38.836.565) en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hija Olivia Valentina CAROSINI (D.N.I. 56.283.062), nacida el 15-4-17. 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N. la tutela de la niña Olivia Valentina CAROSINI (D.N.I. 56.283.062), nacida el 15-4-17, a su abuelo materno, Sr. Julio Armando CAROSINI (D.N.I. 14.776.102), quien deberá aceptar el cargo dentro del tercer día que la presente quede firme., el que le será discernido "apud acta". Fecho, expídase testimonio por Secretaría. 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital. 4) Firme que se encuentre, modifíquese el objeto de las presentes y comuníquese al Registro de Incapaces, a donde se remitirán las presentes.-FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.

DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 62329/24 v. 17/09/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 /216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Alberto Ramon Cabrera D.N.I. N° 41134819, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ CABRERA ALBERTO RAMON s/cobro de pesos/ sumas de dinero", expediente N° 4058/2024, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.) AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - MARIA GABRIELA FERRERO REGIS SECRETARIA

e. 11/09/2024 N° 62190/24 v. 12/09/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/07/2024	TEODORO JUAN NEUHAUS	44986/24

e. 11/09/2024 N° 6163 v. 13/09/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, P. 5°, CABA. Comunica por cinco días en los autos "FRAGA, Enrique Daniel s/Quiebra", Incidente N° 2, Sobre incidente de venta. Expediente COM 32687/2011/2. Que el Martillero Fernando E. Ballvé Sardá, rematará el día 8 de octubre del 2024, a las 11,45 Hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, CABA. el 33,3% de los 51 bienes inmuebles propiedad del fallido, cuyos datos surgen de la planilla que se adjunta a Fs. 88, en block. Dichos bienes inmuebles se encuentran ubicados en el partido de Pilar, Pcia. De Buenos Aires, cuyos datos catastrales surgen de la copia del tercer testimonio de los títulos de propiedad que obran a Fs. 5/32, de los informes de la municipalidad de Pilar y de la agencia de recaudación de la Pcia. de Buenos Aires, los cuales se encuentran reservados en Secretaría bajo dos sobres grandes. Según constatación están ubicados en la localidad de Pilar, Km. 52, Ramal Pilar, Ruta Panamericana Pcia. de Buenos Aires, con salida a la calle Guido, el predio que reúne los 51 lotes, delimitados entre las calle EE.UU, Eguía, Beláustegui, Haití, Tomás Anchorena, Santo Domingo, Canadá, y Dr. Arata. El 70% del total de los lotes mencionados se encuentran construidos, en vías de construir, a medio edificar o directamente destinado a ampliaciones. Se trata de edificaciones estándar. El 30% restante son lotes que permanecen baldíos sin ocupantes a la vista. El estado de las calles permanecen, salvo la de Anchorena que está asfaltada, el resto se hallan sobre calles de tierra y/ o ripio. Una fracción de campo, lindando a la calle Beláustegui, entre las de Haití y Canadá, donde se está ejecutando la construcción de dos barrios privados. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U\$S400.000, Señal: 30%, comisión; 3%, arancel; 0,25%, todo en el acto del remate. Podrá ser abonado en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor del denominado dólar MEP, publicado el día anterior al día de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en el banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584, del Cod. Proc). La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles deberán cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas. Impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la sesión del boleto de compra-venta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de CABA. Exhibición, previa coordinación de fecha y hora con el martillero (11-6440-5942) para su visita, e identificar oportunamente a los mismos la ubicación exacta y características de los lotes. Para concurrir

al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la WEB del alto Tribunal (WWW.CFJN.GOB.AR) Ingresando al link Oficina de Subastas –Trámites: turno, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB. CABA. Con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024.- FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 10/09/2024 N° 61671/24 v. 16/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. N°39, a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaría Única a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Portela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos “SAME WAY SA C/ SENABRE GRACIELA CRISTINA S/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte 34802/2013, que el martillero ANTONIO ERNESTO PIERRI subastara el día 25 de Septiembre de 2024 a las 10:15hs. en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Salvador 5144, entre calles Fleming y Av. Los Plátanos, Barrio “Las Avenidas”, unidad funcional 7, nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec.L, Manz. 31, Parc. 5, matrícula 165168 UF/C: siete (045).- Superficie total 87,22 m2.- El acceso general al inmueble cuenta con reja metálica con capacidad de acceso para vehículos, cuenta con espacio para estacionar vehículos. Se desarrollan varias unidades independientes sobre el lateral izquierdo, y otra en la planta superior al frente. La Unidad Funcional N° 7 ejecutada en estos autos, se ubica hacia el final del lote, abarcando el mismo en todo su ancho con portón de madera.- Ocupado por Sheila Anahi Ruiz Martínez, junto a su núcleo familiar, en carácter de cuidadores.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse libremente los días 23 y 24 de septiembre próximos de 10 a 12hs Señal 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Base: U\$S 14.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del Código Procesal Civil y Comercial, su doctrina y argumento).- Asimismo se deja constancia que deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- Deudas: Arba por \$ 12.428,90 al 27/07/23; en Obras Sanitarias MGP por \$ 97.280,01, al 28/07/23; Municipalidad de Gral. Pueyrredon por \$ 150.845,55, a Julio de 2024.- Deudas sujetas a reajuste de práctica.- No abona suma alguna en concepto de expensas, atento no existir consorcio de propietarios.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P.C.C. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar or al Link Oficina de subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA, por intermedio del Martillero ANTONIO ERNESTO PIERRI. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- -- Buenos Aires, a los días del mes de septiembre del año 2024.- -----
Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 11/09/2024 N° 61690/24 v. 12/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 50, a cargo del Dr PABLO MIGUEL AGUIRRE Juez, Secretaria Única a cargo del Dr. EDUARDO WRIGHT, sito en Uruguay 714, Piso 3°, de esta Ciudad, comunica por 2 días dos días en los autos caratulados DIAZ GABRIEL LEONARDO C/ CURDI MIGUEL ANGEL S/DIVISION DE CONDOMINIO "Expte. N° 053209/2012, que la Martillera Pública Susana Beatriz Ramírez, subastará el día 24/09/2024 a las 11:15hs (en punto) (reserva n 38227 en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle French 3089/91/93/95/99 Unidad Funcional N° 6 Piso 2° letra B y Unidad Complementaria II Matrícula FR. 19-6975/6 de esta ciudad. - Superficie 77,51 m2 - Porcentual 2.64% Unidades Complementarias: II Porción: 1/30 Piso: PLANTA AZOTEA Sup: 73,26 m2 Porcentual: 1,73%, Según constatación de fs. 381/382 se trata de un departamento de tres ambientes, con baulera, ubicado en el segundo piso departamento "B" del edificio situado en la calle French 3089/91/93/95/99, esquina Billinghamurst, ocupado por Mónica Graciela Fernández y su madre; que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, un baño completo y uno de visitas, una habitación de servicio con su baño y dos balcones a la calle, todo en buen estado de conservación. La unidad complementaria se trata de una baulera estilo jaula de aproximadamente 1 x 2 metros. Deudas: Expensas: \$ 597.705,06 al 05/04/2024; OSN: no existe deuda al 04-04-18 fs. 312/314; Aguas Argentinas UF 6: \$ 12.385,48 al 02/10/2019 fs. 429 y UC II sin deuda al 02/10/2019 fs. 430; AySA UF. 6: \$ 1.981.104,78 al 21/05/2024 y UC II sin deuda al 21/05/2024; AGIP UF 6: \$ 426.883,92 al 06/05/2024 y UC II sin deuda al 06/05/2024. BASE DE SUBASTA: \$ 130.000.000 (-ciento treinta millones de pesos) - SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10 /99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta ciudad, sin perjuicio del domicilio electrónico que constituyan en su primera presentación judicial (Conf. Art. 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). El comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso en los términos del artículo 584 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición inmueble: Viernes 20/09/2024 de 10 a 12hs. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 11/09/2024 N° 60131/24 v. 12/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez - Juez Federal, hace saber que, en los autos caratulados "LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. CNE N° 640 /2024, la agrupación de marras ha presentado logo partidario en fecha 28 /08/2024 y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 20/09/2024 del cte. año a las 12:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el logo propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo. Dra. Ma. Magdalena Gutiérrez- Secretaria Electoral Nacional Temp. En Santa Fe, en el mes septiembre del 2024.-

e. 11/09/2024 N° 62153/24 v. 13/09/2024

NUEVO PAIS

EDICTO- El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley "Orgánica de los Partidos Políticos" N° 23.298, que la agrupación política "NUEVO PAIS" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 23/08/2024 (Expte. N° CNE N° 9808/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, seis días de septiembre del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 10/09/2024 N° 61867/24 v. 12/09/2024

PARTIDO DEL DIALOGO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO DEL DIALOGO NRO. 300 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2982/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de septiembre de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/09/2024 N° 61710/24 v. 12/09/2024

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de recursos y gastos de campaña correspondientes a la participación del partido “Republicanos Unidos Nro. 331” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, y Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados “REPUBLICANOS UNIDOS NRO. 331 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023” Expte. CNE 7958/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los referidos Informes Finales de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de septiembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/09/2024 N° 61546/24 v. 12/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación